



EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) Y PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2025



OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO



INDICE

Indice General

1. Resumen Ejecutivo.....	5
2. Prioridades Institucionales.....	5
3. Análisis de implementación Objetivos Estratégicos Institucionales.....	18
4. Análisis de implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales.....	33
5. Conclusiones.....	105
6. Recomendaciones.....	109
7. Anexos.....	110

Índice de tablas

Tabla 1 Prioridades de Objetivos Estratégicos Institucionales.....	7
Tabla 2 Prioridades de Acciones Estratégicas Institucionales –.....	8
Tabla 3 Prioridades de Acciones Estratégicas Institucionales –.....	9
Tabla 4 Prioridades de Acciones Estratégicas Institucionales –.....	10
Tabla 5 Prioridades de Acciones Estratégicas Institucionales –.....	11
Tabla 6 Prioridades de Acciones Estratégicas Institucionales –.....	13
Tabla 7 Prioridades de Acciones Estratégicas Institucionales –.....	15
Tabla 8 Prioridades de Acciones Estratégicas Institucionales –.....	16
Tabla 9 Prioridades de Acciones Estratégicas Institucionales –.....	18
Tabla 10 Resultados del Objetivo Estratégico Institucional 01.....	18
Tabla 10 Resultados del Objetivo Estratégico Institucional 02.....	20
Tabla 12 Resultados del Objetivo Estratégico Institucional 03.....	22
Tabla 13 Resultados del Objetivo Estratégico Institucional 04.....	23
Tabla 14 Resultados del Objetivo Estratégico Institucional 05.....	25
Tabla 15 Resultados del Objetivo Estratégico Institucional 06.....	28
Tabla 12 Resultados del Objetivo Estratégico Institucional 07.....	30
Tabla 17 Resultados de las AEI agrupadas por OEI.....	30
Tabla 18 Resultados del Objetivo Estratégico Institucional 08.....	31
Tabla 19 Resultados AEI 01.01.....	33
Tabla 20 Actividades Operativas que aportan a la AEI 01.01.....	35
Tabla 21 Resultados AEI 01.02.....	36
Tabla 22 Actividades Operativas que aportan a la AEI 01.02.....	37
Tabla 23 Resultados AEI 01.03.....	38
Tabla 24 Actividades Operativas que aportan a la AEI 01.03.....	39
Tabla 25 Resultados AEI 01.04.....	40
Tabla 26 Actividades Operativas que aportan a la AEI 01.04.....	41
Tabla 27 Resultados AEI 02.01.....	42
Tabla 28 Ejecución AEI 02.01.....	42
Tabla 29 puntos críticos cobaturados y no cobaturados fueron los siguientes:.....	42
Tabla 30 Actividades Operativas que aportan a la AEI 02.01.....	43
Tabla 31 Resultados AEI 02.02.....	43
Tabla 32 Actividades Operativas que aportan a la AEI 02.02.....	44
Tabla 33 Resultados AEI 02.03.....	45
Tabla 34 Actividades Operativas que aportan a la AEI 02.03.....	46



Tabla 35 Resultados AEI 02.04	47
Tabla 36 Conformación del CODISEC	48
Tabla 37 Actividades Operativas que aportan a la AEI 02.04.....	49
Tabla 38 Resultados AEI 03.01	50
Tabla 39 Capacitaciones Realizadas.....	50
Tabla 40 Actividades Operativas que aportan a la AEI 03.01.....	51
Tabla 41 Resultados AEI 03.02	52
Tabla 42 Ferias Realizadas.....	52
Tabla 43 Actividades Operativas que aportan a la AEI 03.02.....	53
Tabla 44 Resultados AEI 03.03	53
Tabla 45 Actividades Operativas que aportan a la AEI 03.03.....	54
Tabla 46 Resultados AEI 03.04	55
Tabla 47 Resultados AEI 04.01	56
Tabla 48 Actividades Operativas que aportan a la AEI 04.01.....	57
Tabla 49 Resultados AEI 04.02	58
Tabla 50 Resultados AEI 04.03	58
Tabla 51 Resultados AEI 04.04	59
Tabla 52 Actividades Operativas que aportan a la AEI 04.04.....	59
Tabla 53 Resultados AEI 04.05	60
Tabla 54 Actividades Operativas que aportan a la AEI 04.05.....	61
Tabla 55 Resultados AEI 04.06	61
Tabla 56 Actividades Operativas que aportan a la AEI 04.06.....	62
Tabla 55 Resultados AEI 04.07	62
Tabla 58 Inversiones incorporadas por continuidad para el 2025	62
Tabla 59 Inversiones incorporadas no previstas – Cartera 2025	63
Tabla 60 Actividades Operativas que aportan a la AEI 04.07.....	63
Tabla 61 Resultados AEI 05.01	65
Tabla 62 Actividades Operativas que aportan a la AEI 05.01.....	66
Tabla 63 Resultados AEI 05.02	67
Tabla 62 Actividades Operativas que aportan a la AEI 05.02.....	68
Tabla 65 Resultados AEI 05.03	70
Tabla 66 Actividades Operativas que aportan a la AEI 05.03.....	71
Tabla 67 Resultados AEI 05.04	72
Tabla 68 Actividades Operativas que aportan a la AEI 05.04.....	73
Tabla 69 Resultados AEI 05.05	74
Tabla 70 Actividades Operativas que aportan a la AEI 05.05.....	75
Tabla 71 Resultados AEI 06.01	76
Tabla 72 Actividades Operativas que aportan a la AEI 06.01.....	77
Tabla 73 Resultados AEI 06.02	77
Tabla 74 Actividades Operativas que aportan a la AEI 06.02.....	78
Tabla 75 Resultados AEI 06.03	79
Tabla 76 Actividades Operativas que aportan a la AEI 06.03.....	80
Tabla 77 Resultados AEI 07.01	80
Tabla 78 El desarrollo de las variables del indicador.....	80
Tabla 79 Actividades Operativas que aportan a la AEI 07.01.....	81
Tabla 80 Resultados AEI 07.02	82
Tabla 81 Documentos de Gestión elaborados	83
Tabla 82 Resultados AEI 07.02	84
Tabla 83 Resultados AEI 07.03	85
Tabla 84 Actividades Operativas que aportan a la AEI 07.03 “Documentos de Gestión accesibles y transparentes de la Municipalidad Distrital de San Miguel”	85
Tabla 85 Resultados AEI 07.04	86
Tabla 86 Resultados AEI 07.04	88



Tabla 87 Resultados AEI 07.05	89
Tabla 88 Cronograma del Presupuesto Participativo 2026	90
Tabla 89 Resultados AEI 07.05	91
Tabla 90 Resultados AEI 07.06	91
Tabla 90 Resultados AEI 07.06	92
Tabla 92 Resultados AEI 07.07	93
Tabla 93 Centros de Costos que tienen procedimientos en el TUPA	93
Tabla 94 Resultados AEI 08.07	94
Tabla 95 Resultados AEI 08.01	95
Tabla 96 Resultados AEI 08.02	96
Tabla 97 Resultados AEI 08.02	97
Tabla 98 Resultados AEI 08.03	97
Tabla 99 Actividades Operativas que aportan a la AEI 08.03 "Mantenimiento de áreas verdes de manera oportuna en beneficio de la comunidad de San Miguel"	98
Tabla 100 Resultados AEI 08.04	99
Tabla 97 Resultados AEI 08.04	100



1. Resumen Ejecutivo

La Oficina de Planeamiento y Presupuesto presenta la evaluación de resultados del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2018-2025 Ampliado y del Plan Operativo Institucional (POI) Multianual 2025-2027. Este informe se alinea con la "Guía para el Seguimiento y Evaluación" del CEPLAN y refleja la gestión de la Municipalidad Distrital de San Miguel en su doble condición de Pliego Presupuestal y Unidad Ejecutora. La metodología empleada integra la información operativa de todas las unidades orgánicas registrada en el aplicativo CEPLAN v.01, garantizando la trazabilidad entre la estrategia institucional y la asignación de recursos. El soporte estratégico del periodo 2025 se compone de 08 Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) y 38 Acciones Estratégicas Institucionales (AEI). Estas prioridades se operacionalizaron a través de un POI conformado por 395 Actividades Operativas (AOI) y 19 Inversiones. La articulación de estos instrumentos permitió que las intervenciones de seguridad ciudadana, salud y gestión ambiental —prioridades 1, 2 y 3 respectivamente— contaran con una ruta clara de implementación orientada al cierre de brechas y generación de valor público en el distrito.

Durante el ejercicio fiscal 2025, la gestión financiera mostró una dinámica de ampliación para cubrir las demandas operativas. El Presupuesto Inicial de Apertura (PIA) se estableció en S/. 113,230,443 soles, logrando una optimización mediante modificaciones presupuestarias que elevaron el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) a S/. 128,643,590 soles. Este incremento de aproximadamente S/. 15.4 millones fue dirigido a fortalecer las actividades de patrullaje, mantenimiento de áreas verdes y programas de salud preventiva, asegurando la sostenibilidad financiera de los compromisos estratégicos.

La evaluación de cumplimiento arroja un balance positivo con una ejecución física promedio por OEI del 92.54%. Destaca el cumplimiento sobresaliente en seguridad ciudadana (OEI.02), donde la tasa de victimización se mantuvo en niveles mínimos (0.12%), y en gestión ambiental (OEI.08), logrando un 100% de satisfacción en los servicios de limpieza y mantenimiento. No obstante, se identifican desafíos críticos en la gestión de riesgo de desastres (OEI.04) y desarrollo humano (OEI.05), donde la falta de infraestructura especializada limitó el alcance de las metas programadas, requiriendo un replanteamiento de las estrategias para el cierre del ciclo de planeamiento.

2. Prioridades Institucionales

En relación con la Evaluación Plan Estratégico Institucional (PEI) y Plan Operativo Institucional (POI) de la Municipalidad Distrital de San Miguel para el año 2025, se observa una estructura jerárquica clara y técnicamente robusta, plenamente alineada con los principios del planeamiento estratégico establecidos en la Guía para el Planeamiento Institucional y la Guía



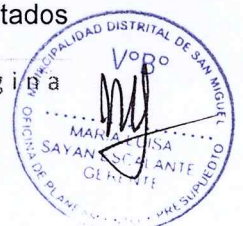
para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del SINAPLAN. Esta estructura responde a un ordenamiento secuencial que integra criterios de urgencia ciudadana, impacto esperado en la población objetivo, viabilidad operativa y alineación vertical con la misión institucional de la entidad, garantizando una lógica de cascada de prioridades que optimiza la asignación de recursos en el correspondiente Plan Operativo Institucional (POI).

En primer lugar, los ocho Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) establecen como objetivo de máxima prioridad la reducción de los índices de inseguridad ciudadana (OEI.02, prioridad 1), cuyo indicador principal es el porcentaje de la población que ha sido víctima de algún evento que atenta contra su seguridad personal o patrimonial. Esta priorización refleja el carácter habilitador de la seguridad como condición sine qua non para el desarrollo de cualquier otra dimensión del bienestar distrital. Le sigue en segundo lugar la contribución a la calidad de los servicios de salud (OEI.01, prioridad 2), medido a través del porcentaje de la población que accede efectivamente a los servicios de salud promovidos por la municipalidad, incorporando criterios de cobertura, oportunidad y pertinencia de la atención.

La tercera prioridad corresponde a la mejora de la gestión ambiental del distrito (OEI.08, prioridad 3), cuyo indicador se define como el porcentaje de la población satisfecha con la gestión ambiental municipal (incluyendo recolección de residuos, barrido de calles y mantenimiento de áreas verdes), lo que evidencia un enfoque en la percepción ciudadana y la sostenibilidad urbana. En cuarto lugar se ubica la implementación de la gestión institucional (OEI.07, prioridad 4), evaluada mediante el porcentaje de cumplimiento anual del Plan Estratégico Institucional de la entidad, lo cual refuerza el criterio de fortalecimiento de capacidades internas como base para la ejecución efectiva de los objetivos superiores.

Posteriormente, la mejora de la competitividad económica (OEI.03, prioridad 5) se mide a través del número de agentes económicos identificados y formalizados que promueven la actividad económica en el distrito, incorporando un indicador de dinamismo productivo y formalización. La promoción de la gestión de riesgo de desastres (OEI.04, prioridad 6) utiliza como indicador el porcentaje de la población que participa en las actividades de sensibilización, prevención y respuesta que realiza la entidad, destacando el enfoque de corresponsabilidad ciudadana y resiliencia territorial.

Finalmente, los dos últimos objetivos priorizados son la contribución a la calidad de los servicios educativos (OEI.06, prioridad 7), cuyo indicador corresponde al porcentaje de vecinos que acceden a servicios educativos de calidad en espacios correctamente habilitados



y equipados, y el fomento del desarrollo humano y hábitos saludables (OEI.05, prioridad 8), medido por el porcentaje de vecinas y vecinos sanmiguelinos que acceden a servicios sociales especializados de la municipalidad (atención a niños en riesgo, adultos mayores, personas con discapacidad y programas deportivos).

Esta secuencia evidencia un enfoque técnico que privilegia la seguridad pública como eje transversal de gobernabilidad y convivencia ciudadana, seguido de las dimensiones básicas de bienestar inmediato (salud y ambiente), para luego descender hacia el fortalecimiento de la capacidad institucional y, posteriormente, hacia los ámbitos de desarrollo económico y social a mediano plazo. Dicha jerarquía resulta consistente con los marcos normativos de planificación estratégica municipal (PEI y POI), donde se busca maximizar el impacto en la calidad de vida del distrito mediante una lógica de cascada de prioridades orientada a resultados, que facilita el monitoreo, la evaluación del desempeño institucional y la rendición de cuentas bajo estándares del planeamiento estratégico.

Tabla 1 Prioridades de Objetivos Estratégicos Institucionales

OEI	DENOMINACION	PRIORIDADES
OEI.02	REDUCIR LOS ÍNDICES DE INSEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO	1
OEI.01	CONTRIBUIR A LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL DISTRITO DE SAN MIGUEL	2
OEI.08	MEJORAR LA GESTIÓN AMBIENTAL DEL DISTRITO DE SAN MIGUEL	3
OEI.07	IMPLEMENTAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	4
OEI.03	MEJORAR LA COMPETITIVIDAD ECONÓMICA EN EL DISTRITO DE SAN MIGUEL	5
OEI.04	PROMOVER LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN EL DISTRITO	6
OEI.06	CONTRIBUIR CON LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL DISTRITO DE SAN MIGUEL	7
OEI.05	PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO Y HáBITOS SALUDABLES EN EL DISTRITO	8

Con relación a las Acciones Estratégicas Institucionales del Objetivo Estratégico Institucional 02 Reducir los Índices de Inseguridad Ciudadana en el Distrito tiene como la Acción Estratégica Institucional 02.03 Servicio de Patrullaje Integral y Sectorizado del distrito como Prioridad 01 porque representa la acción operativa de mayor impacto inmediato y visibilidad ciudadana. El patrullaje sectorizado es la intervención de primera línea para la disuasión del delito, la respuesta rápida y la recuperación de espacios públicos. En términos técnicos, esta AEI se alinea con el criterio de “relevancia según magnitud de la brecha” y con la necesidad de resultados tangibles en el corto plazo, tiene como indicador el porcentaje de sectores patrullados.

La segunda prioridad es la Acción Estratégica Institucional 02.04 Comité Distrital de Seguridad Ciudadana permanente en beneficio de la población por su rol articulador y de gobernanza. El CODISEC distrital es el mecanismo de coordinación multisectorial (municipalidad, PNP, sociedad civil, etc.) que asegura la sostenibilidad y la corresponsabilidad en la gestión de la seguridad. Su priorización refleja el criterio de “vinculación con políticas institucionales y



participación ciudadana”, elemento clave para la efectividad de las estrategias de seguridad a nivel local, tiene como medición de indicador el porcentaje de asistencia de los miembros del Comité a las reuniones.

La tercera prioridad es la Acción Estratégica Institucional 02.01 Sistema de Seguridad Ciudadana con Equipamiento Integral en Beneficio de la Población porque se enfoca en el componente tecnológico e infraestructural (cámaras, sistemas de videovigilancia, central de monitoreo, etc.). Su posición intermedia indica que se considera un habilitador estratégico, tiene como indicador el porcentaje de cámaras de video vigilancia instaladas en el distrito.

La Cuarta prioridad es la Acción Estratégica Institucional 02.02 Asistencia técnica en Seguridad Ciudadana de manera oportuna en el distrito porque constituye una acción de apoyo y fortalecimiento de capacidades (capacitación, asesoría, transferencia de buenas prácticas). Aunque es importante, su contribución es indirecta y complementaria respecto a las acciones operativas y de coordinación, por lo que se prioriza una vez consolidados los mecanismos principales de intervención.

Tabla 2 Prioridades de Acciones Estratégicas Institucionales –
OEI.02 REDUCIR LOS ÍNDICES DE INSEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO

Código	Denominación	Prioridades
AEI.02.03	SERVICIO DE PATRULLAJE, INTEGRAL Y SECTORIZADO EN EL DISTRITO.	1
AEI.02.04	COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA PERMANENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN	2
AEI.02.01	SISTEMA DE SEGURIDAD CIUDADANA CON EQUIPAMIENTO INTEGRAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN	3
AEI.02.02	ASISTENCIA TÉCNICA EN SEGURIDAD CIUDADANA DE MANERA OPORTUNA EN EL DISTRITO	4

Con relación a las Acciones Estratégicas Institucionales del Objetivo Estratégico Institucional 01 Contribuir a la Calidad de los Servicios de Salud en el Distrito de San Miguel tiene a la Acción Estratégica Institucional N°01.03 Servicios de Salud oportunos e innovativos orientados a la comunidad de San Miguel como Prioridad 01 porque constituye la acción central y de mayor impacto directo del objetivo. Se enfoca en la prestación efectiva de servicios de salud con énfasis en oportunidad, innovación y orientación comunitaria. Esta priorización responde al criterio de “relevancia y magnitud de la brecha” en el acceso a servicios básicos de salud, alineándose con la necesidad de generar resultados tangibles en la salud de la población sanmiguelina en el corto plazo, esta AEI tiene como medición el porcentaje de la población que accede a los servicios de salud promovidos por la municipalidad.

La segunda prioridad es la Acción Estratégica Institucional 01.04 Campañas de Salud Integrales mediante Charlas y Talleres a los Residentes en el Distrito de San Miguel porque



promocionan, la prevención y la educación en salud. Las campañas integrales buscan ampliar la cobertura de información y modificar comportamientos de riesgo mediante charlas y talleres. Su posición intermedia refleja el criterio de “articulación entre atención curativa y prevención”, elemento clave en la gestión pública de salud a nivel distrital, esta AEI tiene como medición el número de campañas de salud realizadas a los residentes del distrito.

La tercera prioridad es la Acción Estratégica Institucional 01.01 Asistencia Técnica sobre Inocuidad a los comerciantes, trabajadores, propietarios y vecinos del distrito porque se orienta al fortalecimiento de capacidades en inocuidad alimentaria y sanitaria dirigida a actores económicos y residentes. Representa una acción de regulación y asistencia técnica, que contribuye indirectamente a la calidad de los servicios de salud al prevenir riesgos sanitarios en el ámbito comercial y vecinal. Su ubicación responde al criterio de “apoyo habilitador” para la sostenibilidad de los servicios de salud, esta AEI tiene como medición el número de asistencias técnicas de inocuidad de los alimentos.

La tercera prioridad es la Acción Estratégica Institucional 01.02 Programas de Atención Veterinaria en Forma Oportuna en el Distrito porque forma parte del ámbito de salud pública (control de zoonosis y sanidad animal), esta AEI tiene como medición el número de canes registrados en el distrito.

Tabla 3 Prioridades de Acciones Estratégicas Institucionales –
OEI.01 CONTRIBUIR A LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL DISTRITO DE SAN MIGUEL

Código	Denominación	Prioridades
AEI.01.03	SERVICIOS DE SALUD OPORTUNOS E INNOVATIVOS ORIENTADOS A LA COMUNIDAD DE SAN MIGUEL	1
AEI.01.04	CAMPAÑAS DE SALUD INTEGRALES MEDIANTE CHARLAS Y TALLERES A LOS RESIDENTES EN EL DISTRITO DE SAN MIGUEL	2
AEI.01.01	ASISTENCIA TÉCNICA SOBRE INOCUIDAD A LOS COMERCIANTES, TRABAJADORES, PROPIETARIOS Y VECINOS DEL DISTRITO	3
AEI.01.02	PROGRAMAS DE ATENCIÓN VETERINARIA EN FORMA OPORTUNA EN EL DISTRITO	4

En relación a las Acciones Estratégicas Institucionales del Objetivo Estratégico Institucional 08 Mejorar la Gestión Ambiental del Distrito de San Miguel tiene a la Acción Estratégica Institucional N°08.04 Recolección de Residuos Sólidos gestionados Integralmente para la Comunidad San Miguelina como Prioridad 01 porque Los residuos sólidos son la principal fuente de contaminación ambiental en distritos densamente poblados (suelo, agua, aire y proliferación de vectores como ratas y mosquitos). Sin una recolección integral y gestionada (separación, reciclaje, disposición final adecuada), cualquier otra acción ambiental fracasa: las áreas verdes se contaminan, las calles se ensucian rápidamente y el ornato público se deteriora, además de tener el mayor impacto inmediato en la salud pública y el medio ambiente, tiene como indicador el número de toneladas de residuos sólidos dispuestos en relleno sanitario.



La segunda prioridad es la Acción Estratégica Institucional 08.03 Mantenimiento de Áreas Verdes de manera oportuna en beneficio de la Comunidad de San Miguel porque generar mayores beneficios ambientales mejorando la calidad del aire, regulan la temperatura, capturan carbono y favorecen la biodiversidad, tiene como medición el porcentaje de metros cuadrados de áreas verdes que reciben mantenimiento.

La tercera prioridad es la Acción Estratégica Institucional 08.02 servicio de barridos de calles de forma integral y permanente para la población de San Miguel porque mantiene la imagen urbana y evitar acumulación de basura en vías públicas, pero su impacto ambiental es menor que el control de residuos o el cuidado de áreas verdes, tiene como medición el Porcentaje de metros lineales que reciben el servicio de barrido.

La Cuarta prioridad es la Acción Estratégica Institucional 08.01 Mantenimiento del Ornato Público de forma permanente para los vecinos de San Miguel porque el ornato (jardineras ornamentales, mobiliario urbano, esculturas, etc.) tiene un componente más estético y de calidad de vida que estrictamente ambiental, tiene como medición el Porcentaje del mantenimiento de la infraestructura pública y municipal.

**Tabla 4 Prioridades de Acciones Estratégicas Institucionales –
OEI. 08 MEJORAR LA GESTIÓN AMBIENTAL DEL DISTRITO DE SAN MIGUEL**

Código	Denominación	Prioridades
AEI.08.04	RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS GESTIONADOS INTEGRALMENTE PARA LA COMUNIDAD SAN MIGUELINA	1
AEI.08.03	MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES DE MANERA OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD DE SAN MIGUEL	2
AEI.08.02	SERVICIO DE BARRIDO DE CALLES DE FORMA INTEGRAL Y PERMANENTE PARA LA POBLACIÓN DE SAN MIGUEL	3
AEI.08.01	MANTENIMIENTO DEL ORNATO PÚBLICO DE FORMA PERMANENTE PARA LOS VECINOS DE SAN MIGUEL	4

En relación con las Acciones Estratégicas Institucionales del Objetivo Estratégico Institucional 07 Implementar la Gestión Institucional tiene a la Acción Estratégica Institucional N°07.04 Capacidades Fortalecidas del Personal en la Entidad como Prioridad 01 porque el recurso humano es el factor clave de cualquier mejora institucional. Sin personal capacitado, motivado y competente, ninguna otra acción (recaudación, simplificación, transparencia, etc.) se ejecuta de forma efectiva. En diagnósticos de gestión municipal en Perú, la falta de capacitación y la insuficiente calificación del personal aparecen como una de las principales limitantes para el planeamiento, ejecución y modernización, tiene como indicador el Número de capacitaciones realizadas a los servidores de la municipalidad.



La segunda prioridad es la Acción Estratégica Institucional 07.05 Espacios y Mecanismos de Participación Ciudadana Fortalecidos en la entidad porque una gestión institucional moderna debe ser dialogante y abierta, no solo interna. Esto también facilita la contraloría social y reduce riesgos de corrupción o desvíos. Fortalece la mejora la legitimidad de las decisiones, permite identificar mejor las necesidades reales de los vecinos y aumenta la confianza en la municipalidad, tiene como medición el Número de Organizaciones Sociales que participan en el proceso de Presupuesto Participativo.

La Tercera prioridad es la Acción Estratégica Institucional 07.01 Recaudación Tributaria Oportuna en Beneficio de la Municipalidad porque la recaudación es fundamental para la sostenibilidad financiera de la municipalidad. Sin ingresos propios oportunos, es difícil financiar cualquier mejora institucional o servicio a la ciudadanía, tiene como medición el Porcentaje de efectividad de la recaudación tributaria.

La Cuarta prioridad es la Acción Estratégica Institucional 07.02 Instrumentos de Gestión Actualizados en Beneficio de la Administración Distrital porque la modernización del estado ayuda a generar un proceso innovador de acuerdo con brindar un adecuado servicio al ciudadano, tiene como medición el Numero de instrumentos de gestión actualizados.

La Quinta prioridad es la Acción Estratégica Institucional 07.06 Servicio Civil implementado en beneficio de la Municipalidad porque busca profesionalizar y meritocratizar el empleo público, tiene como medición el Porcentaje del Servicio Civil Implementado en la Municipalidad.

La Sexta prioridad es la Acción Estratégica Institucional 07.07 Gestión por Procesos y Simplificación Administrativa Implementados en la Municipalidad Distrital de San Miguel porque la simplificación administrativa de los procesos ayuda a dar un mejor servicio al ciudadano en la adquisición de los derechos de los ciudadanos, tiene como medición el Número de procedimientos administrativos establecidos en el TUPA que han sido simplificados.

La Séptima prioridad es la Acción Estratégica Institucional 07.03 Documentos de Gestión Accesible y Transparente de la Municipalidad Distrital de San Miguel porque la transparencia es un resultado de una institución ya fortalecida (personal capaz, procesos simplificados, participación, tiene como medición el Porcentaje de publicaciones de datos abiertos.

Tabla 5 Prioridades de Acciones Estratégicas Institucionales –



OEI. 07 IMPLEMENTAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

Código	Denominación	Prioridades
AEI.07.04	CAPACIDADES FORTALECIDAS DEL PERSONAL DE LA ENTIDAD	1
AEI.07.05	ESPACIOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA FORTALECIDOS EN LA ENTIDAD	2
AEI.07.01	RECAUDACIÓN TRIBUTARIA OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA MUNICIPALIDAD	3
AEI.07.02	INSTRUMENTOS DE GESTIÓN ACTUALIZADOS EN BENEFICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL	4
AEI.07.06	SERVICIO CIVIL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA MUNICIPALIDAD	5
AEI.07.07	GESTIÓN POR PROCESOS Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA IMPLEMENTADOS EN LA MDSM.	6
AEI.07.03	DOCUMENTOS DE GESTIÓN ACCESIBLE Y TRANSPARENTE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL.	7

En relación con las Acciones Estratégicas Institucionales del Objetivo Estratégico Institucional 03 Mejorar la Competitividad Económica en el Distrito de San Miguel tiene a la Acción Estratégica Institucional N°03.03 Asistencia Técnica a los Emprendedores de forma oportuna en el Distrito como Prioridad 01 porque el fortalecimiento de las capacidades individuales de los emprendedores constituye la base fundamental para mejorar la competitividad económica del distrito. Al proporcionarles herramientas, conocimientos y acompañamiento oportuno en temas como gestión empresarial, marketing, finanzas y digitalización, se genera un efecto multiplicador: emprendedores más preparados crean empleos de calidad, innovan y contribuyen directamente al crecimiento económico local., tiene como indicador el Numero de emprendedores que recibieron asistencia técnica.

La segunda prioridad es la Acción Estratégica Institucional 03.02 Ferias Económicas de Manera Integral a la Población en el Distrito porque ferias facilitan el acceso a mercados, promueven el consumo local, dinamizan la economía interna del distrito y generan ingresos inmediatos para los emprendedores, asimismo, aprovechan el impulso creado por la asistencia técnica y generan resultados visibles y rápidos en términos de ventas y networking, tiene como medición el Número de ferias económicas realizadas o gestionadas por la entidad en sus diferentes modalidades.

La Tercera prioridad es la Acción Estratégica Institucional 03.01 Asistencia Técnica en la Formalización de los Establecimientos de Manera Oportuna a los Comerciantes Informales en el Distrito porque a formalización es un proceso que requiere que los comerciantes ya tengan cierto nivel de madurez y capacidad, la formalización ayuda a fortalecer al emprendedor para que la formalización sea sostenible y no represente solo una carga burocrática. Esta acción reduce la informalidad de forma gradual y responsable, contribuyendo a una economía más



ordenada y competitiva, tiene como medición el Número de comerciantes informales que asistieron a la asistencia técnica en formalización de establecimientos.

La Cuarta prioridad es la Acción Estratégica Institucional 03.04 Acciones de Control y Fiscalización de Actividades Económicas Oportunas en el Distrito porque la fiscalización y el control deben llegar después de haber apoyado activamente el desarrollo de los actores económicos. Aplicar sanciones o controles estrictos sin antes ofrecer asistencia técnica y oportunidades, la fiscalización actúa como mecanismo de ordenamiento y cumplimiento normativo una vez que la mayoría de los agentes económicos ya han sido fortalecidos y formalizados, logrando mayor legitimidad y efectividad, tiene como medición el Número de operativos de fiscalización en actividades económicas.

**Tabla 6 Prioridades de Acciones Estratégicas Institucionales –
OEI. 03 MEJORAR LA COMPETITIVIDAD ECONÓMICA EN EL DISTRITO DE SAN MIGUEL**

Código	Denominación	Prioridades
AEI.03.03	ASISTENCIA TÉCNICA A LOS EMPRENDEDORES DE FORMA OPORTUNA EN EL DISTRITO	1
AEI.03.02	FERIAS ECONÓMICAS DE MANERA INTEGRAL A LA POBLACIÓN EN EL DISTRITO	2
AEI.03.01	ASISTENCIA TÉCNICA EN LA FORMALIZACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE MANERA OPORTUNA A LOS COMERCIANTES INFORMALES EN EL DISTRITO	3
AEI.03.04	ACCIONES DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS OPORTUNAS EN EL DISTRITO.	4

En relación a las Acciones Estratégicas Institucionales del Objetivo Estratégico Institucional 04 Promover la Gestión de Riesgo de Desastres en el Distrito tiene a la Acción Estratégica Institucional N°04.02 Inspección en Zonas de Riesgos Identificadas de Manera Focalizada en el Distrito como Prioridad 01 porque conocer y verificar en terreno las zonas de alto riesgo (inundaciones, movimientos en masa, colapsos estructurales, etc.) es la acción habilitadora fundamental. Sin una inspección focalizada y actualizada, cualquier esfuerzo posterior de sensibilización, planificación o respuesta se basa en información desactualizada o incompleta. Esta acción permite identificar de inmediato las amenazas reales y priorizar recursos donde el peligro es mayor, generando un impacto directo en la reducción de vulnerabilidad, tiene como indicador el Porcentaje de edificaciones con Inspecciones Técnicas de Seguridad aprobados.

La segunda prioridad es la Acción Estratégica Institucional 04.01 Sensibilización de la Cultura de Prevención de Riesgos y Desastres en la Población del Distrito porque una vez identificadas las zonas de riesgo, la sensibilización se convierte en la siguiente prioridad



porque la prevención más efectiva es la que logra que la población conozca los peligros, adopte medidas de autoprotección y participe activamente. Cambiar la cultura de "reacción" a una de "prevención" reduce significativamente el impacto de los desastres, tiene como medición el Número de Personas que reciben sensibilización en la cultura de prevención de riesgos de desastres.

La tercera prioridad es la Acción Estratégica Institucional 04.04 Plan de Contingencia en Gestión Interna de Riesgos de Desastres Implementado en el Distrito porque conociendo los riesgos y habiendo sensibilizado a la población, la municipalidad debe estar internamente preparada para actuar de forma organizada. Un plan de contingencia bien implementado asegura una respuesta institucional coordinada, evita el caos en los primeros momentos críticos y protege la continuidad de los servicios municipales durante una emergencia, tiene como medición el Porcentaje de Implementación del Plan de Contingencia.

La Cuarta prioridad es la Acción Estratégica Institucional 04.05 Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones Condicionado a la Compatibilidad de uso de Suelos en el Distrito porque representa una medida de prevención estructural más profunda. Requiere información previa de las inspecciones en zonas de riesgo y una población ya sensibilizada para lograr mayor aceptación y cumplimiento. Las inspecciones en edificaciones evitan que se construya o mantenga infraestructura vulnerable en zonas inadecuadas, reduciendo el riesgo a mediano y largo plazo, tiene como medición el Número de Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones. -ITSE realizadas por año.

La Quinta prioridad es la Acción Estratégica Institucional 04.06 Centro de Operaciones de Emergencia para El Monitoreo de Peligros, Emergencias y Desastres en el Distrito porque la creación de un centro de operaciones es una herramienta técnica avanzada que depende de la información generada en las inspecciones previas y de los planes de contingencia ya existentes. Su función de monitoreo continuo resulta más efectiva cuando las bases de prevención ya están establecidas, tiene como medición el Número de acciones realizadas para la implementación del COE.

La Sexta prioridad es la Acción Estratégica Institucional 04.03 Asistencia Técnica en Respuesta Inmediata ante la Ocurrencia de un Desastre de Manera Integral a la Población del Distrito porque la respuesta inmediata se prioriza después de la preparación porque una buena respuesta depende de una excelente prevención y planificación. Cuando las acciones anteriores están consolidadas, la asistencia post-desastre resulta más organizada, eficiente y



menos costosa en vidas y recursos, tiene como medición el Número de simulacros de sismo realizados por año.

La Séptima prioridad es la Acción Estratégica Institucional 04.07 Ordenamiento Territorial en el Distrito de San Miguel porque el ordenamiento territorial es la acción de mayor alcance y complejidad estratégica. Requiere que todas las acciones previas (inspecciones, sensibilización, planes, inspecciones técnicas y monitoreo) hayan generado suficiente información y legitimidad para poder reordenar de forma sostenible el uso del suelo, reubicar población vulnerable y establecer normas urbanísticas de largo plazo, tiene como medición el Porcentaje de espacios públicos recuperados en el distrito de San Miguel.

**Tabla 7 Prioridades de Acciones Estratégicas Institucionales –
OEI04 PROMOVER LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN EL DISTRITO**

Código	Denominación	Prioridades
AEI.04.02	INSPECCIÓN EN ZONAS DE RIESGOS IDENTIFICADAS DE MANERA FOCALIZADA EN EL DISTRITO.	1
AEI.04.01	SENSIBILIZACIÓN DE LA CULTURA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES EN LA POBLACIÓN DEL DISTRITO.	2
AEI.04.04	PLAN DE CONTINGENCIA EN GESTIÓN INTERNA DE RIESGOS DE DESASTRES IMPLEMENTADO EN EL DISTRITO.	3
AEI.04.05	INSPECCIONES TÉCNICAS DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES CONDICIONADO A LA COMPATIBILIDAD DE USO DE SUELOS EN EL DISTRITO.	4
AEI.04.06	CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA PARA EL MONITOREO DE PELIGROS, EMERGENCIAS Y DESASTRES EN EL DISTRITO.	5
AEI.04.03	ASISTENCIA TÉCNICA EN RESPUESTA INMEDIATA ANTE LA OCURRENCIA DE UN DESASTRE DE MANERA INTEGRAL A LA POBLACIÓN DEL DISTRITO.	6
AEI.04.07	ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN EL DISTRITO DE SAN MIGUEL	7

En relación con las Acciones Estratégicas Institucionales del Objetivo Estratégico Institucional 06 Contribuir con la Calidad de los Servicios Educativos en el Distrito de San Miguel tiene a la Acción Estratégica Institucional N°06.03 Equipamiento, Infraestructura y Mobiliario Adecuado en Instituciones Educativas en Beneficio de la Población como Prioridad 01 porque la infraestructura y el equipamiento constituyen la base material indispensable para cualquier mejora educativa. Sin aulas seguras, mobiliario funcional, laboratorios equipados o espacios adecuados, resulta muy difícil implementar programas educativos de calidad o mejorar las competencias de los docentes. En un distrito urbano como San Miguel, donde muchas instituciones educativas pueden presentar deficiencias en mantenimiento o equipamiento, priorizar esta acción permite crear las condiciones mínimas necesarias para que el proceso



enseñanza-aprendizaje se desarrolle de manera efectiva y segura, tiene como indicador el Numero de mejoras aplicadas a las I.E. del distrito.

La segunda prioridad es la Acción Estratégica Institucional 06.02 Programas Educativos Elaborados para los Educandos del Distrito porque diseñar e implementar programas educativos pertinentes, actualizados y adaptados a las necesidades de los estudiantes del distrito. Esta acción se ubica en segundo lugar porque los programas educativos requieren de espacios y equipamiento adecuados para poder ejecutarse correctamente, tiene como medición el Porcentaje de vecinos beneficiarios por los programas educativos realizados.

La tercera prioridad es la Acción Estratégica Institucional 06.01 Capacidades y Competencias Fortalecidas de los Docentes para el Efectivo Desarrollo de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje en el Distrito porque el fortalecimiento docente es la acción más sofisticada y de mayor impacto a mediano y largo plazo, pero depende directamente de las dos anteriores. Un docente bien capacitado puede transformar la calidad educativa, sin embargo, su labor resulta mucho más efectiva cuando cuenta con infraestructura adecuada y programas educativos bien diseñados, tiene como medición el Número de capacitaciones realizadas.

**Tabla 8 Prioridades de Acciones Estratégicas Institucionales –
OEI. 06 CONTRIBUIR CON LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL DISTRITO DE SAN MIGUEL**

Código	Denominación	Prioridades
AEI.06.03	EQUIPAMIENTO, INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN	1
AEI.06.02	PROGRAMAS EDUCATIVOS ELABORADOS PARA LOS EDUCANDOS DEL DISTRITO	2
AEI.06.01	CAPACIDADES Y COMPETENCIAS FORTALECIDAS DE LOS DOCENTES PARA EL EFECTIVO DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE EN EL DISTRITO	3

En relación con las Acciones Estratégicas Institucionales del Objetivo Estratégico Institucional 05 Promover el Desarrollo Humano y Hábitos Saludables en el Distrito tiene a la Acción Estratégica Institucional N°05.01 Atención Integral a Niños, Niñas y Adolescentes en Condición de Riesgo como Prioridad 01 porque los niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo (violencia, abandono, pobreza extrema, maltrato o vulnerabilidad familiar) representan el grupo con mayor urgencia ética y social. La atención integral en esta etapa temprana tiene el mayor retorno social a largo plazo, ya que previene problemas futuros como deserción escolar, delincuencia juvenil o problemas de salud mental. Proteger a la infancia vulnerable es la base del desarrollo humano y una obligación prioritaria de cualquier gobierno



local, tiene como indicador el Porcentaje de NNA atendidos por vulneración de derechos en la DEMUNA.

La segunda prioridad es la Acción Estratégica Institucional 05.02 Atención Integral de Adultos Mayores del Distrito de San Miguel porque los adultos mayores constituyen otro grupo altamente vulnerable que requiere atención inmediata en aspectos como salud, nutrición, soledad y protección social. En un distrito como San Miguel, con población envejecida, esta acción responde a una necesidad demográfica concreta y complementa la protección de la infancia al cubrir el otro extremo del ciclo vital, tiene como medición el Porcentaje de A.M. de San Miguel que recibe atención oportuna en el CIAM.

La tercera prioridad es la Acción Estratégica Institucional 05.03 Programas de Desarrollo Integral para los Jóvenes del Distrito porque la protección de los más frágiles (niños en riesgo y adultos mayores), se prioriza el desarrollo de los jóvenes porque esta etapa es crítica para la formación de capital humano. Programas que fomenten empleo, educación, liderazgo y prevención de riesgos (drogas, delincuencia) permiten canalizar la energía juvenil hacia contribuciones positivas al distrito, actuando como puente entre la protección inicial y la promoción general, tiene como medición el Porcentaje de jóvenes que acceden a servicios educativos y recreativos.

La Cuarta prioridad es la Acción Estratégica Institucional 05.04 Atención Integral a Personas con Discapacidad porque es un grupo vulnerable que requiere atención especializada (accesibilidad, inclusión, rehabilitación y apoyo), su atención suele ser más focalizada y puede construirse sobre las capacidades institucionales ya fortalecidas al atender a niños, adultos mayores y jóvenes. Esta acción promueve la inclusión social de forma progresiva, tiene como medición el Porcentaje de las personas con discapacidad que asisten a los talleres realizadas por la Oficina Municipal de atención con personas con discapacidad OMAPED.

La Quinta prioridad es la Acción Estratégica Institucional 05.05 Programas de Actividades Deportivas Municipales de Fácil Acceso para la Población del Distrito porque sigue un enfoque de protección prioritaria y progresiva: primero se invierte en los grupos más vulnerables y dependientes (infancia en riesgo y adultos mayores), luego en el desarrollo de la juventud, posteriormente en la inclusión de personas con discapacidad y finalmente en la promoción de hábitos saludables para toda la población. De esta forma, la Municipalidad de San Miguel asegura que los recursos se destinen primero donde el impacto social y humano es más crítico, generando una base sólida de equidad antes de ampliar el alcance hacia acciones preventivas y universales, tiene como medición el Número de beneficiarios de las escuelas y/o programas deportivos municipales implementadas en el distrito.



Tabla 9 Prioridades de Acciones Estratégicas Institucionales –
OEI. 05 PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO Y HÁBITOS SALUDABLES EN EL DISTRITO

Código	Denominación	Prioridades
AEI.05.01	ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN CONDICIÓN DE RIESGO	1
AEI.05.02	ATENCIÓN INTEGRAL DE ADULTOS MAYORES DEL DISTRITO DE SAN MIGUEL	2
AEI.05.03	PROGRAMAS DE DESARROLLO INTEGRAL PARA LOS JÓVENES DEL DISTRITO	3
AEI.05.04	ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	4
AEI.05.05	PROGRAMAS DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS MUNICIPALES DE FÁCIL ACCESO PARA LA POBLACIÓN DEL DISTRITO	5

3. Análisis de implementación Objetivos Estratégicos Institucionales

En esta sección se analizará el logro por cada Objetivo Estratégico Institucional bajo el enfoque de los criterios orientadores, los resultados alcanzados, así como las perspectivas de resultados futuros y medidas previstas para tal fin.

▪ Objetivo Estratégico Institucional 01:

Tabla 10 Resultados del Objetivo Estratégico Institucional 01

Meta alcanzada a nivel de indicador del OEI 01 Año 2025						
Objetivo Estratégico del PEI	OEI.01 CONTRIBUIR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL DISTRITO					
Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Fórmula del Indicador	Datos de las Variables	META		Órgano Responsable de la Medida
				Programada	Ejecutada $C=(A/B)*100\%$	
Porcentaje de la población que accede a los servicios de salud promovidos por la municipalidad	Porcentaje	A= Número de ciudadanos de San Miguel que acceden a los servicios de salud promovidos por la municipalidad	132,076	40%	85.00%	Gerencia de Salud
		B= Número total de ciudadanos del Distrito	155,384			

Análisis de la implementación del OEI.01

El estado de logro del Objetivo Estratégico Institucional 01 “Contribuir la calidad de los servicios de salud en el distrito” es positivo debido que presenta resultados que sobrepasan la meta programada, situación debido a la prestación de los principales servicios:

- Campañas de salud integral descentralizadas acompañadas con el “Medimovil”.



- Atención de emergencias con el programa “Movisalud”.
- Visitas domiciliarias personalizadas de prevención con el programa “Médico te visita”.
- Medidas de presión en puntos descentralizados del distrito.
- Programa de Campañas de Salud Integral.
- Medidas de Planta de Oxígeno Medicinal.
- Servicio de Ambulancia
- Visitas domiciliarias preventivas y de orientación en lucha contra la anemia y tuberculosis.
- Vacunación de animales domésticos mediante campañas descentralizadas situadas en la mayoría de los parques del distrito.
- Talleres y capacitaciones de educación sanitaria a mercados de abastos y otros establecimientos.
- Campañas de sensibilización a los consumidores.
- Charlas Educativas de Salud en los Centros Educativos
- Emisión de Carnet de Sanidad.
- Fortalecimiento del programa vaso de leche y comedores populares.

Realizando el análisis de desempeño considerando las 04 Acciones Estratégicas Institucionales para el logro del presente Objetivo y el resultado de estos, se connota que el nivel de relación de desempeño entre las AEI con el OEI es parcial debido a que los resultados de la mayoría de las Acciones son positivos y los servicios que hacen referencia contribuyen al logro del Objetivo Estratégico Institucional. Durante el periodo 2025 las AEI 01.03 y la AEI 01.04 no lograron cumplir con la meta planificada.

En marco del análisis de coherencia, considerando que el OEI 01 tuvo un resultado mayor al 100%, las AEI dependientes de ella también deberían obedecer a un resultado positivo, sin embargo, la AEI 01.03 (61.54%) y la AEI 01.04 (66.67%) presentan un resultado por debajo de la meta planificada, en ese sentido, no todas las AEI presentan una coherencia directa entre la implementación del OEI y el nivel de ejecución de las Acciones.

El análisis de pertinencia referente a las estrategias planteadas del presente Objetivo involucrando la implementación de las 04 Acciones Estratégicas Institucionales es positiva, a pesar de que no todas las mencionadas las Acción Estratégica Institucional presentan resultados positivos, en ese sentido, se interpreta que es muy probable que las estrategias planteadas para el periodo 2025 sigan siendo válidas para el logro de los resultados esperados en a finales del presente año. Cabe mencionar, que se deberá tomar medidas



correctivas para las AEI.01.03 y la AEI. 01.04 para cumplir el con los Acciones al finalizar los objetivos estratégicos.

Asimismo, en marco al análisis de los indicadores correspondientes a las AEI, se considera que los indicadores de la AEI.01.01 y la AEI 01.04 permiten medir adecuadamente el desempeño de los mismos, no obstante, el indicador de la AEI.01.02 mide solo los canes registrados en el padrón municipal, mas no todos los animales domésticos que reciben algún servicio veterinario por parte de la municipalidad, y la AEI.01.03 mide solo los beneficiarios de los programas “Médico te visita” y “Medimovil” y no todos los beneficiarios de los distintos otros programas que contamos.

▪ **Objetivo Estratégico Institucional 02**

Tabla 11 Resultados del Objetivo Estratégico Institucional 02

Meta alcanzada a nivel de indicador del OEI 02 Año 2025						
Objetivo Estratégico del PEI	OEI.02 REDUCIR LOS ÍNDICES DE INSEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO					
Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Fórmula del Indicador	Datos de las Variables	META		Órgano Responsable de la Medida
				Programada	Ejecutada $C=(A/B)*100\%$	
Porcentaje de la población que ha sido víctima de algún evento que atentó contra su seguridad	Porcentaje	A= Número de ciudadanos víctimas de un hecho delictivo	186	08%	0.12%	Gerencia de Seguridad Ciudadana
		B= Número total de ciudadanos del distrito	155,384			

Análisis de la implementación del OEI.02

El estado de logro del Objetivo Estratégico Institucional 02 “Reducir los índices de inseguridad ciudadana en el distrito” es positivo debido que presenta resultados que sobrepasan la meta programada, situación debido a la prestación de los principales servicios:

- Fortalecimiento del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC).
- Actualización constante del mapa de delito.
- Charlas de prevención de violencia familiar, sexual, trata de personas y acoso sexual.
- Campañas de prevención de violencia familiar, sexual, trata de personas y acoso sexual.
- Fortalecimiento del Observatorio Distrital de Seguridad Ciudadana.
- Fortalecimiento del programa “Brigadas Salvadoras”.
- Patrullaje integrado con la Policía Nacional del Perú (PNP), unidades móviles, ciclistas, a pie y con la brigada canina.
- Funcionamiento del Centro de Control de Operaciones a través de las 379 cámaras de videovigilancia distribuidas estratégicamente en todo el distrito.



- Fortalecimiento del programa “Guardia sanmiguelina” con la participación de los vigilantes ubicados en las casetas de seguridad.
- Capacitación en tema de Seguridad Ciudadana a los Colegios del distrito

En marco a la estructura del presente objetivo y la misión institucional, el indicador del OEI 02 permite medir adecuadamente el logro alcanzado debido a que entrega información cuantitativa referente al porcentaje de ciudadanos que han sido víctimas de algún evento que atentó contra su seguridad, no obstante, se conoce que existen personas que no formalizan la denuncias en las comisarías del distrito, por ese motivo, se recomienda considerar un margen de error. Asimismo, se recomienda modificar la programación de metas físicas debido que la cantidad planificada está muy por debajo de lo realizado en marco a los resultados de los últimos periodos.

Realizando el análisis de desempeño considerando las 04 Acciones Estratégicas Institucionales para el logro del presente Objetivo y el resultado de los mismos, se evidencia que el nivel de relación de desempeño entre las AEI con el OEI es directa debido a que los servicios que refieren los indicadores de las Acciones contribuyen al cumplimiento del Objetivo Estratégico, no obstante, la AEI 02.01 no presenta resultados favorables.

En marco del análisis de coherencia, considerando que el OEI 02 tuvo un resultado mayor del 100%, las AEI dependientes de ella también deberían obedecer a un resultado positivo, sin embargo, la AEI 02.01 presenta un resultado por debajo de la meta planificada (75%), en ese sentido, no todas las AEI presentan una coherencia directa entre la implementación del OEI y el nivel de ejecución de las Acciones.

El análisis de pertinencia referente a las estrategias planteadas del presente Objetivo involucrando la implementación de las 04 Acciones Estratégicas Institucionales es parcial, debido que deben mejorar las estrategias planteadas para la implementación de la AEI 02.01 en los próximos periodos. No obstante, se considera que las AEI planteadas seguirán siendo válidas para el logro de los OEI en los siguientes periodos.

Asimismo, en marco al análisis de los indicadores correspondientes de las AEI, se considera que la mayoría de las AEI permiten medir adecuadamente el desempeño de estos, no obstante, se recomienda corregir el indicador de la AEI 02.01 por “Número de puntos críticos cobaturados de cámaras de videovigilancia / Número total de puntos críticos identificados por el Observatorio del Delito”.



▪ **Objetivo Estratégico Institucional 03**

Tabla 12 Resultados del Objetivo Estratégico Institucional 03
Meta alcanzada a nivel de indicador del OEI 03 Año 2025

Objetivo Estratégico del PEI						
OEI.03 MEJORAR LA COMPETITIVIDAD ECONÓMICA EN EL DISTRITO DE SAN MIGUEL						
Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Fórmula del Indicador	Datos de las Variables	META		Órgano Responsable de la Medida
Número de agentes identificados que promueven la economía en el distrito	Agentes económicos	Σ (del número de agentes económicos identificados en el Distrito)	506	12,717	100.00%	Gerencia de Desarrollo Económico y Cooperación Interinstitucional

Análisis de la implementación del OEI.03

El estado de logro del Objetivo Estratégico Institucional 03 “Mejorar la competitividad económica en el distrito de San Miguel” es positivo debido que presenta resultados que sobrepasa la meta programada, cabe mencionar que la Gerencia de Desarrollo Económico y Cooperación Interinstitucional considera a los establecimientos con licencias de funcionamiento como agentes que promueven la economía en el distrito, en ese sentido, se cuantificó un total de 12,717 agentes económicos al cierre del 2025 en evaluación.

Cabe mencionar, que según el Texto Único Ordenado de la Ley Marco de Licencia de Funcionamiento establece que las licencias tienen vigencia indeterminada, asimismo, las licencias de funcionamiento se otorga en el marco de un único procedimiento administrativo, el mismo que para las edificaciones calificadas con nivel de riesgo bajo o medio está sujeto a aprobación automática y para edificaciones calificadas con nivel de riesgo alto y muy alto, es de evaluación previa con silencio administrativo positivo.

En marco a la estructura del presente objetivo y la misión institucional, el indicador del OEI 03 permite medir adecuadamente el logro alcanzado debido a que entrega información cuantitativa referente al número de agentes económicos identificados en el distrito, no obstante, se recomienda sincerar la proyección de metas físicas para los próximos periodos con la finalidad que presente la característica de “realizable” ya que mediante el reporte de seguimiento se ha identificado que en todos los periodos se ha sobrepasado las metas programadas. Asimismo, se recomienda no incidir en la siguiente malinterpretación del indicador:

Considerando que las licencias de funcionamiento tienen una vigencia indeterminada, también



hay algunas que habrán podido ser otorgadas con vigencia temporal cuando así fuese requerido por el solicitante, o dado de baja por los mismos administrados o por alguna sanción puesta por parte de la municipalidad, en ese sentido, no interpretar que todas las licencias emitidas puedan seguir vigentes a la actualidad.

Realizando el análisis de desempeño considerando las 04 Acciones Estratégicas Institucionales para el logro del presente Objetivo y el resultado de estos, se evidencia que el nivel de relación de desempeño entre las AEI con el OEI es directo debido a que los resultados de las Acciones son positivos y los servicios que involucran contribuyen al logro del Objetivo Estratégico Institucional, a pesar de que la meta del OEI aún no ha logrado cumplir con sus objetivos.

En marco del análisis de coherencia, considerando que el OEI 03 tuvo un resultado al 100%, las AEI dependientes de ella también deberían obedecer a un resultado positivo, en ese sentido, se demuestra que efectivamente el nivel de coherencia entre las mencionadas Acciones Estratégicas.

El análisis de pertinencia referente a las estrategias planteadas del presente Objetivo involucrando la implementación de las 04 Acciones Estratégicas Institucionales es efectivo, debido que todas las mencionadas han presentado resultados superando la meta planificada, en ese sentido, se considera que las AEI planteadas seguirán siendo válidas para el logro de los OEI en los siguientes periodos para el presente año fiscal.

Asimismo, en marco al análisis de los indicadores correspondientes a las AEI, se considera que los indicadores de las Acciones Estratégicas Institucionales permiten medir adecuadamente el desempeño de estos, no obstante, se considera que la programación física de la AEI 03.04 no significa una meta a alcanzar debido que la cantidad planificada está muy por debajo de lo realizado, por ese motivo se recomienda modificar lo mencionado considerando los resultados de los últimos periodos.

- **Objetivo Estratégico Institucional 04**

Tabla 13 Resultados del Objetivo Estratégico Institucional 04

Meta alcanzada a nivel de indicador del OEI 04 Año 2025						
Objetivo Estratégico del PEI	OEI.04 PROMOVER LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN EL DISTRITO					
Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Fórmula del Indicador	Datos de las Variables	META		Órgano Responsable de la Medida
				Programada	Ejecutada $C=(A/B)*100\%$	



Porcentaje de la población que participa de las actividades de gestión del riesgo que realiza la entidad	Porcentaje	A= Número de ciudadanos que participa en actividades de gestión de riesgo	7,770	80%	5.00%	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres
		B= Número total de ciudadanos del distrito	155,384			

Evaluación del cumplimiento del OEI.04

El estado de logro del Objetivo Estratégico Institucional 04 "Promover la gestión de riesgo de desastres en el distrito" es negativo debido que presenta resultados que no cumplen la meta programada, no obstante, considerando el reporte de seguimiento se visualiza una mejora considerable en los resultados correspondiente a los periodos anteriores, situación debido a la prestación de los principales servicios:

Simulacro Nacional Multipeligro 30.05.25 contando con la participación del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios de San Miguel N° 83, Marina de Guerra del Perú, Cruz Roja, Socorristas y Brigadista Comunitarios de San Miguel en los siguientes puntos:

- Palacio Municipal
- Plaza San Miguel
- Condominios Parque de la Huaca.
- Universidad Pontificia Católica del Perú
- Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas
- Open Plaza
- Hiraoka
- Clínica San Gabriel
- CSI/COED, con un total promedio de 2800 participantes

Se realizó:

- Febrero un curso de Brigadistas Kids graduándose 24 niños.
- Abril curso de Brigadistas comunitario graduándose 44 personas.
- Entre enero y junio se realizaron 62 capacitaciones con un total de 1611 personas capacitadas.
- Se atendieron 169 emergencias sin entrega de bienes de ayuda humanitaria.

En marco a la estructura del presente objetivo y la misión institucional, el indicador del OEI 04 permite medir adecuadamente el logro alcanzado debido a que entrega información cuantitativa referente al porcentaje de población que participa en actividades de gestión de riesgo que realiza la municipalidad, no obstante, para cumplir con la meta programada se debería beneficiar a 7,770 ciudadanos, cantidad que cumplir en el presente es difícil ya que



implicaría el desarrollo de una nueva estrategia que comprometería el uso de muchos más recursos, en ese sentido, se recomienda sincerar la proyección de metas físicas para los próximos periodos con la finalidad que el indicador presente la característica de “realizable”.

Realizando el análisis de desempeño considerando las 07 Acciones Estratégicas Institucionales para el logro del presente Objetivo y el resultado de los mismos, se evidencia que el nivel de relación de desempeño entre las AEI con el OEI es parcial, debido que no todos los servicios que hacen referencia a las Acciones contribuyen al logro del Objetivo Estratégico Institucional, no obstante, las AEI 04.02, 04.03, AEI 04.04 y AEI 04.07 Acciones sí. En ese sentido, considerando que el resultado del Objetivo no cumple con la meta programada, el mismo escenario sucede con las AEI 04.01, AEI, AEI 04.05 y AEI 04.06.

En marco del análisis de coherencia, considerando que el OEI 04 tuvo un resultado menor a la meta planificada, las AEI dependientes de ella también deberían obedecer a un resultado negativo, sin embargo, la AEI 04.02 y la 04.07 presentan resultados que sobrepasan a la meta planificada, es por ello por lo que no todas las Acciones Estratégicas obedecen al criterio de coherencia con el OEI 04.

El análisis de pertinencia referente a las estrategias planteadas del presente Objetivo involucrando la implementación de las 07 Acciones Estratégicas Institucionales es negativa, debido que el resultado del OEI y 03 AEI (04.01, AEI 04.05 y AEI 04.06) no cumplieron con la meta planificada.

Asimismo, en marco al análisis de los indicadores correspondientes de las Acciones Estratégicas Institucionales, se considera que no todos indicadores de las AEI permiten medir adecuadamente el desempeño de los mismos, debido que según el centro de costo responsable el indicador de la AEI 04.02 no es consistente con las funciones que ellos realizan, asimismo, la proyección de metas físicas de la AEI.04.05 está muy elevada a pesar que el centro de costo responsable este realizando el 100% de las solicitudes ITSE, en ese sentido, se recomienda actualizar los indicadores mencionados para los próximos periodos.

- **Objetivo Estratégico Institucional 05**

Tabla 14 Resultados del Objetivo Estratégico Institucional 05

Meta alcanzada a nivel de indicador del OEI 05 Año 2025	
Objetivo Estratégico del PEI	OEI.05 PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO Y HÁBITOS SALUDABLES EN EL DISTRITO



Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Fórmula del Indicador	Datos de las Variables	META		Órgano Responsable de la Medida
				Programada	Ejecutada C=(A/B)*100%	
Porcentaje de vecinas y vecinos sanmiguelinos que acceden a servicios sociales especializados de la municipalidad	Porcentaje	A= Número de participantes que acceden a los servicios sociales que brinda la municipalidad	30,373	29%	27%	Gerencia de Desarrollo Social
		B= Número total de la población vulnerable en el distrito	112,491			

Análisis de la implementación del OEI.05

El estado de logro del Objetivo Estratégico Institucional 05 “Promover el desarrollo humano y hábitos saludables en el distrito” es negativo puesto que presenta un resultado por debajo de la meta programada, según el responsable de medida, esto es causa al escaso número de establecimientos para brindar los distintos servicios a la población vulnerable. No obstante, pese al factor mencionado que ha limitado el cumplimiento del objetivo, se llegó a brindar los siguientes servicios:

- Atención de casos en defensa a las niñas, niños y adolescentes.
- Talleres de empoderamiento de la mujer.
- Desarrollo de actividades preventivo-promocionales a favor de niñas, niños y adolescentes en riesgo de desprotección.
- Desarrollo de campañas socioeducativas de promoción de derechos de poblaciones vulnerables.
- Desarrollo del programa “Vacaciones útiles” y “Talleres permanentes” con servicios educativos, culturales, eventos deportivos y recreativos.
- Desarrollo del programa deportivo “Sentirse Bien”.
- Implementación y desarrollo de la Oficina Municipal de Atención a las Personas con Discapacidad (OMAPED).
- Implementación y desarrollo del Centro Integral de Atención al Adulto Mayor (CIAM).
- Puedes aumentar eso en los servicios eso es de OMAPED
- Servicio de orientación psicológica, social y legal.

En marco de la estructura del presente objetivo y la misión institucional, el indicador del OEI 05 entrega información cuantitativa referente al porcentaje de vecinos que han accedido a servicios sociales por parte de la municipalidad, en ese sentido, permite medir el logro alcanzado debido a que involucra la interacción de las variables “Número de participantes que acceden a los servicios sociales que brinda la municipalidad” y “Número total de la población



vulnerable en el distrito”, considerando que el Estado establece como grupo vulnerable a las niñas, niños, adolescentes, personas adultas mayores y personas

con discapacidad, se logró beneficiar a 22,499 vecinos. Asimismo, considerando que 30,373 ciudadanos hacen referencia al 27% del total de población vulnerable en San Miguel, obtener esa cantidad de beneficiarios en el presente es difícil debido a la escasa infraestructura adecuada disponible, no obstante, se ha identificado mediante el Reporte de Seguimiento del PEI que el avance ha ido aumentando gradualmente año tras año, en ese sentido, se recomienda sincerar la proyección de las metas físicas para los próximos periodos con la finalidad que presente la característica de “realizable”.

Asimismo, en marco de los procesos de seguimiento y evaluación de los periodos anteriores, se recomienda no incidir en las siguientes malinterpretaciones del indicador:

- Considerar a todos los beneficiarios inscritos a los servicios sociales que se brinda, ya que el indicador solo considera a los vecinos sanmiguelinos.
- Considerar reiteradas veces a un mismo vecino beneficiario que ha participado en dos o más servicios sociales.

Realizando el análisis de desempeño considerando las 05 Acciones Estratégicas Institucionales para el logro del presente Objetivo y el resultado de los mismos, se connota que el nivel de relación de desempeño entre las 02 primeras AEI es parcial debido a que los servicios que hacen referencia contribuyen al logro del OEI, no obstante, las AEI 05.03, AEI 05.04 y AEI 05.05 no pudieron cumplir con los objetivos.

En marco del análisis de coherencia, considerando que el OEI 05 tuvo un resultado menor a la meta programada, las AEI dependientes de ella también deberían obedecer a un resultado negativo, sin embargo, la AEI 05.01 y AEI 05.02 presentan resultados favorables, en ese sentido, no todas las AEI presentan una coherencia directa entre la implementación del OEI y el nivel de ejecución de las Acciones.

El análisis de pertinencia referente a las estrategias planteadas del presente Objetivo involucrando la implementación de las 05 Acciones Estratégicas Institucionales es negativa, debido que el OEI y 03 AEI presentan resultados negativos.

Asimismo, en marco al análisis de los indicadores correspondientes de las AEI, se considera que los indicadores de todas las Acciones permiten medir adecuadamente el desempeño de estos, no obstante, la programación de metas físicas de la AEI 05.04 no representa un indicador realizable ya que estima el 50% de las personas con discapacidad del distrito.



cantidad que actualmente es complicado beneficiar por la escasa infraestructura que se cuenta.

▪ **Objetivo Estratégico Institucional 06**

Tabla 15 Resultados del Objetivo Estratégico Institucional 06

Meta alcanzada a nivel de indicador del OEI 06 Año 2025						
Objetivo Estratégico del PEI	OEI.06 CONTRIBUIR CON LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL DISTRITO DE SAN MIGUEL					
Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Fórmula del Indicador	Datos de las Variables	META		Órgano Responsable de la Medida
				Programada	Ejecutada $C=(A/B)*100\%$	
Porcentaje de vecinos que acceden a servicios educativos de calidad en espacios correctamente habilitados	Porcentaje	A= Número de vecinos participantes	43,803	25%	28.19 %	Subgerencia de Educación y Cultura
		B= Número total de vecinos del distrito	155,384			

Análisis de la implementación del OEI.06

El estado de logro del Objetivo Estratégico Institucional 06 “Contribuir con la calidad de los servicios educativos en el distrito de san miguel” es positivo debido que presenta un resultado mayor a la meta programada, se realizaron diferentes talleres como: Experimentos, como hacer biohuertos, taller de guitarra. Teatro para jóvenes, teatro para pequeños Prekínder, cuenta cuentos, taller de manualidades, dibujo y pintura, jugando aprendemos (comunicación integral y matemáticas, cuenta cuentos, circuitos escolares: conociendo a tus autoridades y la historia del distrito, visitas a la Huaca Casa Rosada en el cual se les brinda una reseña de nuestra historia y los vestigios históricos, Fiestecita literaria fomento a la lectura (Biblioteca de niños), Presentación de Libros con autores del distrito en la Biblioteca Municipal Juan Mejía Baca, atención a vecinos jóvenes y adultos en la Biblioteca Municipal Juan Mejía Baca de lunes a sábados, actividades educativas y cívicas, Servicio de la Cuna Municipal y el centro de preparación Municipal Preuniversitaria, entre otros, atendiendo a un total de 43,803 vecinos.. Pese a los problemas presentados se logró sobrepasar la meta programada debido a los siguientes principales servicios brindados:

- Talleres de Verano e invierno.
- Cuna Municipal.
- Biblioteca municipal
- talleres aprendo jugando, te cuento y pinta, baúl de cuentos.
- Exhibiciones bibliográficas
- Feria escolar.



- Reforzamiento de ingles
- Curso de diseño gráfico
- Curso de marketing digital

En marco a la estructura del presente objetivo y la misión institucional, el indicador del OEI 06 permite medir adecuadamente el logro alcanzado debido a que entrega información cuantitativa referente al porcentaje de vecinos que acceden a los servicios educativos que brinda la municipalidad, no obstante, se recomienda no incidir en las siguientes malinterpretaciones del indicador:

- Considerar a todos los beneficiarios inscritos a los servicios educativos que se brinda, ya que el indicador solo considera a los vecinos sanmiguelinos.
- Considerar reiteradas veces a un mismo vecino beneficiario que ha participado en dos o más servicios educativos.
- Considerar los servicios culturales como un servicio educativo.

Realizando el análisis de desempeño considerando las 03 Acciones Estratégicas Institucionales para el logro del presente Objetivo y el resultado de los mismos, se connota que el nivel de relación de desempeño entre las AEI con el OEI es directa debido a que los servicios que hacen referencia contribuyen al logro del Objetivo Estratégico Institucional, sin embargo, la AEI 06.01 presenta un resultado negativo debido al incumplimiento del desarrollo de capacitaciones a los docentes de las instituciones educativas.

En marco del análisis de coherencia, considerando que el OEI 06 tuvo un resultado mayor al 100%, las AEI dependientes de ella también deberían obedecer a un resultado positivo, sin embargo, la AEI 06.01 presenta un resultado por debajo de la meta planificada, en ese sentido, no todas las AEI presentan una coherencia directa entre la implementación del OEI y nivel de ejecución de las Accione, de la misma forma, la AEI 06.01 presenta un resultado por debajo de la meta programada.

El análisis de pertinencia referente a las estrategias planteadas del presente Objetivo involucrando la implementación de las 03 Acciones Estratégicas Institucionales es parcialmente positiva, a pesar de que se cumplió 01 Acción Estratégica Institucional presentan resultados positivos, en ese sentido, se interpreta que es muy probable que las estrategias planteadas para el II Semestre sigan siendo válidas para el logro de los resultados esperados a final de año. Cabe mencionar, que se deberá tomar medidas correctivas para la AEI 06.01 la cual no cumplió con su meta programada.



Asimismo, en marco al análisis de los indicadores correspondientes a las AEI, se considera que el indicador de la AEI 06.01 permite medir adecuadamente el desempeño de los mismos.

▪ **Objetivo Estratégico Institucional 07**

Tabla 16 Resultados del Objetivo Estratégico Institucional 07

Meta alcanzada a nivel de indicador del OEI 07 Año 2025						
Objetivo Estratégico del PEI	OEI.07 IMPLEMENTAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL					
Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Fórmula del Indicador	Datos de las Variables	META		Órgano Responsable de la Medida
				Programada	Ejecutada C=(A/B)*100%	
Porcentaje de cumplimiento anual del Plan Estratégico Institucional	Porcentaje	A= Número de logros alcanzados anualmente	28	21%	71.52%	Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Análisis de la implementación del OEI.07

El estado de logro del Objetivo Estratégico Institucional 07 “Implementar la gestión institucional” es positivo debido que presenta resultados que sobrepasa la meta programada, considerando que se mide mediante el porcentaje de cumplimiento anual del Plan Estratégico Institucional a través de los logros anuales esperados por Acción Estratégica Institucional (AEI), se tuvo un total de 28 AEI con resultados positivos gracias al compromiso de los distintos órganos y unidades orgánicas de la entidad.

Tabla 17 Resultados de las AEI agrupadas por OEI

Objetivo Estratégico Institucional	Cumplidos	No cumplidos
OEI.01 Contribuir la calidad de los servicios de salud en el distrito	2	2
OEI.02 Reducir los índices de inseguridad ciudadana en el distrito	3	1
OEI.03 Mejorar la competitividad económica en el distrito de San Miguel	4	0
OEI.04 Promover la gestión de riesgo de desastres en el distrito	4	3
OEI.05 Promover el desarrollo humano y hábitos saludables en el distrito	5	0
OEI.06 Contribuir con la calidad de los servicios educativos en el distrito de San Miguel	2	1
OEI.07 Implementar la gestión institucional	4	3
OEI.08 Mejorar la gestión ambiental del distrito de San Miguel	4	0

Según se evidencia, la mayor cantidad de AEI que no han cumplido sus metas programadas corresponde al OEI.04 y OEI.07, donde involucran el incumplimiento de la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres, Oficina de Tecnología de la Información y Comunicaciones y a la Unidad de Recursos Humanos.



En marco de la estructura del presente objetivo y la misión institucional, el indicador del OEI 07 permite medir adecuadamente el logro alcanzado debido a que entrega información cuantitativa referente al estado objetivo del nivel de cumplimiento de las AEI, no obstante, la programación de metas físicas actual no representa una meta a alcanzar, por lo tanto, se recomienda actualizar lo mencionado considerando los últimos resultados alcanzados.

Realizando el análisis de desempeño considerando las 07 Acciones Estratégicas Institucionales para el logro del presente Objetivo y el resultado de estos, se connota que el nivel de relación de desempeño entre las AEI con el OEI es directo debido a que el cumplimiento de las AEI contribuye al logro del OEI. Cabe mencionar que 04 AEI presentaron resultados positivos y 03 AEI no alcanzaron la meta programada, sin embargo, el indicador del OEI toma como ámbito la implementación de todas las AEI del PEI.

En marco del análisis de coherencia, considerando que el OEI 07 tuvo un resultado mayor al 100%, las AEI dependientes de ella también deberían obedecer a un resultado positivo, no obstante, el cumplimiento del OEI depende de la implementación de todas las AEI del PEI, en ese sentido, la relación de coherencia entre el OEI 07 con sus AEI no es directa.

El análisis de pertinencia referente a las estrategias planteadas del presente Objetivo involucrando la implementación de las 07 Acciones Estratégicas Institucionales es parcial, debido que solo 04 AEI presentan resultados positivos, en ese sentido, se interpreta que las estrategias planteadas para su implementación y ejecución no seguirán siendo válidas para el logro de resultados de los próximos periodos. Cabe mencionar, que las áreas responsables de las 03 AEI con resultados negativos deberán replantear las estrategias formuladas considerando las medidas correctivas identificadas.

Asimismo, en marco al análisis de los indicadores correspondientes de las Acciones Estratégicas Institucionales, se considera que todos los indicadores de las AEI permiten medir adecuadamente el desempeño de estos.

▪ **Objetivo Estratégico Institucional 08**

Tabla 18 Resultados del Objetivo Estratégico Institucional 08

Meta alcanzada a nivel de indicador del OEI 08 Año 2025	
Objetivo Estratégico del PEI	OEI.08 MEJORAR LA GESTIÓN AMBIENTAL DEL DISTRITO DE SAN MIGUEL



Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Fórmula del Indicador	Datos de las Variables	META		Órgano Responsable de la Medida
				Programada	Ejecutada $C=(A/B)*100\%$	
Porcentaje de la población satisfecha con la gestión ambiental	Porcentaje	A= Número de encuestas conformes con el servicio	360	100%	100 %	Gerencia de Gestión Ambiental y Servicios a la Ciudad
		B= Número total de encuestas realizadas	360			

Análisis de la implementación del OEI.08

El estado de logro del Objetivo Estratégico Institucional 08 “Mejorar la gestión ambiental del distrito de San Miguel” es positivo debido a la correcta ejecución e implementación del mismo, cumpliendo eficazmente el resultado programado en virtud de los servicios que benefician sustancialmente a todos los vecinos. Algunos de los principales servicios de gestión ambiental que la municipalidad brindó en el 2025 fueron los siguientes:

- Eliminación y prevención de puntos críticos de residuos sólidos.
- Recolección, transporte y disposición de residuos municipales mediante el servicio de barrido y limpieza integral de espacios públicos.
- Desinfección de espacios públicos.
- Desratización de áreas verdes.
- Riego y mantenimiento de áreas verdes.
- Mantenimiento preventivo y correctivo del ornato municipal.

En marco de la estructura del presente objetivo y la misión institucional, el indicador del OEI 08 permite medir adecuadamente el logro alcanzado debido a que entrega información cualitativa que permite establecer juicios de valor en torno al avance, no obstante, considerando que involucra la interacción de las variables “Número de encuestas conformes con el servicio” y “Número total de encuestas realizadas”, recomendamos las siguientes precisiones a considerar en la formulación de la ficha del presente indicador:

Considerando que es complicado realizar la encuesta al total de ciudadanos, se recomienda estimar la cantidad de predios del distrito.

La cantidad de encuestas a realizar debe obedecer a una muestra identificada por la cantidad total de predios por cada zona del distrito.

La encuesta por realizar debe estimar parámetros valorativos que demuestre el nivel de



satisfacción con la gestión ambiental distrital.

Realizando el análisis de desempeño considerando las 04 Acciones Estratégicas Institucionales para el logro del presente Objetivo y el resultado de estos, se connota que el nivel de relación de desempeño entre las AEI con el OEI es directa debido a que los servicios que hacen referencia contribuyen al logro del Objetivo Estratégico Institucional, por ese motivo, el resultado positivo de las AEI corresponde al resultado favorable del OEI 08.

En marco del análisis de coherencia, considerando que el OEI 08 tuvo un resultado mayor al 100%, las AEI dependientes de ella también deberían obedecer a un resultado positivo, en ese sentido, se demuestra que efectivamente el nivel de coherencia entre las mencionadas es directo.

El análisis de pertinencia referente a las estrategias planteadas del presente Objetivo involucrando la implementación de las 04 Acciones Estratégicas Institucionales es positiva, debido que todas las AEI presentan resultados positivos, en ese sentido, se interpreta que es muy probable que las estrategias planteadas para el periodo 2025 sigan siendo válidas para el logro de los resultados esperados para los próximos periodos.

Asimismo, en marco al análisis de los indicadores correspondientes de las Acciones Estratégicas Institucionales, se considera que todos los indicadores de las AEI permiten medir adecuadamente el desempeño de los mismos, no obstante, se considera que la programación física de la AEI 08.04 no significa una meta a alcanzar debido que la cantidad planificada está muy por debajo de lo realizado, por ese motivo se recomienda modificar lo mencionado considerando los resultados de los últimos periodos.

4. Análisis de implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales

A continuación, se evaluará las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) a través de los resultados de sus indicadores por el periodo 2025, para ello, se describirá de forma general la implementación de las AEI a través del nivel de ejecución de las Actividades Operativas Institucionales (AOI) e Inversiones del POI.

- **AEI 01.01 “Asistencia técnica sobre inocuidad a los comerciantes, trabajadores, propietarios y vecinos del distrito”.**

Tabla 19 Resultados AEI 01.01

Código	Nombre del Indicador	Fórmula del Indicador	Valor Obtenido	MET A		Unidad orgánica responsable del indicador
				Programada	Avance	



AEI.01.01	Número de asistencias técnicas de inocuidad de los alimentos	Σ (del número de asistencia técnica realizadas anualmente sobre inocuidad de los alimentos)	250	250	100.00%	Subgerencia de Vigilancia Sanitaria y Zoonosis
-----------	--	--	-----	-----	---------	--

El desempeño de la AEI 01.01 a través de la implementación por parte de la Subgerencia de Vigilancia Sanitaria y Zoonosis durante el 2025 fue eficaz debido que logró realizar las 250 asistencias técnicas de inocuidad de los alimentos, estos fueron realizados principalmente a los comerciantes de mercados de abastos, trabajadores de locales comerciales de alimentos y vecinos en general, con la finalidad de mantener las condiciones y medidas necesarias durante el almacenamiento, distribución y preparación de alimentos para asegurar que una vez ingeridos no presenten un riesgo para la salud.

En marco de la articulación de planes del SINAPLAN, 06 Actividades Operativas Institucionales contribuyeron a la implementación y cumplimiento de la presente Acción Estratégica Institucional, asimismo, considerando la ejecución de metas físicas registradas en el aplicativo CEPLAN v.01 se logró tener un avance del 100% en todas las AOI registradas.

Mediante el análisis de coherencia considerando que la AEI 01.01 tuvo un resultado positivo, las AOI articuladas a ella también deberían obedecer a un resultado positivo, en ese sentido, se demuestra que efectivamente el nivel de coherencia entre las mencionadas es directa, asimismo, presentan una consistencia clara entre la ejecución de las AOI y el nivel de implementación de la AEI debido que los servicios que involucran las Actividades Operativas permiten implementar la AEI; algunas de las de las principales AOI fueron las siguientes:

- Vigilancia sanitaria de alimentos agropecuarios primarios y piensos.
- Consumidores informados sobre alimentos agropecuarios primarios y piensos que cumplan con estándares saludables.
- Actores de la cadena agroalimenticia aplicando buenas prácticas de producción, higiene, procesamiento, almacenamiento y distribución.

Debido a los resultados positivos se infiere que las AOI existentes son suficientes para implementar la AEI, no obstante, en marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua, es válido la posibilidad de aumentar las cantidades de AOI con la finalidad de innovar servicios que contribuyan a la inocuidad de alimentos.

Las Actividades Operativas que aportan a la AEI 01.01 "Asistencia técnica sobre inocuidad a los comerciantes, trabajadores, propietarios y vecinos del distrito" destacamos las siguientes:



Tabla 20 Actividades Operativas que aportan a la AEI 01.01

Código	Actividad Operativa
AOI30128500221	Ejecución del Programa de Zoonosis
AOI30128500225	Actores de la Cadena Agroalimenticia Aplicando Buenas Prácticas de Producción, Higiene, Procesamiento, Almacenamiento y Distribución
AOI30128500226	Vigilancia Sanitaria de Alimentos Agropecuarios Primarios y Piensos
AOI30128500227	Consumidores Informados Sobre Alimentos Agropecuarios, Primarios y Piensos que Cumplan con Estándares Saludables

Los alcances de estas Actividades Operativas fueron muy altas porque contribuyeron a elevar el número de asistencias técnicas sobre inocuidad a los comerciantes, trabajadores, propietarios y vecinos del distrito, se cumplieron con 1480 registros del Programa de Zoonosis, inspecciones a actores de la cadena agroalimenticia aplicando buenas prácticas de producción, higiene, procesamiento, almacenamiento y distribución. De igual manera se cumplió con las inspecciones relacionada a la vigilancia sanitaria de alimentos agropecuarios primarios y piensos. Finalmente se realizaron las capacitaciones para el cumplimiento de la tarea consumidores informados sobre alimentos agropecuarios primarios y piensos que cumplan con estándares saludables.

En relación con la AOI30128500221 Ejecución del Programa de Zoonosis se viene ejecutando mediante la atención de denuncias de índole zoonótico presentadas por la población, tanto de manera escrita como telefónica, brindando respuesta oportuna a los casos reportados. Se han identificado problemáticas recurrentes en el distrito, como la presencia de palomas en espacios públicos, perros en condición de abandono y acumulación de excretas en viviendas, las cuales generan riesgos sanitarios. Asimismo, se realizan acciones de concientización dirigidas a los vecinos para prevenir la propagación de enfermedades zoonóticas.

La AOI30128500225 Actores de la Cadena Agroalimenticia Aplicando Buenas Prácticas de Producción, Higiene, Procesamiento, Almacenamiento y Distribución está orientada a mejorar las condiciones de expendio de alimentos en los establecimientos comerciales de la jurisdicción del distrito de San Miguel. Para ello, se realizan inspecciones higiénico-sanitarias que son verificadas mediante actas de inspección, en las cuales se consignan las deficiencias identificadas y se solicita su subsanación. Asimismo, se establece la necesidad de que los comerciantes reciban capacitaciones para el adecuado expendio de alimentos, para lo cual se coordinan acciones formativas de acuerdo con el rubro, en el marco de las condiciones sanitarias establecidas por el Ministerio de Salud.

Asimismo, la AOI30128500226 Vigilancia Sanitaria de Alimentos Agropecuarios Primarios y



Piensos se vienen realizando inspecciones sanitarias inopinadas a diversos establecimientos, mediante las cuales se verifican las condiciones higiénico-sanitarias en el almacenamiento y expendio de alimentos, dejándose constancia de las observaciones en las actas de inspección correspondientes, con la finalidad de que los comerciantes implementen y mejoren dichas condiciones.

Los factores influyen a positivamente fueron la zonificación urbana del distrito, la disponibilidad de personal profesional capacitado, la disponibilidad de canales al cumplimiento de la AEI 01.01 "Asistencia técnica sobre inocuidad a los comerciantes, trabajadores, propietarios y vecinos del distrito". Los factores que mejorar fueron desconocimiento de la población respecto a las competencias municipales, necesidad de fortalecimiento de capacidades en buenas prácticas de manipulación y expendio de alimentos

- AEI 01.02 "Programas de Atención Veterinaria en forma Oportuna en el Distrito".

Tabla 21 Resultados AEI 01.02

Código	Nombre del Indicador	Fórmula del Indicador	Datos de las Valor Obtenido	META		Unidad orgánica responsable del indicador
				Programada	Avance	
AEI.01.02	Número de canes registrados en el distrito	Σ (del número de canes registrados en el padrón municipal de canes)	19,654	14,078	100%	Subgerencia de Vigilancia Sanitaria y Zoonosis

El desempeño de la AEI 01.02 a través de la implementación por parte de la Subgerencia de Vigilancia Sanitaria y Zoonosis durante el 2025 fue eficaz debido que logró registrar 19,654 canes principalmente durante las campañas veterinarias que se realizó en distintos puntos descentralizados del distrito, a su vez, esto permitió sensibilizar a los vecinos respecto a la tenencia responsable de mascotas. Durante el año 2025 se llevó a cabo la campaña de vacunación antirrábica canina VANCAN 2025, simultáneamente en 7 puntos del distrito y de forma extemporánea en 2 lugares para poder llegar a la mayor cantidad de vecinos que tienen perritos. Los principales servicios brindados en las campañas veterinarias fueron los siguientes:

- Registro canino
- Desparasitación
- Aplicación de anti-pulga
- Consulta veterinaria
- Difusión de los distintos servicios que brinda la veterinaria municipal



En marco de la articulación de planes del SINAPLAN, 03 Actividades Operativas Institucionales contribuyeron a la implementación y cumplimiento de la presente Acción Estratégica Institucional, asimismo, considerando la ejecución de metas físicas registradas en el aplicativo CEPLAN v.01 se logró tener un avance del 100% en todas las AOI registradas.

Mediante el análisis de coherencia considerando que la AEI 01.02 tuvo un resultado positivo, las AOI articuladas a ella también deberían obedecer a un resultado positivo, en ese sentido, se demuestra que efectivamente el nivel de coherencia entre las mencionadas es directa; asimismo, presentan una consistencia clara entre la ejecución de las AOI y el nivel de implementación de la AEI debido a que los servicios que involucran permiten implementar la AEI; las AOI articuladas a la presente Acción son las siguientes:

- Ejecución del programa de zoonosis
- Vacunación de animales domésticos
- Acciones desarrolladas por municipios para la disminución de la transmisión de enfermedades metaxénicas y zoonóticas.

Debido a los resultados positivos se infiere que las AOI existentes son suficientes para implementar la AEI, no obstante, en marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua, es válido la posibilidad de aumentar las cantidades de AOI con la finalidad de innovar servicios que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los canes empadronados.

La Actividad Operativa que aportan a la AEI 01.02 "Programas de Atención Veterinaria en forma Oportuna en el Distrito". destacamos la siguiente:

Tabla 22 Actividades Operativas que aportan a la AEI 01.02

Código	Actividad Operativa
AOI30128500224	Vacunación de Animales Domésticos

Con relación a la AOI30128500224 Vacunación de Animales Domésticos Se vienen desarrollando campañas de vacunación de animales domésticos en coordinación con el Centro de Salud del distrito y la Clínica Veterinaria Municipal, con el objetivo de ejecutar acciones de atención veterinaria preventiva en distintos puntos del distrito.

Estas intervenciones se realizan de manera descentralizada mediante campañas periódicas, permitiendo la prestación de servicios veterinarios básicos como vacunación, desparasitación, registro canino y orientación sobre tenencia responsable de mascotas.

El alcance de la Actividad Operativa es Muy Alta porque contribuyeron a elevar el número de canes registrado en el distrito los factores influyen a positivamente fueron la Coordinación



interinstitucional con el Centro de Salud del distrito y la Clínica Veterinaria Municipal, lo que permite ampliar la cobertura de las campañas veterinarias, la Disponibilidad de personal técnico veterinario para la ejecución de campañas de vacunación y servicios complementarios. Implementación de campañas descentralizadas en distintos puntos del distrito, facilitando el acceso de la población, y la Aceptación progresiva de la población para la participación en campañas de atención veterinaria preventiva. Disponibilidad de insumos básicos para la ejecución de servicios veterinarios (vacunas, antiparasitarios, material de registro) al cumplimiento de la AEI 01.02 “Programas de Atención Veterinaria en forma Oportuna en el Distrito”.

- **AEI 01.03 “Servicios de salud oportunos e innovativos orientados a la comunidad de San Miguel”.**

Tabla 23 Resultados AEI 01.03

Código	Nombre del Indicador	Fórmula del Indicador	Datos de las Variables	META		Unidad orgánica responsable del indicador
				Programada	Avance	
AEI.01.03	Número de personas atendidas en los programas "Médico te visita" y "Medimovil"	Σ (del número de personas atendidas en los programas desalud)	7,500	12,187	61.54%	Gerencia de Salud

El desempeño de la AEI 01.03 a través de la implementación por parte de la Gerencia de Salud durante el 2025 obtuvo un resultado por debajo de la meta programada, comparando con el avance de los últimos periodos las cuales si lograron cumplir lo planificado, esto se produjo debido a los pocos beneficiarios que se atendieron en los programas “Médico te visita” que continuó con la atención presencial dirigidos principalmente a los vecinos adultos mayores del distrito, asimismo, se reactivó la atención vía telefónica llegando a realizar hasta 20 atenciones diarias; en el programa “Medimovil” o también conocido como bus médico, continuó estando presente en las campañas de salud y visitando los colegios del distrito.

Cabe mencionar que la Municipalidad de San Miguel también ofrece otros servicios de salud para el vecino, por ejemplo, los siguientes:

- Programa “Movisalud”: Consiste en el servicio gratuito de ambulancia a la población, con la finalidad de asistir a los vecinos ante una situación de emergencia, este servicio se brinda las 24 horas del día durante los 7 días a la semana.
- Programa “Centro Municipal de Salud”: Infraestructura municipal ubicado en la intersección de las Av. La Marina y la Av. Riva Agüero que brinda los servicios de consulta



médica, aplicación de inyectables, toma de medida de presión y otros.

- Programa "Plan de Oxígeno Medicinal contratado por la Municipalidad de San Miguel

En marco de la articulación de planes del SINAPLAN, 07 Actividades Operativas Institucionales contribuyeron a la implementación y cumplimiento de la presente Acción Estratégica Institucional, considerando la ejecución de metas físicas registradas en el aplicativo CEPLAN v.01.

Mediante el análisis de coherencia considerando que la AEI 01.03 tuvo un resultado negativo, las AOI articuladas a ella también deberían obedecer a un resultado negativo, en ese sentido, se demuestra que el nivel de coherencia entre las mencionadas no es directo; asimismo, solo una AOI presenta consistencia entre la ejecución de esta y el nivel de implementación de la AEI debido que el servicio que involucra permite la implementación del indicador de la Acción Estratégica. Algunas AOI articuladas a la presente Acción son las siguientes:

- Fortalecimiento de la gestión y prevención de la salud
- Suministro de energía eléctrica para la gerencia de salud
- Mantenimiento de vehículos de la gerencia de salud
- Funcionamiento de la planta de oxígeno
- Coordinación y acciones de apoyo con la autoridad de salud

Analizando la función de las AOI existentes se interpreta que no existe la necesidad de formular más AOI con la finalidad de cumplir la AEI, sin embargo, la primera y tercera AOI mencionada en la lista precedente si se deben realizar efectivamente para poder alcanzar resultados positivos en el indicador de la presente Acción Estratégica.

Las Actividades Operativas que aportan a la AEI 01.03 "Servicios de salud oportunos e innovativos orientados a la comunidad de San Miguel" destacamos las siguientes:

Tabla 24 **Actividades Operativas que aportan a la AEI 01.03**

Código	Actividad Operativa
AOI30128500348	Ejecución Eficiente De La Unidad Local De Empadronamiento Local - SISFOH
AOI30128500188	Ejecución De Campañas De Salud Integral
AOI30128500330	Atención Domiciliara Ambulatoria a Adultos Mayores Del Distrito

Los alcances de estas Actividades Operativas fueron muy altas porque contribuyeron a elevar el Número de personas atendidas en los programas "Medico te visita" y "Medimovil" son las visitas de la Unidad Local de Empadronamiento, las campañas de Salud Integral, las atenciones domiciliarias ambulatoria a Adultos Mayores en el distrito.

Los factores influyen a positivamente fueron las coordinaciones con los centros de salud, las mejoras de las estrategias de salud y la adecuada programación de las campañas al



cumplimiento de la AEI 01.03 "Servicios de salud oportunos e innovativos orientados a la comunidad de San Miguel".

- **AEI 01.04 "Campañas de salud integrales mediante charlas y talleres a los residentes en el distrito de San Miguel".**

Tabla 25 Resultados AEI 01.04

Código	Nombre del Indicador	Fórmula del Indicador	Datos de las Variables	META		Unidad orgánica responsable del indicador
				Programada	Avance	
AEI.01.04	Número de campañas de salud realizadas a los residentes del distrito	Σ (del número de campañas desalud realizadas anualmente a los ciudadanos del distrito)	20	26	66.67%	Gerencia de Salud

El desempeño de la AEI 01.04 a través de la implementación por parte de la Gerencia de Salud durante el 2025 fue eficaz debido que logró realizar 20 campañas de salud en distintos puntos estratégicos descentralizados del distrito, alguna de ellas se tuvo la colaboración de entidades públicas y privadas como el EsSalud, MIMP, algunas clínicas que se encuentran ubicadas en el distrito, policlínicos de San Miguel, oftalmologías, podologías y otras más. Algunos servicios brindados en las campañas fueron los siguientes:

- Medicina oncológica
- Oftalmología
- Medicina general
- Nutrición
- Gastroenterología
- Podología
- Geriatria
- Otorrinolaringología
- Psicología
- Terapia física y de rehabilitación
- Odontología
- Vacunas contra la covid-19
- Otros

En marco de la articulación de planes del SINAPLAN, 09 Actividades Operativas Institucionales contribuyeron a la implementación y cumplimiento de la presente Acción Estratégica Institucional, asimismo, considerando la ejecución de metas físicas agregadas en el aplicativo CEPLAN v.01.



Mediante el análisis de coherencia considerando que la AEI 01.04 tuvo un resultado negativo, las AOI articuladas a ella también deberían obedecer a un resultado positivo, en ese sentido, se demuestra que el nivel de coherencia entre la mayoría de las mencionadas no es directa, no obstante, 03 de ellas no; asimismo, solo una AOI presenta una consistencia entre la ejecución de la misma y el nivel de implementación de la AEI debido que el servicio que involucra permite la implementación del indicador de la Acción Estratégica. Algunas de las principales AOI articuladas a la presente Acción son las siguientes:

- Ejecución eficiente de la unidad local de focalización SISFOH.
- Acciones de los municipios que promueven el cuidado infantil y la adecuada alimentación.
- Gestión del programa vaso de leche.
- Gestión del programa de complementación alimentaria (PCA).
- Realización de campañas de salud integral.
- Brindar apoyo nutricional a las personas afectadas por tuberculosis.

Debido al resultado positivo se infiere que la AOI "Realización de campañas de salud integral" que pudo beneficiar a más de 55,000 ciudadanos es suficiente para implementar la estrategia de la presente AEI.

Las Actividades Operativas que aportan a la AEI 01.04 "Campañas de salud integrales mediante charlas y talleres a los residentes en el distrito de San Miguel" destacamos las siguientes:

Tabla 26 **Actividades Operativas que aportan a la AEI 01.04**

Código	Actividad Operativa
AOI30128500323	Acción de los Municipios para la Mejora del Estado Nutricional y de Salud de la Gestantes y Niños Hasta los 12 Meses de Edad para Prevención de Anemia
AOI30128500335	Salud Materno Neonatal
AOI30128500189	Gestión de Campañas de Salud Preventiva Escolar

Los alcances de estas Actividades Operativas fueron muy altas porque contribuyeron a elevar el Número de campañas de salud realizadas a los residentes del distrito son las visitas de la gestantes y niños hasta los 12 meses de edad para prevención de anemia, los Informes Técnicos para la Salud Materno Neonatal y la visita a las campañas de salud preventiva escolar.

Los factores influyen a positivamente fueron las articulaciones con las entidades de salud y los colegios al cumplimiento de la AEI 01.04 "Campañas de salud integrales mediante charlas y talleres a los residentes en el distrito de San Miguel".

- **AEI 02.01 "SISTEMA DE SEGURIDAD CIUDADANA CON EQUIPAMIENTO INTEGRAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN".**



Tabla 27 Resultados AEI 02.01

Código	Nombre del Indicador	Fórmula del Indicador	Datos de las Variables	META		Unidad orgánica responsable del indicador
				Programada	Avance	
AEI.02.01	Porcentaje de cámaras de video vigilancias instaladas en el distrito	(Número de cámaras de video vigilancia instaladas en el distrito / Número total de puntos críticos identificados por el Observatorio del Delito) x 100 (%)	60	40%	75%	Subgerencia de Serenazgo

El desempeño de la AEI 02.01 a través de la implementación por parte de la Subgerencia de Serenazgo durante el 2025 fue efectivo debido que logró superar la meta planificada, no obstante, se hizo una precisión en el indicador con el siguiente detalle:

Tabla 28 Ejecución AEI 02.01

VARIABLES	DATOS DE LA VARIABLES	EJECUTADO
Número de puntos críticos con cobertura de cámaras de videovigilancia	11	78.57%
Número de puntos críticos identificados por el Observatorio del Delito 2021	14	

Cabe mencionar, que durante el periodo 2025 la Municipalidad de San Miguel contó con 555 cámaras de videovigilancia situadas en distintos puntos estratégicos del distrito, no obstante, de los 14 puntos críticos identificados por el Observatorio del Delito, 12 de ellos se encontraron cubiertos por cámaras, por ese motivo, se logró alcanzar el cumplimiento con un avance mayor al 100% según el logro programado.

Tabla 29 puntos críticos coberturados y no coberturados fueron los siguientes:

Puntos críticos coberturados	Puntos críticos no coberturados
1) Av. Los Precusores cuadra 6-7 2) Psj. Bayovar 3) Av. Venezuela 30 4) Av. Faucett cuadra 1 – Av. La Marina 5) Av. Riva Agüero – Av. La Mar 6) Av. La Marina – Av. Universitaria 7) Av. Insurgentes – Av. Libertad 8) Av. Bertolotto cuadra 2 9) Av. La Marina cuadra 32 – Av. Faucett 10) Av. Faucett – Av. Venezuela 11) Av. La Marina – Av. Prq. LasLeyendas 12) Jr. Diego de Agüero cuadra 3	13) Jr. Independencia cuadra 1 14) Calle 20A

En marco de la articulación de planes del SINAPLAN, 02 Actividades Operativas Institucionales contribuyeron a la implementación y cumplimiento de la presente Acción Estratégica Institucional, asimismo, considerando la ejecución física registradas en el aplicativo CEPLAN v.01 se logró tener un avance del 78.57%, resultado programando incrementar para el segundo semestre.



Mediante el análisis de coherencia considerando que la AEI 02.01 tuvo un resultado positivo, las AOI articuladas a ella también deberían obedecer a un resultado positivo, en ese sentido, se demuestra que el nivel de coherencia entre las mencionadas no es directa, asimismo, la 02 Actividades presentan una consistencia clara entre la ejecución de las AOI y el nivel de implementación de la AEI debido que los servicios que involucran permiten la implementación del indicador de la Acción Estratégica. Las 02 AEI vinculadas son las siguientes:

- Mantenimiento de alarmas vecinales
- Mantenimiento preventivo y correctivo de cámaras y bases de seguridad

Debido a los resultados conseguidos se infiere que las AOI existentes posiblemente no sean las suficientes para implementar la AEI, en ese sentido, se recomienda que las áreas responsables implementen nuevas AOI que involucre la gestión con la empresa privada para el aumento y/o mantenimiento de cámaras de videovigilancia.

La Actividad Operativa que aportan a la AEI 02.01 "Sistema de Seguridad Ciudadana con equipamiento integral en beneficio de la población". destacamos la siguiente:

Tabla 30 Actividades Operativas que aportan a la AEI 02.01

Código	Actividad Operativa
AOI30128500121	Realización de Acciones para el Mantenimiento de Alarmas Vecinales

Con relación a la AOI30128500121 Realización de Acciones para el Mantenimiento de Alarmas Vecinales, La videovigilancia es un sistema y las alarmas vecinales es un elemento prioritario e importante contra la inseguridad ciudadana, ayuda a disminuir drásticamente los delitos contra el patrimonio, y fomenta la tranquilidad de los vecinos, se realizó el mantenimiento preventivo y correctivo de las alarmas vecinales.

El alcance de la Actividad Operativa es Muy Alta porque contribuyeron a elevar el número de cámaras instaladas en los puntos críticos del distrito. Los factores influyen a positivamente fueron las coordinaciones entre las oficinas de Subgerencia de Serenazgo y la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, así como incentivos tributarios para que los vecinos nos proporcionan las cámaras para que sean incluidas en la red de la municipalidad De igual manera, la construcción de módulos inteligentes focalizados integralmente para la seguridad ciudadana al cumplimiento de la AEI 02.01 "Sistema de Seguridad Ciudadana con equipamiento integral en beneficio de la población".

- **AEI 02.02 "ASISTENCIA TÉCNICA EN SEGURIDAD CIUDADANA EN MANERA OPORTUNA EN EL DISTRITO".**

Tabla 31 Resultados AEI 02.02

Datos de	META	Unidad orgánica



Código	Nombre del Indicador	Fórmula del Indicador	las Variables	Programada	Avance	responsable del indicador
AEI.02.02	Porcentaje de juntas vecinales capacitadas en temas de seguridad ciudadana	(Número de juntas vecinales capacitadas en temas de seguridad ciudadana / Número total de juntas vecinas inscritas en el Distrito) x 100(%)	100	65%	100 %	Gerencia de Seguridad Ciudadana

El desempeño de la AEI 02.02 a través de la implementación por parte de la Gerencia de Seguridad Ciudadana durante el 2025 cumplió la meta programada, se logró capacitar a las 144 juntas vecinales conformadas a través de las comisarías de Maranga y San Miguel; los principales temas abordados en las capacitaciones fueron los siguientes:

- La importancia del trabajo articulado entre la Municipalidad, PNP y Juntas Vecinales.
- Promoción del trabajo sectorizado.
- Arresto ciudadano.
- Difusión del programa "Vecindario seguro".
- Medidas preventivas para el delito callejero.
- Funciones y prohibiciones de las juntas vecinales.
- Protocolo del vecindario seguro.

En marco de la articulación de planes del SINAPLAN, 03 Actividades Operativas Institucionales contribuyeron a la implementación y cumplimiento de la presente Acción Estratégica Institucional, asimismo, considerando la ejecución de metas físicas agregadas en el aplicativo CEPLAN v.01 se logró tener un avance físico promedio del 100.00%.

Tabla 32 Actividades Operativas que aportan a la AEI 02.02

Código	Actividad Operativa
AOI30128500119	Comunidad Recibe Acciones de Prevención en el Marco del Plan de Seguridad Ciudadana
AOI30128500122	Fomentación de la Organización de las Juntas Vecinales

Los alcances de estas Actividades Operativas fueron muy altas porque contribuyeron a elevar el Porcentaje de juntas vecinales capacitadas en temas de seguridad ciudadana son las acciones relacionadas a la Comunidad Recibe Acciones de Prevención en el Marco del Plan de Seguridad Ciudadana y los registros para la fomentación de la Organización de las Juntas Vecinales.

En relación con la AOI30128500119 Comunidad Recibe Acciones de Prevención en el Marco del Plan de Seguridad Ciudadana, se hace referencia a la implementación organizada de estrategias del Estado, la policía y gobiernos locales para reducir riesgos, evitar delitos y mejorar la convivencia en el distrito de San Miguel y se desarrolla mediante la ejecución de diferentes acciones coordinadas. El cumplimiento del Plan de Seguridad Ciudadana 2024-2027 se aprobó y se logró cumplir con los componentes programados.



Los factores influyen a positivamente fueron los números de juntas vecinales capacitadas en temas de seguridad ciudadana son el cumplimiento de los planes de seguridad ciudadana y la sensibilizar a la sociedad civil en los temas de seguridad ciudadana en el distrito de San Miguel. De igual manera las coordinaciones con el Ministerio del Interior y la PNP ayudaron para tener las herramientas y las metodologías para poder realizar una adecuada capacitación a las juntas vecinales al cumplimiento de la AEI 02.02 “Asistencia Técnica en Seguridad Ciudadana en manera oportuna en el distrito”.

- **AEI 02.03 “SERVICIO DE PATRULLAJE, INTEGRAL Y SECTORIZADO EN EL DISTRITO”.**

Tabla 33 Resultados AEI 02.03

Código	Nombre del Indicador	Fórmula del Indicador	Datos de las Variables	META		
				Programada	Avance	
AEI.02.03	Porcentaje de sectores patrullados	(Número de sectores patrullados en el distrito / Número total de sectores del distrito) x 100 (%)	100%	100%	100%	Subgerencia de Serenazgo

El desempeño de la AEI 02.03 a través de la implementación por parte de la Subgerencia de Serenazgo durante el 2025, al igual que en todos los periodos de implementación del PEI, fue efectivo debido que logró patrullar los 10 sectores que conforma el distrito durante las 24 horas por los 365 días del año mediante los siguientes servicios:

- Patrullaje integrado con la Policía Nacional del Perú (PNP).
- Operativos de erradicación de ambulantes y recicladores mediante la Dirección de Intervenciones Especiales (DIE) y la Brigada Canina de San Miguel.
- Patrullaje de Serenazgo móvil a través de camionetas, autos, motocicletas, bicicletas y a pie.
- Resguardo de las instituciones educativas en horarios estratégicos.
- Recuperación de espacios públicos en estado de posesión.

En marco de la articulación de planes del SINAPLAN, 02 Inversiones y 08 Actividades Operativas Institucionales contribuyeron a la implementación y cumplimiento de la presente Acción Estratégica Institucional, asimismo, considerando la ejecución de metas físicas agregadas en el aplicativo CEPLAN v.01 se logró tener un avance físico promedio del 69%, resultado que pudo ser mejor si la Unidad Funcional de Maestranza y la Subgerencia de Serenazgo hubieran registrado el seguimiento de su POI.

Mediante el análisis de coherencia considerando que la AEI 02.03 tuvo un resultado positivo, las AOI articuladas a ella también deberían obedecer a un resultado positivo, sin embargo,



pese al incumplimiento del registro de seguimiento por parte de la Unidad Funcional de Maestranza y Subgerencia de Serenazgo no se podría establecer el nivel de coherencia. En referencia al análisis de consistencia, todas las AOI e Inversiones presentan una relación directa entre la ejecución de esta y el nivel de implementación de la AEI debido que los servicios que involucran permiten la implementación del indicador de la Acción Estratégica. Algunas AOI e Inversiones articuladas a la presente Acción son las siguientes:

- Fomento de la percepción de seguridad ciudadana y la cultura cívica mediante el adecuado involucramiento de la comunidad y sus autoridades.
- Operatividad de la brigada canina como una herramienta disuasiva.
- Mantenimiento de vehículos de la Subgerencia de Serenazgo.
- Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana.
- Mejoramiento y ampliación del servicio de seguridad ciudadana en la jurisdicción de San Miguel – Cod. 2507177.
- Ampliación del servicio de seguridad ciudadana en el distrito de San Miguel – COD. 2381039.

Analizando la función de las AOI e Inversiones existentes y comparándolos con el resultado positivo conseguido en la AEI, se interpreta que no existe la necesidad de formular más AOI, sin embargo, se recomienda que las áreas responsables cumplan el registro del seguimiento de su POI para mantener la coherencia entre ambos resultados.

Tabla 34 **Actividades Operativas que aportan a la AEI 02.03**

Código	Actividad Operativa
AOI30128500124	Realización de Acciones Preventivas y Disuasivas se Seguridad Ciudadana en el Distrito
AOI30128500125	Realización de Acciones para la Operatividad de la Brigada Canina
AOI30128500126	Reducción de Delitos y Faltas que Afectan la Seguridad Ciudadana
AOI30128500128	Servicio de Patrullaje Integral y Sectorizado en el Distrito

Los alcances de estas Actividades Operativas fueron muy altas porque contribuyeron a elevar el Porcentaje de sectores patrullados los operativos para las acciones preventivas y disuasivas se seguridad ciudadana en el distrito, el patrullaje ejecutado para la Operatividad de la Brigada Canina, el Informe de Patrullaje para la Reducción de Delitos y Faltas que Afectan la Seguridad Ciudadana, el patrullaje integrado y sectorizado en el distrito.

En relación a la AOI30128500124 Realización de Acciones Preventivas y Disuasivas se Seguridad Ciudadana en el Distrito, El desarrollo del Plan de Seguridad Ciudadana ha efectuado acciones preventivas y disuasivas a través del servicio de patrullaje integral, siendo esta acción realizada de manera sectorizada para lograr cubrir de manera eficiente, la mayor parte del distrito, dándole prioridad a los sectores que de acuerdo a la información estadística,



obtenida por la Oficina del Observatorio de Seguridad Ciudadana, reportaron incidencias delictivas en el pasado, estas tareas fueron realizadas con la finalidad de establecer las acciones conjuntas y evaluar el avance de las actividades del programa Presupuestal PP030.

La AOI30128500125 Realización de Acciones para la Operatividad de la Brigada Canina, la implementación y mejora de la Brigada Canina, la cual es complemento esencial de las diversas modalidades de patrullaje de serenazgo, estas acciones incluyen la capacitación permanente del personal de la brigada, conservación y mantenimiento adecuado para las instalaciones de la brigada canina y fundamentalmente continuar con el patrullaje canino, extendiéndolo en la mayor parte del distrito.

Asimismo, la AOI30128500126 Reducción de Delitos y Faltas que Afectan la Seguridad Ciudadana, de acuerdo al reporte de seguimiento mensual del Plan Operativo Institucional de esta unidad orgánica 2025, se aprecia que esta actividad se ha cumplido al 100%, la cual fue programada durante el año. Los motivos importantes para lograr los resultados fue implementar una estrategia eficiente para lograr reducir las incidencias delictivas en el distrito. Esto es posible gracias al desarrollo de acciones de patrullaje diurno y nocturno en el ámbito del distrito.

La AOI30128500128 Servicio de Patrullaje Integral y Sectorizado en el Distrito Se logro cumplir con el Programa de Incentivos relacionado Patrullaje por Sector relacionado al Compromiso 05, reducción los índices de inseguridad ciudadana en el distrito, midiendo mediante indicadores como reducción de robos, y el aumento de patrullaje ejecutados bajo parámetros establecidos.

Los factores influyen a positivamente fueron Número de sectores patrullados en el distrito fueron fortalecer el patrullaje por sector, incremento de la operatividad de las brigadas, capacitación del personal de serenazgo. De igual manera, programar y cumplir con Plan de CODISEC y Compromiso N° 05 de Programa de Incentivos para la seguridad al cumplimiento de la AEI 02.03 "Servicio de patrullaje, integral y sectorizado en el distrito".

- **AEI 02.04 "COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA PERMANENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN".**

Tabla 35 Resultados AEI 02.04

Código	Nombre del Indicador	Fórmula del Indicador	Datos de las Variables	META		Unidad orgánica responsable del indicador
				Programada	Avance	



AEI.02.04	Porcentaje de asistencia de los miembros del comité a las reuniones	(Número de miembros del comité que asisten a las reuniones / Número total de miembros del comité) x 100 (%)	100%	100%	100%	Gerencia de Seguridad Ciudadana
-----------	---	---	------	------	------	---------------------------------

El desempeño de la AEI 02.04 a través de la implementación por parte de la Gerencia de Seguridad Ciudadana durante el 2025 obtuvo un resultado por debajo de la meta programada, comparando con los resultados de los periodos desde que se implementó el PEI hasta el 2025 se identifica que en promedio el avance se ha mantenido en 100%, esto debido que contar con la participación de los 12 miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (COSIDEC) en las reuniones que se realizan mensualmente es complicada por las agendas que manejan los mismos integrantes.

Tabla 36 Conformación del CODISEC

Nº	MIEMBROS	CARGOS
1	Sr. Eduardo Javier Bless Cabrejas	Presidente del CODISEC y Alcalde Distrital
2	Srta. Olenka Allison Cruz Chimaico	Subprefecta Distrital de San Miguel
3	Comandante PNP Oswaldo Francisco Venturo López	Comisario de Maranga
4	Mayor PNP Ricardo Starsky Velezmoro	Comisario de San Miguel
5	Dra. María Ysabel Rabines Briceño	Fiscal de la Segunda Fiscalía provincial de Prevención del Delito de Lima
6	Sr. Víctor Alberto Saaz Salas	Coordinador Distrital de las JJ.VV. de San Miguel
7	Mg. Carmen Rosa Medina Rosas	Directora de la UGEL N°03
8	Dra. Ana Erika Chinen Yara	Médico Jefe del Centro de Salud "Manuel Bertolini Jordán" - San Miguel
9	Mg. Lady Diana Bullón Alcalá	Responsable del Área Promoción y Prevención CEM San Miguel - PN WARMI ÑAN-MIMP
10	Teniente Brigadier CBP Giovanna Arias Vargas	Comandante de la Compañía de Bomberos "San Miguel N° 83"
11	Comandante PNP Ricardo Javier Asenjo Cuadros	Jefe de la DEPINCRI San Miguel
12	Mayor PNP Jorge Reyli Salinas Vega	Jefe de la Base Oeste "Los Halcones" San Miguel

En marco a la articulación de planes del SINAPLAN, solo 01 Actividad Operativa Institucional contribuyó a la implementación y cumplimiento de la presente Acción Estratégica Institucional, asimismo, considerando la ejecución de metas físicas agregadas en el aplicativo CEPLAN v.01 se logró tener un avance físico del 100% debido que se mide mediante el número de reuniones del CODISEC que se realiza.



Mediante el análisis de coherencia considerando que la AEI 02.04 tuvo un resultado por encima de 100%, la AOI articuladas a ella también debería obedecer a un resultado positivo, en ese sentido, se demuestra que el nivel de coherencia no es directa, asimismo, la AOI presenta una consistencia entre la ejecución de esta y el nivel de implementación de la AEI debido que el servicio que involucra permite la implementación del indicador de la Acción Estratégica. La AOI articulada a la presente Acción es la siguiente:

Tabla 37 **Actividades Operativas que aportan a la AEI 02.04**

Código	Actividad Operativa
AOI30128500120	Articulación de las Actividades relacionadas al CODISEC
AOI30128500319	Acciones de Prevención
AOI30128500130	Fomentación de la Percepción de Seguridad Ciudadana y la Cultura Cívica Mediante el Adecuado Involucramiento de la Comunidad y sus Autoridades

Los alcances de estas Actividades Operativas fueron muy altas porque contribuyeron a elevar el Porcentaje de asistencia de los miembros del comité a las reuniones son las 12 sesiones para la articulación de las actividades relacionadas al CODISEC, las Acciones de prevención y la Actividad Efectuadas para la fomentación de la percepción de seguridad ciudadana y la cultura cívica mediante el adecuado involucramiento de la comunidad y sus autoridades.

Con relación a la **AOI30128500120**: Articulación de las Actividades relacionadas al CODISEC, el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana: es una instancia de diálogo, coordinación y elaboración de políticas, planes, programas, directivas y actividades vinculadas a la seguridad ciudadana, en el ámbito distrital. El CODISEC se encuentra activa y cumple con los acuerdos y puntos de las reuniones.

La **AOI30128500319** Acciones de Prevención, las acciones de prevención son todas aquellas medidas que buscan evitar que ocurran delitos, conflictos o situaciones de violencia, antes de que se produzcan, con ello se alcanza la meta que es mejorar el entorno y la convivencia. Las acciones de prevención fortalecen la seguridad ciudadana en el distrito, mitigando los casos de inseguridad ciudadana.

La **AOI30128500130**: Fomentación de la Percepción de Seguridad Ciudadana y la Cultura Cívica Mediante el Adecuado Involucramiento de la Comunidad y sus Autoridades, Es un conjunto de acciones orientadas a que las personas se sientan seguras en su entorno y, al mismo tiempo, desarrollen comportamientos responsables, respetuosos y participativos para mejorar la convivencia, lo que ayuda a mejorar la confianza de la población y fortalecer los valores ciudadanos, mediante el trabajo conjunto entre comunidad y autoridades. El involucramiento de la sociedad civil fortalece la seguridad ciudadana e institucionaliza para



lograr una articulación adecuada entre la sociedad civil, las autoridades y la gerencia de Seguridad Ciudadana.

Los factores influyen a positivamente fueron las numerosas reuniones con los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana que asisten a las constantes reuniones del CODISEC, formulando estrategias con la finalidad de prevenir acciones delictivas en el distrito. De igual manera la participación de la sociedad civil al cumplimiento de la AEI 02.04 "Comité Distrital de Seguridad Ciudadana permanente en beneficio de la población".

- **AEI 03.01 "ASISTENCIA TÉCNICA EN LA FORMALIZACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE MANERA OPORTUNA A LOS COMERCIANTES INFORMALES EN EL DISTRITO".**

Tabla 38 Resultados AEI 03.01

Código	Nombre del Indicador	Fórmula del Indicador	Datos de las Variables	META		Unidad orgánica responsable del indicador
				Programada	Avance	
AEI.03.01	Número de comerciantes informales que asistieron a la asistencia técnica en formalización de establecimientos.	Σ (del número comerciantes informales capacitados en formalización de negocios)	220	70	100%	Gerencia de Desarrollo Económico y Cooperación Interinstitucional / Subgerencia de Licencias y Comercio

El desempeño de la AEI 03.01 a través de la implementación por parte de la Gerencia de Desarrollo Económico y Cooperación Institucional y la Subgerencia de Licencias y Comercio durante él fue eficaz debido que se realizó capacitaciones a 220 comerciantes informales para incentivar y fomentar la formalización de sus actividades comerciales:

Tabla 39 Capacitaciones Realizadas

CAPACITACIONES GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO	ENTIDADES QUE PARTICIPARON
CAPACITACIÓN DE MARKETINK DIGITAL	PRODUCE
CAPACITACION DE FORMALIZACIÓN PARA EMPRENDEDORES	PRODUCE
CAPACITACIÓN DEL BUEN USO DE BILLETERAS DIGITALES	PRODUCE
CAPACITACION DE IDEAS DE NEGOCIO	PRODUCE
CAPACITACIÓN DE VENTAS POR TIK TOK	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
CAPACITACIÓN DE TRIBUTACIÓN	SUNAT
CAPACITACIÓN DE REGISTRO DE MARCAS	INDECOPI
CAPACITACIÓN DE HABILIDADES BLANDAS	PRODUCE
CAPACITACIÓN DE GESTIÓN DE SERVICIO	CENFOTUR
CAPACITACIÓN DE ATENCION AL CLIENTE	CENFOTUR
CAPACITACIÓN DE OPERACIONES PARA EL SERVICIO	CENFOTUR
CAPACITACIÓN DE ESTRATEGICAS Y TÁCTICAS DE VENTAS	PRODUCE
CAPACITACIÓN DE ESTRATEGICAS Y TÁCTICAS DE VENTAS	PRODUCE
CAPACITACIÓN DE ESTRATEGICAS Y TÁCTICAS DE VENTAS	PRODUCE
CURSO "APRENDE A EMPRENDER"	MINISTERIO DE TRABAJO
CAPACITACIÓN "CAMINO EMPRENDEDOR"	UPC
II MODULO DE LA ESCUELA DE EMPRENDIMIENTO	PUCP
CAPACITACIÓN JOVENES PRODUCTIVOS	PRODUCE



En marco de la articulación de planes del SINAPLAN, 04 Actividades Operativas Institucionales contribuyeron a la implementación y cumplimiento de la presente Acción Estratégica Institucional, asimismo, considerando la ejecución de metas físicas agregadas en el aplicativo CEPLAN v.01 se logró tener un avance físico promedio del 100%, resultado que pudo ser mejor si la Gerencia de Desarrollo Económico y Cooperación Interinstitucional hubiera implementado las responsabilidades que les corresponde referente al turismo distrital.

Mediante el análisis de coherencia considerando que la AEI 03.01 tuvo un resultado positivo, las AOI articuladas a ella también deberían obedecer a un resultado positivo, en ese sentido, se demuestra que 02 AOI presentan un nivel de coherencia directa, asimismo, ni una AOI presenta una consistencia entre la ejecución de estas y el nivel de implementación de la AEI.

Debido al resultado positivo de la AEI se podría interpretar que no habría necesidad de aumentar más AOI para su implementación, no obstante, como se ha podido identificar en los párrafos anteriores, no existe alguna Actividad Operativa que involucre expresamente la asistencia técnica para la formalización de los emprendedores, en ese sentido, se recomienda implementar una AOI con los detalles mencionados.

Las Actividades Operativas que aportan a la AEI 03.01 "Asistencia técnica en la formalización de los establecimientos de manera oportuna a los comerciantes informales en el distrito" destacamos las siguientes:

Tabla 40 Actividades Operativas que aportan a la AEI 03.01

Código	Actividad Operativa
AOI30128500195	Gestión de Procesos de Licencia de Funcionamiento
AOI30128500214	Administración Documentaria y Archivo de la Gerencia de Desarrollo Económico y Cooperación Interinstitucional
AOI30128500215	Implementación de Acciones para el Fomento del Turismo en el Distrito
AOI30128500216	Implementación de Acciones para el Fomento del empleo en el Distrito

Los alcances de estas Actividades Operativas fueron muy altas porque contribuyeron a elevar el Número de comerciantes informales que asistieron a la asistencia técnica en formalización de establecimientos son las Autorizaciones de las Licencias de Funcionamiento, la Atenciones para la Administración Documentaria y Archivo de la Gerencia de Desarrollo Económico y Cooperación Interinstitucional, los registros para la Implementación de Acciones para el Fomento del Turismo en el Distrito y los eventos para el fomento para del empleo en el distrito.

Los factores influyen a positivamente fueron las articulaciones con las diversas instituciones privadas, el fortalecimiento de los programas de la municipalidad en temas empresariales y el



fomento del turismo al cumplimiento de la AEI 03.01 "Asistencia técnica en la formalización de los establecimientos de manera oportuna a los comerciantes informales en el distrito".

- **AEI 03.02 "FERIAS ECONÓMICAS DE MANERA INTEGRAL A LA POBLACIÓN EN EL DISTRITO".**

Tabla 41 Resultados AEI 03.02

Código	Nombre del Indicador	Fórmula del Indicador	Datos de las Variables	META		Unidad orgánica responsable del indicador
				Programada	Avance	
AEI.03.02	Número de ferias económicas realizadas o gestionadas por la entidad en sus diferentes modalidades	Σ (del número de ferias económicas realizadas o gestionadas por la municipalidad)	90	3	100%	Gerencia de Desarrollo Económico y Cooperación Interinstitucional

El desempeño de la AEI 03.02 a través de la implementación por parte de la Gerencia de Desarrollo Económico y Cooperación Interinstitucional durante el 2025 fue efectivo debido que logró gestionar 90 ferias económicas en distintos puntos estratégicos descentralizados del distrito, entre algunas de las realizadas se tuvo la colaboración de otras entidades públicas y privadas como el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE), cadenas de supermercados, call centers, empresas de seguridad, clínicas, entre otras. Algunas ferias realizadas fueron las siguientes:

Tabla 42 Ferias Realizadas

FERIAS	ENTIDADES QUE PARTICIPARON
FERIA HUELLITAS PARK	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
FERIA LIMA GO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
FERIA MANOS PERUANAS	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
FERIA "CARAVANA DEL EMPRENDIMIENTO	MUNICIPALIDAD DE LIMA
FERIA CREA MUJER	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
FERIA "MI PESCADERIA"	PRODUCE
FERIA ECOPLANET	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
FERIA "YO TOMO CAFÉ PERUANO"	MIDAGRI
FERIA "EXPOMANUALIDADES"	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
ECOFERIA	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE
FERIA "SAN MIGUEL EMPRENDE"	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL

En marco de la articulación de planes del SINAPLAN, 03 Actividades Operativas Institucionales contribuyeron a la implementación y cumplimiento de la presente Acción Estratégica Institucional, asimismo, considerando la ejecución de metas físicas agregadas en el aplicativo CEPLAN v.01 se logró tener un avance físico promedio del 100%, resultado que pudo ser mejor si la Unidad Funcional de Maestría hubiera registrado el seguimiento de su POI durante el segundo semestre.

Mediante el análisis de coherencia considerando AEI 03.02 tuvo un resultado positivo, las AOI articuladas a ella también deberían obedecer a un resultado positivo, sin embargo, pese al



incumplimiento del registro de seguimiento por parte de la Unidad Funcional de Maestranza no se podría establecer su nivel de coherencia, no obstante, se identifica que una AOI si presenta una coherencia directa; asimismo, dos AOI presentan una consistencia entre la ejecución de las mismas y el nivel de implementación de la AEI debido que los servicios que involucran permiten la implementación del indicador de la Acción Estratégica. Las AOI articuladas a la presente Acción son las siguientes:

- Fomento del empleo sostenible en el distrito.
- Coordinación para el desarrollo de ferias y mercados.
- Mantenimiento de vehículos de la Gerencia de Desarrollo Económico y Cooperación Interinstitucional.

La Actividad Operativa que aportan a la AEI 03.02 "Ferias económicas de manera integral a la población en el distrito". destacamos la siguiente:

Tabla 43 Actividades Operativas que aportan a la AEI 03.02

Código	Actividad Operativa
AOI30128500212	Articulación de Acciones para el Desarrollo de Ferias en el Distrito

El alcance de la Actividad Operativa es Muy Alta porque contribuyeron a elevar el Número de ferias económicas realizadas o gestionadas por la entidad en sus diferentes modalidades. Los factores influyen a positivamente al cumplimiento de la AEI 03.02 "Ferias económicas de manera integral a la población en el distrito".

- **AEI 03.03 "Asistencia técnica a los emprendedores de forma oportuna en el distrito".**

Tabla 44 Resultados AEI 03.03

Código	Nombre del Indicador	Fórmula del Indicador	Datos de las Variables	META		Unidad orgánica responsable del indicador
				Programada	Avance	
AEI.03.03	Número de emprendedores que recibieron asistencia técnica	Σ (del número emprendedores formalizados que reciben asistencia técnica por parte de la municipalidad)	320	70	77.14%	Subgerencia de Licencias y Comercio

El desempeño de la AEI 03.03 a través de la implementación por parte de la Subgerencia de Licencias y Comercio durante el 2025 fue eficaz debido que logró capacitar a 320 emprendedores con la ayuda de los especialistas de la Gerencia de Desarrollo Económico y Cooperación Interinstitucional, Subgerencia de Vigilancia Sanitaria y Zoonosis, Gerencia de Seguridad Ciudadana y la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres abordando los siguientes principales temas:

- Medidas de prevención contra riesgo de desastres.



- Plan de evacuación contra sismos y tsunamis.
- Uso de billeteras digitales (Tunki, Yape y Plin).
- Actores de la cadena agroalimenticia aplicando buenas prácticas de producción, higiene, procesamiento, almacenamiento y distribución.
- Difusión del programa "Vecindario seguro".
- Medidas preventivas para el delito callejero.

En marco de la articulación de planes del SINAPLAN, 01 Inversión y 03 Actividades Operativas Institucionales contribuyeron a la implementación y cumplimiento de la presente Acción Estratégica Institucional, asimismo, considerando la ejecución de metas físicas agregadas en el aplicativo CEPLAN v.01 se logró tener un avance físico promedio del 85%, resultado que pudo ser mejor si la Subgerencia de Licencias y Comercio hubiera cumplido con la cantidad de autorizaciones temporales planificadas.

Mediante el análisis de coherencia considerando que la AEI 03.03 tuvo un resultado positivo, las AOI articuladas a ella también deberían obedecer a un resultado positivo, en ese sentido, se demuestra que el nivel de coherencia entre la mitad de las mencionadas es directo, asimismo, las mismas presentan una consistencia entre la ejecución de la misma y el nivel de implementación de la AEI debido que los servicios que involucran permiten la implementación del indicador de la Acción Estratégica. Las AOI articuladas a la presente Acción son las siguientes:

- Orientación óptima al administrado a través de diversos canales.
- Promoción del desarrollo económico local a través de estrategias de asesoramiento a emprendedores.

Debido al resultado positivo conseguido de la AEI se infiere que no existe la necesidad de formular más AOI, sin embargo, en marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua, es válido la posibilidad de aumentar las cantidades de AOI con la finalidad de innovar servicios que contribuyan al asesoramiento de los emprendedores para alcanzar o aumentar la efectividad en sus ejercicios.

Las Actividades Operativas que aportan a la AEI 03.03 "Asistencia Técnica a los Emprendedores de Forma Oportuna en el Distrito" destacamos las siguientes:

Tabla 45 Actividades Operativas que aportan a la AEI 03.03

Código	Actividad Operativa
AOI30128500198	Orientación Optima al Administrado a través De Diversos Canales
AOI30128500213	Regulación del Funcionamiento del Comercio en los Mercados Abastos



Los alcances de estas Actividades Operativas fueron muy altas porque contribuyeron a elevar el Número de emprendedores que recibieron asistencia técnica son el porcentaje de orientación óptima al Administrado a través De Diversos Canales y la supervisión del Funcionamiento del Comercio en los Mercados Abastos.

Los factores influyen a positivamente fueron la experiencia del personal de atención y las coordinaciones para implementar la regulación al cumplimiento de la AEI 03.03 “Asistencia Técnica a los Emprendedores de Forma Oportuna en el Distrito”.

- **AEI 03.04 “Acciones de control y fiscalización de actividades económicas oportunas en el distrito”.**

Tabla 46 Resultados AEI 03.04

Código	Nombre del Indicador	Fórmula del Indicador	Datos de las Variables	META		Unidad orgánica responsable del Indicador
				Programada	Avance	
AEI.03.04	Número de operativos de fiscalización en actividades económicas	Σ (del número operativos de fiscalización realizados a las actividades económicas del distrito)	54	120	100%	Subgerencia de Inspección y Control de Sanciones

El desempeño de la AEI 03.03 a través de la implementación por parte de la Subgerencia de Licencias y Comercio durante el 2025 fue eficaz debido que logró capacitar a 54 emprendedores con la ayuda de los especialistas de la, Subgerencia de Vigilancia Sanitaria y Zoonosis, la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres, Subgerencia de Inspección y Control de Sanciones y el Ministerio de la Producción, abordando los siguientes principales temas:

- Buenas prácticas de higiene
- Medidas de seguridad en el trabajo
- Buenas prácticas en la producción, procesamiento y almacenamiento de los alimentos.
- Cumplimiento de la normativa según Ordenanzas 282-390-479-437/MDSM
- Estrategias y tácticas de ventas.

En marco de la articulación de planes del SINAPLAN, 01 Inversión y 03 Actividades Operativas Institucionales contribuyeron a la implementación y cumplimiento de la presente Acción Estratégica Institucional, asimismo, considerando la ejecución de metas físicas agregadas en el aplicativo CEPLAN v.01 se logró tener un avance físico promedio del 77.14 %, resultado que pudo ser mejor si la Subgerencia de Licencias y Comercio hubiera cumplido con la cantidad de autorizaciones temporales planificadas.

Mediante el análisis de coherencia considerando que la AEI 03.03 tuvo un resultado positivo, las AOI articuladas a ella también deberían obedecer a un resultado positivo, en ese sentido



se demuestra que el nivel de coherencia entre la mitad de las mencionadas es directo, asimismo, las mismas presentan una consistencia entre la ejecución de la misma y el nivel de implementación de la AEI debido que los servicios que involucran permiten la implementación del indicador de la Acción Estratégica. Las AOI articuladas a la presente Acción son las siguientes:

- Orientación y capacitación al emprendedor a través de talleres.
- Asesoría en la aplicación de estrategias que promuevan el crecimiento y fortalecimiento de los pequeños comerciantes del distrito.
- Creación de condiciones que le permitan al emprendedor lograr un trabajo sostenible y dentro de un marco de respeto a la tranquilidad de los vecinos, observando normas de seguridad, orden, limpieza y ornato.

Debido al resultado positivo conseguido de la AEI se infiere que no existe la necesidad de formular más AOI, sin embargo, en marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua, es válido la posibilidad de aumentar las cantidades de AOI con la finalidad de innovar servicios que contribuyan al asesoramiento de los emprendedores para alcanzar o aumentar la efectividad en sus ejercicios.

- **AEI 04.01 “SENSIBILIZACIÓN DE LA CULTURA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES EN LA POBLACIÓN DEL DISTRITO”.**

Tabla 47 Resultados AEI 04.01

Código	Nombre del Indicador	Fórmula del Indicador	Datos de las Variables	META		Unidad orgánica responsable del indicador
				Programada	Avance	
AEI.04.01	Número de Personas que reciben sensibilización en la cultura de prevención de riesgos de desastres.	Σ (del número ciudadanos que han recibido sensibilización en prevención del riesgo de desastre)	2293	4,000	57.33%	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres

El desempeño de la AEI 04.01 a través de la implementación por parte de la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres durante el 2025 no es eficaz, a pesar de incentivar una cultura de prevención de riesgos de desastres sensibilizando a 2,293 personas mediante las siguientes acciones:

Capacitaciones presenciales a distintas instituciones, mercados, personal de la Entidad respecto a los siguientes temas: primeros auxilios, uso de extintores, evacuación en caso de emergencia, plan de evacuación frente a sismos y tsunamis, plan familiar, mochila de emergencia.



Simulacros Nacionales de Multipeligro contando con la participación del Cuerpo General de Bomberos voluntarios San Miguel N°83, personal de la Marina de Guerra del Perú, personal Voluntario de la Cruz Roja y de la Asociación de Socorristas Voluntarios del Perú donde se aprovechó la oportunidad para sensibilizar a los participantes referente a la prevención de la gestión de riesgos. Los puntos estratégicos donde se tuvo presencia por parte de la Municipalidad para los simulacros fueron los siguientes:

- Palacio Municipal / Parque Media Luna
- Parques de la Huaca
- Torres de Julio C. Tello
- Plaza San Miguel
- Pontificia Universidad Católica del Perú
- Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas
- Clínica San Gabriel
- Hiraoka
- CSI/COED

En marco de la articulación de planes del SINAPLAN, 02 Actividades Operativas Institucionales contribuyeron a la implementación y cumplimiento de la presente Acción Estratégica Institucional, asimismo, considerando la ejecución de metas físicas agregadas en el aplicativo CEPLAN v.01 se logró tener un avance físico promedio del 57.33%, resultado que pudo ser mejor si el área responsable hubiera desarrollado las 02 campañas comunicacionales planificadas para la gestión del riesgo de desastres.

Las Actividades Operativas que aportan a la AEI 04.01 "Sensibilización de la Cultura de Prevención de Riesgos y Desastres en la Población del Distrito" destacamos las siguientes:

Tabla 48 Actividades Operativas que aportan a la AEI 04.01

Código	Actividad Operativa
AOI30128500131	Desarrollo de Campañas Comunicacionales para la Gestión del Riesgo de Desastres
AOI30128500312	Organización y Entrenamiento de Comunidades en Habilidades Frente al Riesgo de Desastres

Los alcances de estas Actividades Operativas fueron muy altas porque contribuyeron a elevar el Número de Personas que reciben sensibilización en la cultura de prevención de riesgos de desastres son las campañas comunicacionales para la Gestión del Riesgo de Desastres y las personas capacitadas para la Organización y Entrenamiento de Comunidades en Habilidades Frente al Riesgo de Desastres.



Los factores influyen a positivamente fueron la programación para las sensibilizaciones al cumplimiento de la 04.01 “Sensibilización de la Cultura de Prevención de Riesgos y Desastres en la Población del Distrito”.

- **AEI 04.02 “INSPECCIÓN EN ZONAS DE RIESGOS IDENTIFICADAS DE MANERA FOCALIZADA EN EL DISTRITO”.**

Tabla 49 Resultados AEI 04.02

Código	Nombre del Indicador	Fórmula del Indicador	Datos de las Variables	META		Unidad orgánica responsable del indicador
				Programada	Avance	
AEI.04.02	Porcentaje de edificaciones con Inspecciones Técnicas de Seguridad aprobados	(Número de edificaciones en zonas de riesgo que han recibido una ITSE / Número total de edificaciones en zonas de riesgo) x 100 (%)	75%	15%	100%	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres

El desempeño de la AEI 04.02 se mide mediante el porcentaje de edificaciones con Inspecciones Técnicas de Seguridad Aprobados, donde se tenía planificado otorgar un 75% del total de edificaciones en zonas de riesgo que han recibido un ITSE, sin embargo, la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres establece que en marco del Decreto Supremo N°002-2018-PCM, la Subgerencia en mención no cuenta con la potestad de inspeccionar locales en zonas de riesgo identificadas de manera focalizada en el distrito; las Inspecciones Técnicas de Seguridad de Edificaciones se realizan en respuesta a una solicitud por parte del administrado en base al nivel de riesgo que presenten el tipo de giro o actividad en relación a las funciones que indica el Decreto Supremo citado, en ese sentido, no se logró evaluar la presente AEI.

- **AEI 04.03 “asistencia técnica en respuesta inmediata ante la ocurrencia de un desastre de manera integral a la población del distrito”.**

Tabla 50 Resultados AEI 04.03

Código	Nombre del Indicador	Fórmula del Indicador	Datos de las Variables	META		Unidad orgánica responsable del indicador
				Programada	Avance	
AEI.04.03	Número de simulacros de sismo realizados por año.	Σ (del número de simulacros de sismo realizados anualmente en el distrito)	4	4	100%	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres

El desempeño de la AEI 04.03 a través de la implementación por parte de la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres durante el 2025 obtuvo un resultado por debajo de la meta programada, comparando con los resultados de los periodos desde que se implementó el PEI hasta el 2025 esto debido que según la Resolución Ministerial N°013- 2022-PCM solo había programado 04 Simulacros Nacionales Multipeligro.



La Municipalidad tuvo presencia en los siguientes puntos estratégicos para el desarrollo de los simulacros nacionales multipeligros:

- Parque Media Luna y palacio municipal con una participación aproximada de 500 ciudadanos por simulacro.
- Parques de la Huaca con una participación aproximada de 150 ciudadanos.
- Torres de Julio C. Tello con una participación aproximada de 50 ciudadanos.
- Plaza San Miguel con una participación aproximada de 1020 ciudadanos.
- Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) con una participación aproximada de 500 ciudadanos.
- Universidad de Ciencias Aplicadas (UPC) con una participación aproximada de 450 ciudadanos.
- Clínica San Gabriel con una participación aproximada de 40
- Hiraoka con una participación aproximada de 40
- CSI/COED con una participación aproximada de 50

En marco de la articulación de planes del SINAPLAN, 03 Actividades Operativas Institucionales contribuyeron a la implementación y cumplimiento parcial de la presente Acción Estratégica Institucional, asimismo, considerando la ejecución de metas físicas agregadas en el aplicativo CEPLAN v.01 se logró tener un avance físico promedio del 100.

▪ **AEI 04.04 “PLAN DE CONTINGENCIA EN GESTIÓN INTERNA DE RIESGOS DE DESASTRES IMPLEMENTADO EN EL DISTRITO”.**

Tabla 51 Resultados AEI 04.04

Código	Nombre del Indicador	Fórmula del Indicador	Datos de las Variables	META		Unidad orgánica responsable del Indicador
				Programada	Avance	
AEI.04.04	Porcentaje de Implementación del Plan de Contingencia	$\left(\frac{\text{Número de acciones ejecutadas para la implementación del Plan de Contingencia}}{\text{Número total de acciones para la implementación del Plan de Contingencia}} \right) \times 100$ (%)	100%	100%	100%	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres

Las Actividades Operativas que aportan a la AEI 04.04 “Plan de Contingencia en gestión interna de riesgos de desastres implementado en el distrito” destacamos las siguientes:

Tabla 52 Actividades Operativas que aportan a la AEI 04.04

Código	Actividad Operativa
AOI30128500133	Desarrollo de Instrumentos Estratégicos para la Gestión del Riesgo de Desastres
AOI30128500311	Desarrollo y Actualización de Instrumentos de Planificación Urbana Incorporando la Gestión de Riesgos de Desastres



Los alcances de estas Actividades Operativas fueron muy altas porque contribuyeron a elevar el Porcentaje de Implementación del Plan de Contingencia son el Informe técnico para la elaboración de los Instrumentos Estratégicos para la Gestión del Riesgo de Desastres y Procedimientos para el desarrollo y la actualización de Instrumentos de Planificación Urbana Incorporando la Gestión de Riesgos de Desastres.

Los factores influyen a positivamente fueron la probidad del personal y la coordinación con el INDECI al cumplimiento de la AEI 04.04 “Plan de Contingencia en gestión interna de riesgos de desastres implementado en el distrito”.

▪ **AEI 04.05 “INSPECCIONES TÉCNICAS DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES CONDICIONADO A LA COMPATIBILIDAD DE USO DE SUELOS EN EL DISTRITO”.**

Tabla 53 Resultados AEI 04.05

Código	Nombre del Indicador	Fórmula del Indicador	Datos de las Variables	META		Unidad orgánica responsable del indicador
				Programada	Avance	
AEI.04.05	Número de Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones. -ITSE realizadas por año	Σ (del número total de ITSE realizadas a los establecimientos comerciales en sus diferentes giros)	2209	4500	49.09%	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres

El desempeño de la AEI 04.05 a través de la implementación por parte de la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres durante el 2025 obtuvo un resultado por debajo de la meta planificada, comparando con los resultados de los periodos desde que se implementó el PEI hasta el 2025 se identifica que en ningún periodo se ha logrado cumplir con la meta esperada, esto debido a que la cantidad de inspecciones a realizar dependen de las cantidades de solicitudes ingresadas por los administrados. La Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres atendió el 100% de las solicitudes, realizando así 2,209 resoluciones, 1558 aprobado riesgo medio, 197 aprobado riesgo alto medio alto y 82 ECSE y 372 negadas. Cabe mencionar que las Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones (ITSE) se realiza en base al Decreto Supremo N°002-2018-PCM.

En marco de la articulación de planes del SINAPLAN, 01 Actividad Operativa Institucional contribuyó a la implementación y cumplimiento de la presente Acción Estratégico Institucional, asimismo, considerando la ejecución de metas físicas agregadas en el aplicativo CEPLAN v.01 se logró tener un avance físico del 100%, resultado que responde al cumplimiento de las cantidades de ITSE realizadas al respecto de la cantidad planificada.

Mediante el análisis de coherencia considerando que la AEI 04.05 tuvo un resultado negativo, la AOI articulada a ella también debería obedecer a un resultado negativo, no obstante, se demuestra que el nivel de coherencia no es directo; asimismo, la misma AOI presenta una consistencia entre la ejecución de la misma y el nivel de implementación de la AEI debido que



el servicio que involucra permite la implementación del indicador de la Acción Estratégica. La AOI articulada a la presente Acción es la siguiente:

Tabla 54 Actividades Operativas que aportan a la AEI 04.05

Código	Actividad Operativa
AOI30128500136	Inspección de Edificaciones para la Seguridad y el Control Urbano.

El alcance de la Actividad Operativa es Muy Alta porque contribuyeron a elevar el Número de Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones. -ITSE realizadas por año. Los factores influyen a positivamente fueron la programación de Edificaciones para la Seguridad y el Control Urbano al cumplimiento de la AEI 04.05 “Inspecciones Técnicas de Seguridad en edificaciones condicionado a la compatibilidad de uso de suelos en el distrito”.

- **AEI 04.06 “centro de operaciones de emergencia para el monitoreo de peligros, emergencias y desastres en el distrito”.**

Tabla 55 Resultados AEI 04.06

Código	Nombre del Indicador	Fórmula del Indicador	Datos de las Variables	META		Unidad orgánica responsable del indicador
				Programada	Avance	
AEI.04.06	Número de acciones realizadas para la implementación del COE	Σ (del número de acciones ejecutadas en la implementación del COE del Distrito)	4	16	25%	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres

El desempeño de la AEI 04.06 a través de la implementación por parte de la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres durante el 2025 obtuvo un resultado por debajo de la meta programada, comparando con los resultados de los periodos desde que se implementó el PEI hasta el 2025 se identifica que el promedio de implementación es 25%, esto debido que el Centro de Operaciones de Emergencia (COE) solo pudo realizar las siguientes acciones:

- Participación del coordinador del OE en las siguientes capacitaciones en representación de la Entidad:
- Actualización Gestión Reactiva
- Actualización del uso y manejo del sistema SINPAD

El 01/12/2022 se recibió la reposición de bienes de ayuda humanitaria, se cuenta un total de 100 kits para las familias afectadas después de un siniestro. Durante el 2022 se entregó un total de 3 kits a las familias damnificadas en el transcurso del año.

En marco a la articulación de planes del SINAPLAN, 01 Actividad Operativa Institucional contribuyó a la implementación y cumplimiento parcial de la presente Acción Estratégica Institucional, asimismo, considerando la ejecución de metas físicas agregadas en el aplicativo CEPLAN v.01 se logró tener un avance físico del 50%,



Mediante el análisis de coherencia considerando que la AEI 04.06 tuvo un resultado negativo, la AOI articulada a ella también debería obedecer a un resultado negativo, en ese sentido, se demuestra que el nivel de coherencia es directo; asimismo, solo la AOI en mención presenta una consistencia entre la ejecución de la misma y el nivel de implementación de la AEI debido que el servicio que involucra permite la implementación del indicador de la Acción Estratégica. Las Actividades Operativas que aportan a la AEI 04.06 “Centro de Operaciones de Emergencia para el Monitoreo de Peligros, Emergencias y Desastres en el Distrito” destacamos las siguientes:

Tabla 56 Actividades Operativas que aportan a la AEI 04.06

Código	Actividad Operativa
AOI30128500322	Brigadas de Emergencia
AOI30128500138	Administración y Almacenamiento de Kits para la Asistencia Frente a Emergencias y Desastres
OI30128500139	Desarrollo de los Centros y Espacios de Monitoreo de Emergencias y Desastres

Los alcances de estas Actividades Operativas fueron muy altas porque contribuyeron a elevar el Número de acciones realizadas para la implementación del COE son las brigadas de emergencia, kit para la Asistencia Frente a Emergencias y Desastres, los reportes de los centros y espacios de monitoreo de emergencias y desastres.

Los factores influyen a positivamente fueron organización a las brigadas y el fortalecimiento de la COEN en San Miguel al cumplimiento de la AEI 04.06 “Centro de Operaciones de Emergencia para el Monitoreo de Peligros, Emergencias y Desastres en el Distrito”.

▪ **AEI 04.07 “Ordenamiento Territorial en el Distrito de San Miguel”.**

Tabla 57 Resultados AEI 04.07

Código	Nombre del Indicador	Fórmula del Indicador	Datos de las Variables	META		Unidad orgánica responsable del indicador
				Programada	Avance	
AEI.04.07	Porcentaje de espacios públicos recuperados en el distrito de San Miguel	(Número de espacios públicos recuperados en el distrito/ Numero de espacios públicos en el distrito programados para su recuperación) x 100 (%)	100%	95%	100%	Gerencia de Desarrollo Urbano

El desempeño de la AEI 04.07 a través de la implementación por de las siguientes gerencias:

- Gerencia de Desarrollo Urbano 7 inversiones
- Gerencia de Gestión Ambiental y Servicios a la Ciudad 2 inversiones
- Gerencia de Seguridad Ciudadana 1 inversión

Tabla 58 Inversiones incorporadas por continuidad para el 2025

Nro	INVERSION	CUI	ESTADO
-----	-----------	-----	--------



1	REPARACION DE VEREDA; ADQUISICION DE LUMINARIA Y MOBILIARIO URBANO; EN EL(LA) PARQUE UDIMA URBANIZACIÓN UDIMA DISTRITO DE SAN MIGUEL, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA (SEGUNDA ETAPA)	2546052	EN EJECUCION
2	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS EN EL COMPLEJO DEPORTIVO ADELFO MAGALLANES, DISTRITO DE SAN MIGUEL - LIMA - LIMA (SEGUNDA ETAPA)	2324683	PROCESOS DE LIQUIDACION
3	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL JIRÓN TACNA DESDE LA CDRA. 01 HASTA LA CDRA. 09, DISTRITO DE SAN MIGUEL - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	2562756	EN EJECUCION
4	CONTRATACION MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ESPACIOS PUBLICOS URBANOS EN EL DISTRITO DE SAN MIGUEL, DE LA PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA	2686982	PROCESOS DE LIQUIDACION

Tabla 59 Inversiones incorporadas no previstas – Cartera 2025

Nro	INVERSION	CUI	ESTADO
1	REPARACION DE VEREDA; ADQUISICION DE LUMINARIA Y MOBILIARIO URBANO; EN EL(LA) PARQUE UDIMA URBANIZACIÓN UDIMA DISTRITO DE SAN MIGUEL, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA (SEGUNDA ETAPA)	2546052	EN EJECUCION
2	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS EN EL COMPLEJO DEPORTIVO ADELFO MAGALLANES, DISTRITO DE SAN MIGUEL - LIMA - LIMA (SEGUNDA ETAPA)	2324683	PROCESOS DE LIQUIDACION
3	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL JIRÓN TACNA DESDE LA CDRA. 01 HASTA LA CDRA. 09, DISTRITO DE SAN MIGUEL - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	2562756	EN EJECUCION
4	CONTRATACION MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ESPACIOS PUBLICOS URBANOS EN EL DISTRITO DE SAN MIGUEL, DE LA PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA	2686982	PROCESOS DE LIQUIDACION

En marco de la articulación de planes del SINAPLAN, 10 Inversiones que contribuyeron a la implementación y cumplimiento de la presente Acción Estratégica Institucional, asimismo, considerando la ejecución de metas físicas agregadas en el aplicativo CEPLAN v.01.

Mediante el análisis de coherencia considerando que la AEI 04.07 tuvo un resultado positivo, las AOI e Inversiones articuladas a ella también deberían obedecer a un resultado positivo, en ese, se demuestra que el nivel de coherencia entre la mayoría de las mencionadas es directo; asimismo, las 10 Inversiones presentan una consistencia entre la ejecución de estas y el nivel de implementación de la Acción Estratégica Institucional.

Debido a los resultados positivos se infiere que las cantidades de AOI e Inversiones articuladas son suficientes para implementar la estrategia de la presente AEI, no obstante, como se mencionó en el primer párrafo, estas fueron incorporaciones no previstas, por lo tanto, se recomienda programar las Inversiones en el PMI Multianual con la finalidad de contribuir articular ambos sistemas administrativos en el POI.

Las Actividades Operativas que aportan a la AEI 04.07 “Ordenamiento territorial en el Distrito de San Miguel” destacamos las siguientes:

Tabla 60 Actividades Operativas que aportan a la AEI 04.07

Código	Actividad Operativa
AOI30128500096	Formulación de Proyectos de Inversión y Evaluaciones Urbanas
AOI30128500309	Gestión de los Proyectos de Inversión
AOI30128500105	Realización de la Base Catastral del Distrito
AOI30128500108	Gestión de Vehículos Menores
AOI30128500110	Autorización y Ejecución de Elementos de Seguridad en la Vía Pública



Los alcances de estas Actividades Operativas fueron muy altas porque contribuyeron a elevar el Porcentaje de espacios públicos recuperados en el distrito de San Miguel son los informes de Formulación de Proyectos de Inversión e Informes de Evaluaciones urbanas, la gestión de proyectos, documentos para la base catastral del distrito, Certificados para los Vehículos Menores, Autorización para elementos de seguridad en vía pública, y la autorización para la Ejecución de Infraestructura en Vías Públicas.

En relación al AOI30128500096 Formulación de Proyectos de Inversión y Evaluaciones Urbanas, el proceso técnico que permite pasar de una idea (por ejemplo, mejorar vía, parque, o equipamiento urbano) as un proyecto viable, sostenible y justificable ante el estado o inversionista. Se registró un incremento de solicitudes de autorización para la ejecución de infraestructura en la vía pública, lo cual generó una mayor carga administrativa para el área.

La AOI30128500309 Gestión de los Proyectos de Inversión, Comprende el conjunto de acciones técnicas, administrativas y legales orientadas a planificar, ejecutar, supervisar y cerrar los proyectos destinados a mejorar la infraestructura y los servicios públicos en beneficio de la población. Se realizó la gestión integral de los proyectos de inversión, asegurando el seguimiento técnico y administrativo de las distintas etapas del proyecto, en coordinación con las áreas involucradas, lo que permitió el cumplimiento de los plazos, requisitos técnicos y normativos establecidos durante el periodo 2025.

La AOI30128500105 Realización de la Base Catastral del Distrito, Comprende el conjunto de acciones técnicas, administrativas y legales orientadas a planificar, ejecutar, supervisar y cerrar los proyectos destinados a mejorar la infraestructura y los servicios públicos en beneficio de la población, se implementó un Proyecto Catastral en el Distrito el cual ayuda a la georeferencia de la base tributaria en el Distrito.

La AOI30128500108 Gestión de Vehículos Menores, Consiste en la autorización y seguimiento de la calidad en la prestación del servicio de transporte en vehículos menores en el Distrito de San Miguel, Actualmente se cuenta con 329 vehículos menores que prestan servicio en nuestra jurisdicción.

La AOI30128500110 Autorización y Ejecución de Elementos de Seguridad en la Vía Publica, Comprende la evaluación de instalación de rejas en la vía pública, son las autorizaciones a las rejas de seguridad según la ordenanza 051 MDSM.

La AOI30128500099 Autorización para la Ejecución de Infraestructura en Vías Públicas, es el acto administrativo mediante el cual la municipalidad permite la intervención en espacios públicos, como calles, veredas o áreas de dominio público, para la instalación, mantenimiento o ampliación de servicios (agua, desagüe, electricidad, telecomunicaciones, entre otros). Esta autorización garantiza que las obras. Se encuentra activa y en expansión, alineada al



incremento de proyectos de infraestructura urbana; sin embargo, requiere mejoras en eficiencia administrativa, control y seguimiento para optimizar la gestión del uso de la vía pública.

Los factores influyen a positivamente fueron las coordinaciones permanentes y las atenciones oportunas al cumplimiento de la AEI 04.07 “Ordenamiento territorial en el Distrito de San Miguel”.

- **AEI 05.01 “Atención integral a niños, niñas y adolescentes en condición de riesgo”.**

Tabla 61 Resultados AEI 05.01

Código	Nombre del Indicador	Fórmula del Indicador	Datos de las Variables	META		Unidad orgánica responsable del indicador
				Programada	Avance	
AEI.05.01	Porcentaje de NNA atendidos por vulneración de derechos en la Subgerencia de Bienestar Social y DEMUNA.	(Número de Niños, Niñas y Adolescentes atendidos en la Subgerencia de Bienestar Social y DEMUNA / Número total de Niños, Niñas y Adolescentes del distrito) x100 (%)	6.4%	8%	80%	Subgerencia de Bienestar Social y DEMUNA

El desempeño de la AEI 05.01 a través de la implementación por parte de la Subgerencia de Bienestar Social y DEMUNA durante el 2026 fue eficaz debido que logró atender a 4385 Niños, Niñas y Adolescentes-NNA mediante distintos servicios brindados, comparando el resultado con el avance obtenido en los periodos anteriores, se identifica que la cantidad beneficiada en este periodo ha sido la mayor desde que se implementó el Plan Estratégico Institucional (PEI). Algunos servicios brindados por el centro de costo responsable fueron los siguientes:

- Apertura de expedientes de casos para tenencia, régimen de visitas y juicio de alimentos.
- Recepción, atención y evaluación de casos en defensa de las NNA.
- Intervención familiar para el fortalecimiento de competencias parentales.
- Desarrollo de actividades preventivo-promocionales a favor de las NNA en riesgo de desprotección.
- Desarrollo del programa “DEMUNA Itinerante: Espacios de protección”.
- Implementación del Consejo Consultivo de Niñas, Niños y Adolescentes – CCONNA.
- Implementación del Comité Municipal por los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes COMUDENA

Cabe mencionar que la cantidad total de las niñas, niños y adolescentes de San Miguel fue tomada mediante los resultados del último Censo Nacional 2017 realizado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

En marco de la articulación de planes del SINAPLAN, 12 Actividades Operativas Institucionales contribuyeron a la implementación y cumplimiento de la presente Acción Estratégica Institucional, asimismo, considerando la ejecución de metas físicas agregadas en



el aplicativo CEPLAN v.01 se logró tener un avance físico promedio del 80%, resultado que pudo ser mejor si la Subgerencia de Bienestar Social y DEMUNA hubiera implementado y registrado su avance de su POI y la Unidad Funcional de la Mujer e Igualdad hubiera continuado con la misma estrategia del primer semestre para el segundo.

Mediante el análisis de coherencia considerando que la AEI 05.01 tuvo un resultado positivo, las AOI articuladas a ella también deberían obedecer a un resultado positivo, en ese sentido, se demuestra que el nivel de coherencia entre la mayoría de las mencionadas no es directa; asimismo, 04 AOI deberían presentar consistencia entre la ejecución de las mismas y el nivel de implementación de la AEI debido a los servicios que involucran, sin embargo, no sucede ello debido al incumplimiento del registro del avance.

Las Actividades Operativas que aportan a la AEI 05.01 "Atención integral a niños, niñas y adolescentes en condición de riesgo" destacamos las siguientes:

Tabla 62 Actividades Operativas que aportan a la AEI 05.01

Código	Actividad Operativa
OI30128500146	Supervisión de las Actividades y Tareas de las Subgerencias a Cargo
OI30128500148	Promover y Sensibilizar la Igualdad de Oportunidades con Criterio de Equidad
AOI30128500334	Atención Oportuna de Niñas, Niños y Adolescentes en Presunto Estado de Abandono
AOI30128500150	Intervención Lúdica y Espacios Seguros para el Fortalecimiento de Capacidades de Niñas, Niños y Adolescentes
AOI30128500151	Atención a Niñas, Niños y Adolescentes en Riesgos a través de Medidas de Protección y Servicios para Fortalecer Vínculos Familiares

Los alcances de estas Actividades Operativas fueron muy altas porque contribuyeron a elevar el Porcentaje de NNA atendidos por vulneración de derechos en la DEMUNA son la supervisión de las actividades y tareas de la Subgerencia de Bienestar Social y DEMUNA, la sensibilización de la Igualdad de Oportunidades con Criterio de Equidad, informes relacionado a la atención Oportuna de Niñas, Niños y Adolescentes en Presunto Estado de Abandono, los beneficiarios de la Intervención Lúdica y Espacios Seguros para el Fortalecimiento de Capacidades de Niñas, Niños y Adolescentes, y la Atención a Niñas, Niños y Adolescentes en Riesgos a través de Medidas de Protección y Servicios para Fortalecer Vínculos Familiares. En relación a la AOI30128500146 Supervisión de las Actividades y Tareas de las Subgerencias a Cargo, consiste en el monitoreo constante de los procesos administrativos, la revisión de informes de desempeño y la verificación de los servicios brindados a los vecinos. Se llegó a cumplir con los resultados y metas sin ninguna dificultad ya que se mantiene coordinaciones constantes con las unidades funcionales para el buen rendimiento.

La AOI30128500148 Promover y Sensibilizar la Igualdad de Oportunidades con Criterio de Equidad se realiza la ejecución de campañas comunicacionales, charlas en colegios y talleres dirigidos a la comunidad. El objetivo es desnaturalizar conductas discriminatorias y fomentar una cultura de respeto y equidad. Se llegó a cumplir las actividades para promover y



sensibilizar a la población vulnerable en coordinación con las diferentes instituciones, teniendo un buen resultado.

La AOI30128500334 Atención Oportuna de Niñas, Niños y Adolescentes en Presunto Estado de Abandono, se realiza los operativos de campo, evaluación psicológica y asesoramiento legal para determinar la situación de riesgo. En esta activa garantiza que los servicios que se ofrecen sean eficaces para que para la restitución de los derechos fundamentales para niños, niñas y adolescentes.

La AOI30128500150 Intervención Lúdica y Espacios Seguros para el Fortalecimiento de Capacidades de Niñas, Niños y Adolescentes, se basa en dar un espacio libre donde se trabajen habilidades blandas, prevención de violencia y auto estima a través de metodología lúdica.

La AOI30128500151 Atención a Niñas, Niños y Adolescentes en Riesgos a través de Medidas de Protección y Servicios para Fortalecer Vínculos Familiares, Se considera en primer plano la atención del niño, niña y adolescente a través de los documentos derivados a la UPE para el trámite correspondiente en caso de Riesgo de Desprotección familiar y desprotección.

Los factores influyen a positivamente fueron las intervenciones mediante un trabajo articulado con las instituciones educativas, Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerable. Además, se desarrollan campañas, charlas y talleres para enfocado en las necesidades de los niños, niñas y adolescentes. Los factores que influyen negativamente es no contar con el abastecimiento logístico y los espacios adecuado para la realización de las conciliaciones y darles una mejor atención a los beneficiarios al cumplimiento de la AEI 05.01 "Atención integral a niños, niñas y adolescentes en condición de riesgo".

▪ **AEI 05.02 "Atención integral de adultos mayores del distrito de San Miguel".**

Tabla 63 Resultados AEI 05.02

Código	Nombre del Indicador	Fórmula del Indicador	Datos de las Variables	META		Unidad orgánica responsable del indicador
				Programada	Avance	
AEI.05.02	Porcentaje de A.M. de San Miguel que reciben atención oportuna en la Unidad Funcional de Atención a Personas Adultas Mayores.	(Número de A.M. que reciben atención en la Unidad Funcional de Atención a Personas Adultas Mayores / Número total de Adultos Mayores del distrito) x 100 (%)	30%	12%	100%	Subgerencia de Bienestar Social y DEMUNA

El desempeño de la AEI 05.02 a través de la implementación por parte de Unidad Funcional de Atención a Personas Adultas Mayores – CIAM, dependiente de la Subgerencia de Bienestar Social y DEMUNA, fue eficaz debido que logró beneficiar a 29194 adultos mayores mediante los distintos servicios brindados, comparando el resultado con el avance obtenido en los periodos anteriores, se identifica que los resultados han sido irregulares, no obstante



debido a la implementación de las medidas correctivas planteadas en el año anterior se logró brindar los siguientes servicios:

- Talleres: memoria cognitiva, marinera norteña, teatro, tango, guitarra, tejido, danzas peruanas, inglés básico e intermedio, yoga, manualidades, canto, bisutería, peña criolla, y otros.
- Celebración de efemérides: carnaval del adulto mayor, día de la madre, día del padre, aniversario del distrito, fiestas patrias, día nacional del adulto mayor, día internacional del adulto mayor, canción criolla, navidad.
- Campañas de médicas integrales.
- Programa del voluntariado
- Encuentro intergeneracional e integración familiar.
- Charlas psicológicas

Cabe mencionar que la cantidad total de adultos mayores de San Miguel fue tomada mediante los resultados del último Censo Nacional 2017 realizado por el Instituto de Estadística e Informática (INEI).

En marco de la articulación de planes del SINAPLAN, 03 Actividades Operativas Institucionales contribuyeron a la implementación y cumplimiento de la presente Acción Estratégica Institucional, asimismo, considerando la ejecución de metas físicas agregadas en el aplicativo CEPLAN v.01 se logró tener un avance físico promedio del 100%, resultado que pudo ser mejor si la U.F. del CIAM hubiese cumplido al 100% la AOI "Planificación, dirección coordinación, supervisión y evaluación de los procesos y actividades administrativas de la oficina".

Mediante el análisis de coherencia considerando que la AEI 05.02 tuvo un resultado positivo, las AOI articuladas a ella también deberían obedecer a un resultado positivo, en ese sentido, se demuestra que la mayoría de las mencionadas es directa; asimismo, las 03 Actividades Operativas Institucionales presentan consistencia entre la ejecución de las mismas y el nivel de implementación de la AEI debido a los servicios que involucran. Las AOI articuladas a la presente Acción son las siguientes:

- Organización de actividades sociales, recreativas y celebración de fechas conmemorativas.
- Acceso de personas adultas mayores a servicios especializados.
- Planificación, dirección coordinación, supervisión y evaluación de los procesos y actividades administrativas de la oficina.

Las Actividades Operativas que aportan a la AEI 05.02 "Atención integral de adultos mayores del distrito de San Miguel" destacamos las siguientes:

Tabla 64 Actividades Operativas que aportan a la AEI 05.02

Código	Actividad Operativa
--------	---------------------



AOI30128500163	Organización de Actividades Sociales y Recreativas y Celebración de Fechas Conmemorativas
AOI30128500164	Identificación, Selección y Atención de Personas Adultas Mayores en Situación de Riesgo
AOI30128500165	Personas Adultas Mayores Reciben Servicios para Prevenir Condiciones de Riesgo

Los alcances de estas Actividades Operativas fueron muy altas porque contribuyeron a elevar el Porcentaje de Adultos Mayores de San Miguel que recibe atención oportuna en el CIAM son las Actividades Sociales y Recreativas y Celebración de Fechas Conmemorativas, la Identificación, Selección y Atención de Personas Adultas Mayores en Situación de Riesgo y los adultos mayores reciben Servicios para Prevenir Condiciones de Riesgo.

En relación al AOI30128500163 Organización de Actividades Sociales y Recreativas y Celebración de Fechas Conmemorativas, se llegó a cumplir los resultados y metas de esta actividad operativa programada sin ninguna dificultad al 100%. Esta actividad es muy fundamental e importante debido a que optimiza la calidad de vida de los Adultos Mayores, se planifica y programa los eventos. anualmente para potenciar la participación e integración de nuestros PAM a la comunidad. Es preciso mencionar que, para poder realizar cada evento programado se realiza una logística detallada coordinando con instituciones privadas y públicas para las donaciones y con otras áreas de nuestra institución para poder adquirir todas las adquisiciones para los eventos.

La AOI30128500164 Identificación, Selección y Atención de Personas Adultas Mayores en Situación de Riesgo, Se llegó a cumplir con los resultados trazados al 100%. Esta actividad operativa es importante debido que se elabora, planifica y ejecuta el plan anual de trabajo para el Adulto Mayor con objetivos y acciones estratégicas. Es decir, que aquí se proyecta todas las actividades anteriores para que esta Unidad Funcional pueda operar con normalidad.

Teniendo como objetivo fundamental contribuir y promover la atención a los PAM y así optimizar su calidad de vida, generalmente se reconoce que las personas mayores son un grupo altamente vulnerable ante los riesgos, sin embargo, se hace poco para disminuir su estado de vulnerabilidad y satisfacer sus necesidades.

La AOI30128500165 Personas Adultas Mayores Reciben Servicios para Prevenir Condiciones de Riesgo, se cumplieron los resultados de esta actividad operativa programada al 100%, los motivos importantes para realizar esta actividad es que tiene como objetivo mejorar la calidad de vida y la salud mental de la población mayor de 60 años y más, aumento de la vida activa, mediante el tratamiento preventivo, curativo y rehabilitador de este grupo etario. Los Adultos Mayores necesitan prevenir o retardar la aparición de enfermedades y de las discapacidades a que estas puedan conllevar en su evolución, estimular la participación comunitaria en la identificación y búsqueda a las soluciones del Adulto Mayor.



Los factores influyen a positivamente fueron la atención oportuna en el Centro Integral Adulto Mayor (CIAM), incluyendo la accesibilidad física, los locales que es uso exclusivo para los Adultos Mayores. El espacio, la capacidad de la Municipalidad distrital para implementar los locales y el personal capacitado y la coordinación para brindar servicios, talleres, campañas de salud que se dictan y/o realizan de acuerdo a las necesidades de cada Adulto Mayor al cumplimiento de la AEI 05.02 “Atención integral de adultos mayores del distrito de San Miguel”.

▪ **AEI 05.03 “Programas de desarrollo integral para los jóvenes del distrito”.**

Tabla 65 Resultados AEI 05.03

Código	Nombre del Indicador	Fórmula del Indicador	Datos de las Variables	META		Unidad orgánica responsable del indicador
				Programada	Avance	
AEI.05.03	Porcentaje de jóvenes que acceden a servicios educativos y recreativos	(Número de Jóvenes que acceden a los servicios que brinda la Unidad Funcional de la Juventud / Número total de Jóvenes en el Distrito) x 100 (%)	9%	16%	56.25%	Subgerencia de Bienestar Social y DEMUNA

El desempeño de la AEI 05.03 a través de la implementación por parte de la Unidad Funcional de la Juventud – Oficina Municipal de la Juventud, dependiente de la Subgerencia de Bienestar Social y DEMUNA, fue regular debido que logró beneficiar a 13904 jóvenes del distrito mediante distintos servicios brindados, comparando el resultado con el avance obtenido en los periodos anteriores, se identifica que desde el periodo 2020 no se ha logrado cumplir con el resultado esperado, no obstante, el avance del presente periodo es el mayor respecto a los otros dos periodos. Los principales servicios brindados a los jóvenes del distrito fueron los siguientes:

- Dictado de cursos, workshops y charlas.
- Implementación del Consejo Distrital de la Juventud,
- Voluntariado juvenil.
- Torneos deportivos electrónicos.
- Academia Pre Universitaria

Cabe mencionar que la cantidad total de jóvenes de San Miguel fue tomada mediante los resultados del último Censo Nacional 2017 realizado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

En marco de la articulación de planes del SINAPLAN, 05 Actividades Operativas Institucionales contribuyeron a la implementación y cumplimiento de la presente Acción Estratégica Institucional, asimismo, considerando la ejecución de metas físicas agregadas en el aplicativo CEPLAN v.01 se logró tener un avance físico promedio del 56.25%.

Mediante el análisis de coherencia considerando que la AEI 05.03 tuvo un resultado negativo, las AOI articuladas a ella también deberían obedecer a un resultado negativo, no obstante



considerando que el centro de costo responsable no registro su seguimiento en 08 meses, no se podría establecer el criterio de coherencia; en otro escenario, las 05 AOI si presentan una consistencia entre su ejecución y el nivel de implementación de la AEI debido a los servicios que involucran.

Las Actividades Operativas que aportan a la AEI 05.03 "Programas de desarrollo integral para los jóvenes del distrito" destacamos las siguientes:

Tabla 66 Actividades Operativas que aportan a la AEI 05.03

Código	Actividad Operativa
AOI30128500159	Fortalecimiento de las Capacidades de los Jóvenes de San Miguel
AOI30128500160	Promoción de una Juventud Responsable y con Conciencia Social
AOI30128500161	Promoción y Realización de Actividades Culturales y Deportivas para los Jóvenes

Los alcances de estas Actividades Operativas fueron muy altas porque contribuyeron a elevar el Porcentaje de jóvenes que acceden a servicios educativos y recreativos son los talleres para el Fortalecimiento de las Capacidades de los Jóvenes de San Miguel, los participantes para la Promoción de una Juventud Responsable y con Conciencia Social, las actividades para la Promoción y Realización de Actividades Culturales y Deportivas para los Jóvenes.

En relación a la AOI30128500159 Fortalecimiento de las Capacidades de los Jóvenes de San Miguel, está orientada a promover el desarrollo integral de los jóvenes mediante la implementación de talleres formativos, capacitaciones y espacios de aprendizaje que contribuyan al fortalecimiento de sus habilidades personales, académicas y sociales, fomentando su participación activa y liderazgo en la comunidad, participación juvenil en actividades culturales y artísticas destinada a incentivar la expresión artística y cultural de los jóvenes a través de presentaciones, festivales, concursos y espacios de exhibición, permitiendo el desarrollo de talentos y fortaleciendo la identidad cultural del distrito en espacios de integración y recreación para jóvenes, la actividad busca generar espacios seguros de encuentro e integración mediante eventos recreativos, deportivos y dinámicas grupales, promoviendo la convivencia, el trabajo en equipo y el uso positivo del tiempo libre.

La AOI30128500160 Promoción de una Juventud Responsable y con Conciencia Social está orientada a fomentar en los jóvenes valores de responsabilidad, solidaridad y compromiso ciudadano mediante acciones formativas y participativas que impulsen el respeto, la convivencia y la contribución activa al desarrollo social del distrito.

La AOI30128500161 Promoción y Realización de Actividades Culturales y Deportivas para los Jóvenes se impulsó el desarrollo cultural de los jóvenes mediante la organización y ejecución de eventos, presentaciones y espacios artísticos que fomenten la participación, la creatividad y la valoración de las diversas expresiones culturales en el distrito.



Los factores influyen a positivamente fueron la participación de los jóvenes, el apoyo institucional, la difusión de las redes sociales y canales institucionales al cumplimiento de la AEI 05.03 “Programas de desarrollo integral para los jóvenes del distrito”.

▪ **AEI 05.04 “Atención integral a personas con discapacidad”.**

Tabla 67 Resultados AEI 05.04

Código	Nombre del Indicador	Fórmula del Indicador	Datos de las Variables	META		Unidad orgánica responsable del indicador
				Programada	Avance	
AEI.05.04	Porcentaje de las personas con discapacidad que asisten a los talleres realizadas por la Unidad Funcional de Atención a Personas con Discapacidad	$(\text{Número de personas con discapacidad que participan de los talleres que ofrece la Unidad Funcional de Atención a Personas con Discapacidad} / \text{Número total de personas con discapacidad en el distrito}) \times 100 (\%)$	06%	50%	12%	Subgerencia de Bienestar Social y DEMUNA

El desempeño de la AEI 05.04 a través de la implementación por parte de la Unidad Funcional de Atención a Personas con Discapacidad – OMAPED, dependiente de la Subgerencia de Bienestar Social y DEMUNA, fue ineficaz debido que logró beneficiar a 2214 personas con discapacidad mediante distintos servicios brindados, comparando el resultado con el avance obtenido en los periodos anteriores, se identifica que desde el periodo 2019 no se ha logrado cumplir con el resultado esperado. Algunos servicios brindados por el centro de costo responsable fueron los siguientes:

Talleres: fútbol, capoeira, artes plásticas, taichí, repostería, zumba, manualidades, danza, alfabetización digital, percusión, teatro, entre otros.

Visitas domiciliarias a los usuarios de la OMAPED con la finalidad de contribuir con el desarrollo socioemocional y capacidades de autonomía de la población.

- Charlas virtuales y presenciales.
- Campañas de sensibilizaciones.
- Traslado con la movilidad inclusiva.

Cabe mencionar que la cantidad total de personas con discapacidad de San Miguel fue tomada mediante los resultados del último Censo Nacional 2017 realizado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), asimismo, el centro de costo responsable indica que en el último Censo la cantidad de personas con discapacidad tuvo un aumento exagerado, contando con 1700 personas con discapacidad en San Miguel, esto debido que las preguntas realizadas fueron muy ambiguas.

En marco de la articulación de planes del SINAPLAN, 07 Actividades Operativas Institucionales contribuyeron a la implementación y cumplimiento de la presente Acción Estratégica Institucional, asimismo, considerando la ejecución de metas físicas agregadas en el aplicativo CEPLAN v.01 se logró tener un avance físico promedio del 12%, resultado que



pudo ser mejor si hubiera cumplido al 100% la AOI “Talleres y terapias socioeducativas para el beneficio de personas con discapacidad”.

Mediante el análisis de coherencia considerando que la AEI 05.04 tuvo un resultado negativo, las AOI articuladas a ella también deberían obedecer a un resultado negativo, en ese sentido, se demuestra que el nivel de coherencia entre todas las mencionadas no es directa; asimismo, las 07 presentan una consistencia entre la ejecución de las mismas y el nivel de implementación de la AEI debido a los servicios que involucran. Algunas de las principales AOI articuladas a la presente Acción son las siguientes:

- Talleres y terapias socioeducativas para el beneficio de personas con discapacidad.
- Acciones de coordinación para el apoyo de las personas con discapacidad.
- Afiliación y registro de usuarios.
- Recepción de casos en defensa de la persona con discapacidad.
- Festividades conmemorativas para la integración de usuarios.

Las Actividades Operativas que aportan a la AEI 05.04 “Atención integral a personas con discapacidad” destacamos las siguientes:

Tabla 68 **Actividades Operativas que aportan a la AEI 05.04**

Código	Actividad Operativa
AOI30128500152	Talleres y Terapias Socioeducativas Dirigido a Personas con Discapacidad
AOI30128500153	Captación, Registro y Afiliación de Beneficiarios
AOI30128500154	Actividades de Integración y Sensibilización a Favor de las Personas con Discapacidad
AOI30128500156	Acciones de Coordinación para el Apoyo de las Personas con Discapacidad
AOI30128500157	Recepción De Casos y Orientación A Beneficiarios

Los alcances de estas Actividades Operativas fueron muy altas porque contribuyeron a elevar el Porcentaje de las personas con discapacidad que asisten a los talleres realizadas por la Oficina Municipal de atención con personas con discapacidad OMAPED son los beneficiarios de los Talleres y Terapias Socioeducativas Dirigido a Personas con Discapacidad, personas atendidas de la Captación, Registro y Afiliación de Beneficiarios, las Actividades de Integración y Sensibilización a Favor de las Personas con Discapacidad, las Acciones de Coordinación para el Apoyo de las Personas con Discapacidad, y los beneficiarios para la Recepción De Casos y Orientación.

En relación a la AOI30128500152 Talleres y Terapias Socioeducativas Dirigido a Personas con Discapacidad, se realizó los talleres de manera presencial en la OMAPED cumpliendo con el objetivo de brindar actividades orientadas a reforzar las habilidades artísticas, sentido de orientación, capacidad rítmica y destrezas manuales de las personas con discapacidad.

La AOI30128500153 Captación, Registro y Afiliación de Beneficiarios, Se fortaleció el proceso de inscripción mediante la estandarización y actualización de las fichas, así como la



planificación anticipada del registro de usuarios, debido a la captación de nuevos usuarios a través de las actividades de promoción social en el campo.

La AOI30128500154 Actividades de Integración y Sensibilización a Favor de las Personas con Discapacidad se realizaron actividades de integración con el objetivo de promover y afianzar los lazos de confraternidad entre el gobierno local, instituciones y organizaciones que promuevan servicios orientados a las personas con discapacidad.

La AOI30128500156 Acciones de Coordinación para el Apoyo de las Personas con Discapacidad, las acciones de coordinación son con diversas entidades, donde se amplían las oportunidades de acceso a programas, beneficios y atenciones especializadas. Estas coordinaciones son fundamentales para garantizar una respuesta integral a las necesidades de la población, optimizando recursos, evitando duplicidad de esfuerzos y promoviendo una atención más oportuna e inclusiva.

La AOI30128500157 Recepción De Casos y Orientación A Beneficiarios se realizó charlas de sensibilización y campañas culturales para los padres de los beneficiarios y vecinos del distrito de San Miguel.

Los factores influyen a positivamente fueron la cantidad de talleres realizados, junto con la ejecución de talleres descentralizados, los convenios con distintas organizaciones que velan por los derechos de las personas con discapacidad y el seguimiento de los casos atendidos en los servicios, en coordinación con las diversas áreas de la Municipalidad de San Miguel. Asimismo, los servicios sociales que se brindan de manera gratuita contribuyen significativamente.

De igual manera, el desarrollo de actividades culturales y el acceso a iniciativas como el derecho al pase libre, la campaña “Respeto mi asiento”, además de los servicios de psicología y asesoramiento legal al cumplimiento de la AEI 05.04 “Atención integral a personas con discapacidad”.

- **AEI 05.05 “Programas de actividades deportivas municipales de fácil acceso para la población del distrito”.**

Tabla 69 Resultados AEI 05.05

Código	Nombre del Indicador	Fórmula del Indicador	Datos de las Variables	META		Unidad orgánica responsable del indicador
				Programada	Avance	
AEI.05.05	Número de beneficiarios de las escuelas y/o programas deportivos municipales implementadas en el distrito	Σ (Número de beneficiarios que acceden a las escuelas y/o programas deportivos que brinda la municipalidad)	68,200	51,000	100%	Subgerencia de Deportes y Recreación

El desempeño de la AEI 05.05 a través de la implementación por parte de la Subgerencia de Deportes y Recreación durante el 2025 fue eficaz debido que logró beneficiar a 68,200 ciudadanos con los distintos programas deportivos brindados, comparando el resultado con



el avance obtenido en los periodos anteriores, se identifica que en todos los periodos anteriores nunca se había logrado cumplir con la meta esperada. Algunos servicios brindados por el centro de costo responsable fueron los siguientes:

Programa deportivo “Sentirse Bien” presentes en más de 24 parques del distrito.

Talleres municipales: karate, taekwondo, esgrima, atletismo, skateboard, kick boxing, handball, bmx, rugby, patinaje y paradesporte.

Academias municipales: futbol, vóley y básquet.

, Actívate Mujer, Exhibición BMX y Skate, Torneo de fútbol net, Bicicleteada, Torneo de futbol master y súper master, Aeroton, entre otros.

En marco a la articulación de planes del SINAPLAN, 3 Inversiones y 12 Actividades Operativas Institucionales contribuyeron a la implementación y cumplimiento de la presente Acción Estratégica Institucional, asimismo, considerando la ejecución de metas físicas agregadas en el aplicativo CEPLAN v.01 se logró tener un avance físico promedio del 100%.

Mediante el análisis de coherencia considerando que la AEI 05.05 tuvo un resultado positivo, las AOI e Inversiones articuladas a ella también deberían obedecer a un resultado positivo, en ese sentido, se demuestra que el nivel de coherencia entre la mayoría de las mencionadas es directo; asimismo, todas las AOI e Inversiones presentan una consistencia entre la ejecución de estas y el nivel de implementación de la AEI debido a los servicios que involucran.

Las Actividades Operativas que aportan a la AEI 05.05 “Programas de actividades deportivas municipales de fácil acceso para la población del distrito” destacamos las siguientes:

Tabla 70 Actividades Operativas que aportan a la AEI 05.05

Código	Actividad Operativa
AOI30128500175	Gestión de las Escuelas Deportivas Permanentes
AOI30128500176	Preservación del Legado de los Juegos Panamericanos
AOI30128500177	Organización de Eventos Deportivos y Recreativos
AOI30128500178	Inclusión Social Deportiva para Personas con Discapacidad

Los alcances de estas Actividades Operativas fueron muy altas porque contribuyeron a elevar el Número de beneficiarios de las escuelas y/o programas deportivos municipales implementadas en el distrito son los alumnos Gestión de las Escuelas Deportivas Permanentes, los establecimientos para la Preservación del Legado de los Juegos Panamericanos, los eventos deportivos y recreativos, y los informes para la Inclusión Social Deportiva para Personas con Discapacidad.

Los factores influyen a positivamente fueron Las coordinaciones con las diversas instituciones relacionado al rubro deportivos y el IPD al cumplimiento de la AEI 05.05 “Programas de actividades deportivas municipales de fácil acceso para la población del distrito”.



- AEI 06.01 “Capacidades y competencias fortalecidas de los docentes para el efectivo desarrollo de los procesos de enseñanza – aprendizaje en el distrito”.

Tabla 71 Resultados AEI 06.01

Código	Nombre del Indicador	Fórmula del Indicador	Datos de las Variables	META		Unidad orgánica responsable del indicador
				Programada	Avance	
AEI.06.01	Número de capacitaciones realizadas	Σ (del número de capacitaciones realizadas a los docentes)	08	60	3.33	Subgerencia de Educación y Cultura

El desempeño de la AEI 06.01 a través de la implementación por parte de la Subgerencia de Educación y Cultura durante el 2025 no alcanzó el resultado esperado debido a la falta de disposición por parte de los docentes en participar en charlas y/o talleres realizados por parte de la municipalidad, comparando el resultado con el avance obtenido en los periodos anteriores, se identifica que desde el año 2018 no se ha vuelto a alcanzar la meta programada. Las 05 capacitaciones realizadas fueron dirigidas a los docentes y directora de la Institución Educativa Santa María de Maranga donde se abordó los siguientes temas:

En marco del buen inicio del año escolar se realizó una capacitación llamada “Regreso seguro a clases”.

Se realizaron reuniones de coordinación con las instituciones educativas del distrito, con el fin de orientar a los directores y docentes de dichas instituciones educativas sobre la seguridad, orden y replanteamiento del horario de ingreso y salida de los escolares (escuela segura)

Con la finalidad de fomentar la lectura en los niños se gestionó una capacitación con poetas y escritores con el objetivo de enseñar nuevas metodologías para incentivar la lectura a los escolares.

En marco de la articulación de planes del SINAPLAN, 02 Actividades Operativas Institucionales contribuyeron a la implementación y cumplimiento de la presente Acción Estratégica Institucional, asimismo, considerando la ejecución de metas físicas agregadas en el aplicativo CEPLAN v.01 se logró tener un avance físico promedio del 100% debido al cumplimiento efectivo de las mencionadas.

Mediante el análisis de coherencia considerando que la AEI 06.01 tuvo un resultado negativo, las AOI articuladas a ella también deberían obedecer a un resultado negativo, en ese sentido, se demuestra que el nivel de coherencia entre las mencionadas no es directa; asimismo, una AOI presenta consistencia entre la ejecución de la misma y el nivel de implementación de la AEI debido a los servicios que involucra, sin embargo, como su unidad de medida hace referencia al número de actividades educativas realizadas, necesariamente no compromete a la Subgerencia de Educación y Cultura en realizar capacitaciones hacia los docentes de las instituciones educativas. Las 02 AOI articuladas a la presente Acción son las siguientes:



Organización de actividades para el fortalecimiento y mejoramiento de habilidades en la comunidad educativa.

Organización, dirección y control de la subgerencia.

Las Actividades Operativas que aportan a la AEI 06.01 “Capacidades y competencias fortalecidas de los docentes para el efectivo desarrollo de los procesos de enseñanza – aprendizaje en el distrito” destacamos las siguientes:

Tabla 72 Actividades Operativas que aportan a la AEI 06.01

Código	Actividad Operativa
AOI30128500166	Organización, Dirección y Control de la Subgerencia
AOI30128500167	Capacitación de Docentes de la Instituciones Educativas del Distrito

Los alcances de estas Actividades Operativas fueron muy altas porque contribuyeron a elevar el Número de capacitaciones realizadas son el porcentaje de organización, dirección y control de la subgerencia, y la Capacitación de Docentes de la Instituciones Educativas del Distrito. Los factores influyen a positivamente fueron las coordinaciones con las instituciones educativas y el Ministerio de Educación al cumplimiento de la AEI 06.01 “Capacidades y competencias fortalecidas de los docentes para el efectivo desarrollo de los procesos de enseñanza – aprendizaje en el distrito”

▪ AEI 06.02 “Programas educativos elaborados para los Educandos del distrito”.

Tabla 73 Resultados AEI 06.02

Código	Nombre del Indicador	Fórmula del Indicador	Datos de las Variables	META		Unidad orgánica responsable del indicador
				Programada	Avance	
AEI.06.02	Porcentaje de vecinos beneficiarios por los programas educativos realizados	(Número de participante de los programas educativos que brinda la municipalidad / Número total de vecinos del Distrito) x 100 (%)	28.19%	15%	53.72%	Subgerencia de Educación y Cultura

El desempeño de la AEI 06.02 a través de la implementación por parte de la Subgerencia de Educación y Cultura durante el 2025 fue eficaz debido que logró beneficiar a 43,807 vecinos del distrito a través de distintos servicios educativos que se brindó, comparando el resultado con el avance obtenido en los periodos anteriores, en todos los periodos desde la implementación del PEI excepto el periodo 2019, se logró cumplir con las metas establecidas. Algunos servicios brindados por el centro de costo responsable fueron los siguientes:

- Estimulación temprana.
- Prekínder.
- Biblioteca municipal.
- Programa “Baúl de los cuentos”.



- Programa “Lectura en espacios no convencionales”.
- Exhibiciones bibliográficas.
- Reforzamiento matemático.
- Reforzamiento de inglés.
- Curso de diseño gráfico.

En marco de la articulación de planes del SINAPLAN, 06 Actividades Operativas Institucionales contribuyeron a la implementación y cumplimiento de la presente Acción Estratégica Institucional, asimismo, considerando la ejecución de metas físicas agregadas en el aplicativo CEPLAN v.01 se logró tener un avance físico promedio del 53.72%

.Mediante el análisis de coherencia considerando que la AEI 06.02 tuvo un resultado positivo, las AOI articuladas a ella también deberían obedecer a un resultado positivo, en ese sentido, se demuestra que la mayoría de las mencionadas es directa; asimismo, solo 01 AOI presenta consistencia entre la ejecución de la misma y el nivel de implementación de la AEI debido a los servicios que involucran. Algunas AOI articuladas a la presente Acción son las siguientes:

- Promoción de la lectura y de la biblioteca municipal.
- Organización de actividades para el fortalecimiento de la identidad cultural, artística y social en la comunidad sanmiguelina.
- Organización de actividades para el fomento del desarrollo y el reconocimiento de las diferentes expresiones artísticas.

Debido al resultado positivo de la Acción Estratégica Institucional se podría inferir que las 06 AOI articuladas a ella es la cantidad necesaria para su implementación, sin embargo, se recomienda desagregar la única AOI que tiene consistencia en varias específicas con la finalidad de tener mayor detalle de la implementación de la AEI.

Las Actividades Operativas que aportan a la AEI 06.02 “Programas educativos elaborados para los Educandos del distrito” destacamos las siguientes:

Tabla 74 Actividades Operativas que aportan a la AEI 06.02

Código	Actividad Operativa
AOI30128500169	Organización de Actividades para el Fortalecimiento de la Identidad Cultural, Artístico y Social en la Comunidad Sanmiguelina
AOI30128500170	Organización de Actividades para el Fortalecimiento y Mejoramiento de Habilidades en la Comunidad Educativa
AOI30128500171	Promoción de la Lectura y de la Biblioteca Municipal
AOI30128500172	Organización de Actividades para el Fomento del Desarrollo y el Reconocimiento de las Diferentes Expresiones Artísticas

Los alcances de estas Actividades Operativas fueron muy altas porque contribuyeron a elevar el Porcentaje de vecinos beneficiarios por los programas educativos realizados son la Organización de Actividades para el Fortalecimiento de la Identidad Cultural, Artístico y Social en la Comunidad Sanmiguelina, la Organización de Actividades para el Fortalecimiento y



Mejoramiento de Habilidades en la Comunidad Educativa, la Promoción de la Lectura y de la Biblioteca Municipal y los beneficiarios para el Fomento del Desarrollo y el Reconocimiento de las Diferentes Expresiones Artísticas.

Los factores influyen a positivamente fueron la promoción de las actividades culturales y la activación de los grupos artísticos al cumplimiento de la AEI 06.02 "Programas educativos elaborados para los Educandos del distrito"

- **AEI 06.03 "Equipamiento, Infraestructura y Mobiliario adecuado en Instituciones Educativas en beneficio de la población".**

Tabla 75 Resultados AEI 06.03

Código	Nombre del Indicador	Fórmula del Indicador	Datos de las Variables	META		Unidad orgánica responsable del indicador
				Programada	Avance	
AEI.06.03	Número de mejoras aplicadas a las I.E. del distrito	Σ (del número de mejoras aplicadas a las Instituciones Educativas del distrito)	30	7	100%	Subgerencia de Educación y Cultura

El desempeño de la AEI 06.03 a través de la implementación por parte de la Subgerencia de Educación y Cultura durante el 2025 fue eficaz debido que logró realizar 30 gestiones que involucró mejoras en distintas Instituciones Educativas del distrito, comparando el resultado con el avance obtenido en los periodos anteriores, se identifica que desde que se implementó el PEI hasta el periodo 2021 no se logró cumplir los resultados esperados, no obstante, para el presente periodo evaluado se cumplió la meta.

En las siguientes instituciones educativas se realizaron corte y mantenimiento de áreas verdes dentro y fuera de la institución, pintado de fachadas y/o apoyos en trabajos internos para el mantenimiento del sistema eléctrico:

- José Luis Bustamante y Rivero,
- Barcia Boniffatti,
- Jesús Redentor,
- Nuestra señora del Carmen,
- General Roque Sáenz Peña,
- Almirante Grau,
- Rosa Irene de Infantes de Canales,
- Bartolomé Herrera,
- Santa María de Maranga,
- Jardín de la Infancia N°01 de Lima,
- Guardería Santa Ana

La Actividad Operativa que aportan a la AEI 06.03 "Equipamiento, Infraestructura y Mobiliario adecuado en Instituciones Educativas en beneficio de la población". destacamos la siguiente:



Tabla 76 Actividades Operativas que aportan a la AEI 06.03

Código	Actividad Operativa
AOI30128500168	Gestión de las Mejoras Realizadas a las Instituciones Educativas del Distrito

El alcance de la Actividad Operativa es Muy Alta porque contribuyeron a elevar el Número de mejoras aplicadas a las I.E. del distrito Los factores influyen a positivamente son las coordinaciones con las entidades educativas al cumplimiento de la AEI 06.03 “Equipamiento, Infraestructura y Mobiliario adecuado en Instituciones Educativas en beneficio de la población”.

▪ **AEI 07.01 “Recaudación Tributaria oportuna en beneficio de la Municipalidad”.**

Tabla 77 Resultados AEI 07.01

Código	Nombre del Indicador	Fórmula del Indicador	Datos de las Variables	META		Unidad orgánica responsable del indicador
				Programada	Ejecutada	
AEI.07.01	Porcentaje de efectividad de la recaudación tributaria	$(\text{Emisión del Impuesto Predial} + \text{Arbitrios del año corriente} / \text{Recaudación del Impuesto Predial} + \text{Arbitrios del año corriente}) \times 100$ (%)	78.66%	70%	100%	Oficina de Administración Tributaria y Fiscalización

El desempeño de la AEI 07.01 a través de la implementación por parte de la Oficina de Administración Tributaria y Fiscalización durante el 2025 fue eficaz debido que logró obtener el 78.66% de efectividad de la recaudación tributaria, comparando el resultado con el avance obtenido en los periodos anteriores, se identifica que en todos los periodos anteriores no se logró cumplir con los resultados esperados, no obstante, en el periodo 2025 si se logró debido a la siguiente estrategia:

Se logró reducir la morosidad entre el impuesto predial y arbitrios al 29%, cifra menor respecto a todos los periodos anteriores.

- Call center en Administración Tributaria que realizó labores de atención telefónica y orientación a los contribuyentes.
- Mensajería de texto a celulares a todos los contribuyentes como recordatorio de su deuda.
- Atención vía Whatsapp de manera diaria, orientando al contribuyente para que puedan efectuar el pago de sus obligaciones tributarias.
- Cobranza delivery.
- Suscripción de Compromisos de afiliación con establecimientos que otorgan beneficios a los Vecinos Puntuales san miguelino.
- Emisión masiva de valores, órdenes de pago del ejercicio.

Normas municipales para incentivar el pago oportuno de las obligaciones tributarias.

Tabla 78 El desarrollo de las variables del indicador



FÓRMULA DEL INDICADOR	DATOS DE LA VARIABLES	EJECUTADO(A/B)*100%
A= Recaudación del Impuesto Predial + Arbitrios del año corriente	32,982,583.57	78.66%
B= Emisión del Impuesto Predial + Arbitrios del año corriente	41,930,566.46	

En marco de la articulación de planes del SINAPLAN, 16 Actividades Operativas Instituciones contribuyeron a la implementación y cumplimiento de la presente Acción Estratégica Institucional, asimismo, considerando la ejecución de metas físicas agregadas en el aplicativo CEPLAN .

Mediante el análisis de coherencia considerando que la AEI 07.01 tuvo un resultado positivo, las AOI articuladas a ella también deberían obedecer a un resultado positivo, en ese sentido, se demuestra que el nivel de coherencia entre la mayoría de las mencionadas es directa; asimismo, 06 AOI presentan consistencia entre la ejecución de las mismas y el nivel de implementación de la AEI debido a los servicios que involucran. Algunas de las principales AOI articuladas a la presente Acción son las siguientes:

- Desarrollo y resolución eficiente de las acciones de la unidad orgánica.
- Desarrollo de acciones en materia de fiscalización tributaria.
- Administración del proceso de cobranza ordinaria de la deuda tributaria.
- Resolución de los actos administrativos de ejecución coactiva.
- Gestión del proceso de cumplimiento tributario.
- Inicio de procedimientos en ejecución coactiva.
- Mantener actualizado el registro predial y el archivo tributario de la municipalidad de san miguel.
- Inspecciones oculares
- Generación de Unidades inmobiliarias de Independización

Las Actividades Operativas que aportan a la AEI 07.01 "Recaudación Tributaria oportuna en beneficio de la Municipalidad" destacamos las siguientes:

Tabla 79 **Actividades Operativas que aportan a la AEI 07.01**

Código	Actividad Operativa
AOI30128500054	Planificación, Dirección, Coordinación, Supervisión y Gestión de la Recaudación de los Ingresos Municipales
AOI30128500055	Supervisión en Materia de Fiscalización Tributaria
AOI30128500056	Gestión del Proceso de Cumplimiento Tributario
AOI30128500057	Administración del Proceso de Cobranza Ordinaria de la Deuda Tributaria



AOI30128500058	Planificación, Dirección, Coordinación, Supervisión y Gestión de la Recaudación de los Ingresos Municipales
AOI30128500059	Mantener Actualizado el Registro Predial y el Archivo Tributario de la Municipalidad de San Miguel
AOI30128500230	Resolución de los Actos Administrativos de Ejecución Coactiva
AOI30128500242	Implementación de Medidas de Simplificación Administrativa y/o Mejora de la Calidad de Servicios
AOI30128500243	Supervisión de la Calidad de Atención en la Plataforma de Atención al Ciudadano
AOI30128500060	Atender Solicitudes y Reclamos Presentados por los Contribuyentes o Devueltos por el Tribunal Fiscal y otra Entidad Pública
AOI30128500069	Desarrollo de Acciones en Materia de Fiscalización Tributaria
AOI30128500070	Planificación, Dirección, Coordinación, Supervisión y Gestión de los Procesos de Fiscalización
AOI30128500349	Atender Solicitudes y Reclamos Presentados por los Administrados o Expedientes Devueltos por el Tribunal Fiscal y Otra Entidad
AOI30128500228	Inicio de Procedimientos en Ejecución Coactiva

Los alcances de estas Actividades Operativas fueron muy altas porque contribuyeron a elevar el Porcentaje de efectividad de la recaudación tributaria, son Planificación, Dirección, Coordinación, Supervisión y Gestión de la Recaudación de los Ingresos Municipales, Supervisión en Materia de Fiscalización Tributaria, Gestión del Proceso de Cumplimiento Tributario, Administración del Proceso de Cobranza Ordinaria de la Deuda Tributaria, Planificación, Dirección, Coordinación, Supervisión y Gestión de la Recaudación de los Ingresos Municipales, Resolución de los Actos Administrativos de Ejecución Coactiva, Implementación de Medidas de Simplificación Administrativa y/o Mejora de la Calidad de Servicios, Supervisión de la Calidad de Atención en la Plataforma de Atención al Ciudadano, Atender Solicitudes y Reclamos Presentados por los Contribuyentes o Devueltos por el Tribunal Fiscal y otra Entidad Pública, Desarrollo de Acciones en Materia de Fiscalización Tributaria, Planificación, Dirección, Coordinación, Supervisión y Gestión de los Procesos de Fiscalización, Atender Solicitudes y Reclamos Presentados por los Administrados o Expedientes Devueltos por el Tribunal Fiscal y Otra Entidad, y el Inicio de Procedimientos en Ejecución Coactiva.

Los factores influyen a positivamente fueron la capacidad del personal, la correcta información y una adecuada infraestructura al cumplimiento de la AEI 07.01 "Recaudación Tributaria oportuna en beneficio de la Municipalidad".

- **AEI 07.02 "Instrumentos de gestión actualizados en beneficio de la administración distrital".**

Tabla 80 Resultados AEI 07.02



Código	Nombre del Indicador	Fórmula del Indicador	Datos de las Variables	META		Unidad orgánica responsable del Indicador
				Programada	Ejecutada	
AEI.07.02	Numero de instrumentos de gestión actualizados	Σ (del número de instrumentos de gestión actualizados y que fueron aprobados por la Alta dirección)	4	12	66.67%	Oficina de Planeamiento y Presupuesto

El desempeño de la AEI 07.02 a través de la implementación por parte de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto durante el 2025 fue eficaz debido que logró formular y/o actualizar 04 instrumentos de gestión, comparando el resultado con el avance obtenido en los periodos anteriores, se identifica que en todos los periodos de implementación del PEI se logró cumplir los resultados esperados; los instrumentos formulados y/o actualizados fueron los siguientes:

Tabla 81 Documentos de Gestión elaborados

N°	REFERENCIA	DESCRIPCIÓN
1	Acuerdo de Concejo N°016/MDSM	Aprobación de la Memoria Anual 2024 y los Estados Financieros y Presupuestarios correspondientes al ejercicio 2024 de la Municipalidad Distrital de San Miguel, provincia de Lima, para su presentación ante la Dirección General de Contabilidad Pública
2	Ordenanza N°516/MDSM	Ordenanza municipal que aprueba el Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) de la Municipalidad Distrital de San Miguel
3	Resolución de Alcaldía N°373/MDSM	Resolución de aprueba el Plan Estratégico Institucional 2025-2030 de la Municipalidad Distrital de San Miguel
4	Ordenanza N°523/MDSM	Ordenanza municipal que aprueba el Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) de la Municipalidad Distrital de San Miguel

En marco de la articulación de planes del SINAPLAN, 78 Actividades Operativas Institucionales contribuyeron a la implementación y cumplimiento de la presente Acción Estratégica Institucional, asimismo, considerando la ejecución de metas físicas agregadas en el aplicativo CEPLAN v.01

Mediante el análisis de coherencia considerando que la AEI 07.02 tuvo un resultado positivo, las AOI articuladas a ella también deberían obedecer a un resultado positivo, en ese sentido, se demuestra que el nivel de coherencia entre la mayoría de las mencionadas es directa; asimismo, solo 02 AOI presentan consistencia entre la ejecución de las mismas y el nivel de implementación de la AEI debido a la finalidad que involucran, cabe mencionar, que las 76 AOI restantes fueron incluidas en la presente AEI debido que sus centros de costos responsables son áreas administrativas. Algunas AOI articuladas a la presente Acción son las siguientes:

- Gestión eficiente de las operaciones de ingresos y gastos.
- Orientación al ciudadano presencial y virtual.
- Gestión de los procesos de integridad institucional.
- Administración de los recursos financieros.



- Presentación de los estados financieros.
- Ejecución del proceso presupuestario de la entidad.
- Dirección, formulación, elaboración y evaluación de los procesos de planeamiento de la entidad.
- Dirección, elaboración y evaluación del proceso de racionalización en el marco de la política nacional de modernización de la gestión pública.

Debido al resultado positivo de la Acción Estratégica Institucional se podría inferir que las 78 AOI articuladas a ella es la cantidad necesaria para su cumplimiento, en ese sentido, se recomienda mantenerlas, no obstante, los centros de costos que no cumplieron con el registro de seguimiento se recomiendan cumplirlo en el próximo periodo con la finalidad de prevalecer la coherencia y consistencia entre la articulación de planes.

Las Actividades Operativas que aportan a la AEI 07.02 "Instrumentos de gestión actualizados en beneficio de la administración distrital:

Tabla 82 Resultados AEI 07.02

Código	Actividad Operativa
AOI30128500240	Gestión de Intereses de Conflictos de Intereses, Control Interno, Vinculadas con la Integridad y Lucha contra la Corrupción
AOI30128500241	Gestión de los Procesos de Integridad Institucional
AOI30128500259	Gestión y Control Patrimonial
AOI30128500204	Supervisión y Gestión de los Sistemas Administrativos
AOI30128500236	Atención del Procedimiento del TUPA
AOI30128500336	Planeamiento y Modernización
AOI30128500061	Coordinación del Cumplimiento de Metas del Programa de Incentivos
AOI30128500029	Gestión de La Implementación del Sistema de Control Interno
AOI30128500030	Fortalecimiento e Implementación de la Modernización de la Gestión Municipal

Los alcances de estas Actividades Operativas fueron muy altas porque contribuyeron a elevar el Número de instrumentos de gestión actualizados, son Gestión de Intereses de Conflictos de Intereses, Control Interno, Vinculadas con la Integridad y Lucha contra la Corrupción, Gestión de los Procesos de Integridad Institucional, Gestión y Control Patrimonial, Supervisión y Gestión de los Sistemas Administrativos, Atención del Procedimiento del TUPA, Planeamiento y Modernización, Coordinación del Cumplimiento de Metas del Programa de Incentivos, Gestión de La Implementación del Sistema de Control Interno, y Fortalecimiento e Implementación de la Modernización de la Gestión Municipal.

Los factores influyen a positivamente fueron las coordinaciones con las entidades rectoras como CEPLAN, SAT Lima y la Secretaría de Gestión Pública-SGP PCM al cumplimiento de la AEI 07.02 "Instrumentos de gestión actualizados en beneficio de la administración distrital".



▪ AEI 07.03 “Documentos de Gestión accesibles y transparentes de la Municipalidad Distrital de San Miguel”.

Tabla 83 Resultados AEI 07.03

Código	Nombre del Indicador	Fórmula del Indicador	Datos de las Variables	META		Unidad orgánica responsable del indicador
				Programada	Ejecutada	
AEI.07.03	Porcentaje de publicaciones de datos abiertos	(Número de documentos de gestión publicados en datos abiertos / Número de documentos de gestión publicados en el portal institucional) x100 (%)	50	50%	50%	Oficina de Tecnología de la Información y Comunicaciones

El desempeño de la AEI 07.03 a través de la implementación por parte de la Oficina de Tecnología de la Información y Comunicaciones durante el 2025 fue ineficaz debido al incumplimiento de las publicaciones de documentos de gestión en la Plataforma Nacional de Datos Abiertos, comparando el resultado con el avance obtenido en los periodos anteriores, se identifica que nunca se ha cumplido con los resultados esperados debido que, según el centro de costo responsable, no se cuenta con un procedimiento en materia de gobierno digital que permita solicitar a las unidades orgánicas documentos de gestión en datos abiertos. No obstante, la Oficina de Tecnología de la Información y Comunicaciones realizó la publicación de 971 documentos publicados en el Portal Institucional.

En marco de la articulación de planes del SINAPLAN, 07 Actividades Operativas Institucionales deberían haber contribuido a la implementación y cumplimiento de la AEI, asimismo, considerando la ejecución de metas físicas agregadas en el aplicativo CEPLAN Mediante el análisis de coherencia considerando que la AEI 07.03 tuvo un resultado negativo, las AOI articuladas a ella también deberían obedecer a un resultado negativo, en ese sentido, se demuestra que el nivel de coherencia entre la mayoría de las mencionadas no es directa; asimismo, ni una AOI presenta consistencia entre la ejecución de estas y el nivel de implementación de la AEI. Algunas de las principales AOI articuladas a la presente Acción son las siguientes:

Tabla 84 Actividades Operativas que aportan a la AEI 07.03 “Documentos de Gestión accesibles y transparentes de la Municipalidad Distrital de San Miguel”

Código	Actividad Operativa
AOI30128500246	Cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública
AOI30128500307	Implementación del Gobierno Digital
AOI30128500308	Soporte y Mantenimiento a los Sistemas de Gestión Municipal
AOI30128500249	Mantenimiento Preventivo y Correctivo de los Equipos Informáticos
AOI30128500251	Implementación de Políticas de Mejoras en la Gestión de los Sistemas y Equipos Informáticos

Los alcances de estas Actividades Operativas fueron muy altas porque contribuyeron a elevar el Porcentaje de publicaciones de datos abiertos son Cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Implementación del Gobierno Digital,



Soporte y Mantenimiento a los Sistemas de Gestión Municipal, Mantenimiento Preventivo y Correctivo de los Equipos Informáticos, y la Implementación de Políticas de Mejoras en la Gestión de los Sistemas y Equipos Informáticos.

En relación a la AOI30128500246 Cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se cumplió con la Ley de Transparencia y acceso a la información publica al 100% de la información emitida.

La AOI30128500307 Implementación del Gobierno Digital, la Oficina de tecnologías y Comunicaciones implementó una mesa de trabajo junto con el líder de gobierno digital para evaluar las mejoras de las funcionalidades de la plataforma digital.

La AOI30128500308 Soporte y Mantenimiento a los Sistemas de Gestión Municipal se realizó el mantenimiento periódico de la página web y las actualizaciones periódicas, conforme a lo enviado por las áreas usuarias.

La AOI30128500249 Mantenimiento Preventivo y Correctivo de los Equipos Informáticos, la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones cumplió el adecuado mantenimiento de los sistemas por las áreas usuarias.

La AOI30128500251 Implementación de Políticas de Mejoras en la Gestión de los Sistemas y Equipos Informáticos la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones actualizó las políticas de seguridad de todos los servidores de producción, de desarrollo y de prueba con la finalidad de garantizar la disponibilidad, confidencialidad e integridad para la navegación de los usuarios.

Los factores influyen a positivamente fueron el numero de los documentos de gestión publicados en datos abiertos, la programación de los equipos y sistemas informáticos y el cumplimiento de las políticas de transparencia y de gobierno digital al cumplimiento de la AEI 07.03 "Documentos de Gestión accesibles y transparentes de la Municipalidad Distrital de San Miguel".

▪ **AEI 07.04 "Capacidades Fortalecidas del personal de la Entidad".**

Tabla 85 Resultados AEI 07.04

Código	Nombre del Indicador	Fórmula del Indicador	Datos de las Variables	META		Unidad orgánica responsable del indicador
				Programada	Ejecutada	
AEI.07.04 Capacidades Fortalecidas del personal de la Entidad	Número de capacitaciones realizadas a los servidores de la municipalidad	Σ (del número de capacitaciones realizadas anualmente a los servidores de la municipalidad)	7.00%	100	7.00%	Unidad de Recursos Humanos

El desempeño de la AEI 07.04 a través de la implementación por parte de la Unidad de Recursos Humanos durante el 2025 fue ineficaz debido al incumplimiento de la gestión de capacitaciones a favor de los servidores de la entidad, comparando el resultado con el avance



en los periodos anteriores, se identifica que nunca se ha cumplido con los resultados esperados debido que, según el centro de costo responsable, no obstante, según el centro de costo responsable no se encontró alguna evidencia en el acervo documentario que certifique la realización de capacitaciones durante el 2025.

En marco de la articulación de planes del SINAPLAN, 09 Actividades Operativas Institucionales deberían haber permitido la implementación y cumplimiento de la presente Acción Estratégica Institucional; considerando la ejecución de metas físicas agregadas en el aplicativo CEPLAN v.01 se logró tener un avance físico promedio del 77%, resultado que pudo ser mejor si hubieran implementado la AOI "Elaboración y ejecución de planes para fortalecer las capacidades de talento humano".

Mediante el análisis de coherencia considerando que la AEI 07.04 tuvo un resultado negativo, las AOI articuladas a ella también deberían obedecer a un resultado negativo, en ese sentido, se demuestra que el nivel de coherencia entre la mayoría de las mencionadas no es directa; asimismo, solo una AOI presenta consistencia entre la ejecución de las mismas y el nivel de implementación de la AEI debido a la finalidad que involucra. Algunas AOI articuladas a la presente Acción son las siguientes:

- Valor por dinero y ciclo de vida de los bienes, servicios y obras
- Impedimentos para contratar con el estado
- Importancia del servicio civil: el ABC del sistema administrativo de gestión de recursos humanos
- Proceso presupuestario a nivel municipal para el logro de las metas institucionales con enfoque en resultados
- Atención, prevención, investigación y denuncia del hostigamiento sexual laboral
- Formulación del plan de desarrollo local concertado
- marco general de sistema nacional de programación multianual y gestión de inversiones
- La gestión de riesgo de desastres: aspectos básicos.
- Política de planificación urbana y territorial: aspectos conceptuales y aplicación metodológica
- Seguimiento y evaluación del plan de desarrollo local concertado
- Gestión para el desarrollo e inclusión social
- Alcances para el seguimiento de la ejecución presupuestal de inversiones
- Gestión sostenible del agua
- Modernización de la gestión pública

Debido al resultado negativo de la Acción Estratégica Institucional se podría inferir que las 09 AOI articuladas a ella es la cantidad necesaria para su implementación, no obstante, como se ha mencionado en los párrafos anteriores, solo existe una AOI que involucra el cumplimiento



del indicador de la AEI, en ese sentido, se recomienda formular más AOI con la finalidad de cumplir con la estrategia del PEI.

Las Actividades Operativas que aportan a la AEI 07.04 "Capacidades Fortalecidas del personal de la Entidad" destacamos las siguientes:

Tabla 86 **Resultados AEI 07.04**

Código	Actividad Operativa
AOI30128500034	Ejecución y Control del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo
AOI30128500036	Elaboración y Ejecución de Planes para Fortalecer las Capacidades de Talento Humano
AOI30128500037	Promoción del Bienestar e Integración de los Trabajadores
AOI30128500040	Supervisión y Evaluación de Los Colaboradores de La Entidad
AOI30128500041	Evaluación de Procedimientos Administrativos Disciplinarios de la secretaria técnica
AOI30128500042	Apoyo a los Órganos Instructores del Procedimientos Administrativos Disciplinarios de la Entidad
AOI30128500043	Elaboración, Implementación y Aplicación De Los Documentos de Gestión

Los alcances de estas Actividades Operativas fueron muy altas porque contribuyeron a elevar el Número de capacitaciones realizadas a los servidores de la municipalidad, son Ejecución y Control del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, Elaboración y Ejecución de Planes para Fortalecer las Capacidades de Talento Humano, Promoción del Bienestar e Integración de los Trabajadores, Supervisión y Evaluación de Los Colaboradores de La Entidad, Evaluación de Procedimientos Administrativos Disciplinarios de la Secretaria Técnica, Apoyo a los Órganos Instructores del Procedimientos Administrativos Disciplinarios de la Entidad, y Elaboración, Implementación y Aplicación De Los Documentos de Gestión.

En relación al AOI30128500034 Ejecución y Control del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, En el marco de la ejecución de la actividad, se ejecutó 01 inspección de Seguridad y Salud en el Trabajo, permitiendo verificar el cumplimiento parcial de las condiciones de seguridad y salud en los ambientes laborales. Se efectuó el seguimiento correspondiente a los procesos administrativos para la adjudicación de material requerido para las ayudas de instrucción, optimizando la planificación y gestión de recursos.

La **AOI30128500036** Elaboración y Ejecución de Planes para Fortalecer las Capacidades de Talento Humano se elaboraron y ejecutaron planes de capacitación orientados al fortalecimiento de las necesidades institucionales y la disponibilidad operativa del Personal. Se realizaron acciones de coordinación con las unidades orgánicas para optimizar la programación de las capacitaciones, priorizando los horarios y modalidades que faciliten la participación del personal

La **AOI30128500037** Promoción del Bienestar e Integración de los Trabajadores, se realizó acciones de atención y orientación al personal, así como actividades puntuales de apoyo social, dentro de las capacidades operativas disponibles.

La **AOI30128500040** Supervisión y Evaluación de Los Colaboradores de La Entidad, se realizaron acciones de supervisión y evaluación del desempeño de los colaboradores de la



entidad mediante el seguimiento de funciones, verificación del cumplimiento de responsabilidades y atención a situaciones que requerían evaluación previa.

La **AOI30128500041** Evaluación de Procedimientos Administrativos Disciplinarios de la secretaria técnica, La evaluación de los procedimientos administrativos disciplinarios a cargo de la secretaria técnica, priorizando los expedientes conforme a su estado procesal y a nivel de urgencia.

La **AOI30128500042** Apoyo a los Órganos Instructores del Procedimientos Administrativos Disciplinarios de la Entidad, se brindó apoyo técnico y administrativos a los órganos instructores en el desarrollo de los procedimientos administrativos disciplinarios, a través de la absolución de consultas, revisión de actuaciones procedimentales y seguimientos del estado de los expedientes.

La **AOI30128500043** Elaboración, Implementación y Aplicación De Los Documentos de Gestión se realizaron acciones orientadas a la elaboración, implementación y aplicación de los documentos de gestión institucional, conforme a la normativa vigente y a los lineamientos emitidos por los entes rectores.

Los factores influyen a positivamente fueron el desarrollo de capacitaciones estratégicas de manera virtual y presencial, inspecciones de seguridad de salud, evaluaciones de desempeño para la gestión del personal lograron el cumplimiento de la AEI 07.04 "Capacidades Fortalecidas del personal de la Entidad".

- **AEI 07.05 "Espacios y mecanismos de participación ciudadana fortalecidos en la Entidad".**

Tabla 87 Resultados AEI 07.05

Código	Nombre del Indicador	Fórmula del Indicador	Datos de las Variables	META		Unidad orgánica responsable del indicador
				Programada	Ejecutada	
AEI.07.05	Numero de Organizaciones Sociales que participan en el proceso de Presupuesto Participativo	Σ (del número de organizaciones sociales acreditadas que participan en el Presupuesto Participativo)	61	80	76.25%	Oficina de Participación Vecinal

El desempeño de la AEI 07.05 a través de la implementación por parte de la Oficina de Participación Vecinal durante el 2025 fue parcialmente eficaz debido que no logró cumplir la meta planificada en su totalidad, comparando el resultado con el avance obtenido en los periodos anteriores, se identifica que en ningún periodo desde la implementación del PEI se ha podido cumplir los resultados esperados, no obstante, es el segundo periodo con el mejor avance obtenido.

El proceso del Presupuesto Participativo para el ejercicio 2026 contó con la participación de 66 organizaciones sociales, que fueron inscritas debido a la difusión por redes sociales,



instalación de banners en distintos puntos estratégicos del distrito, repartición de volantes y perifoneo en las 10 zonas del distrito.

Tabla 88 Cronograma del Presupuesto Participativo 2026

Actividades	Fechas Limite
Convocatoria Pública	03 de marzo de 2025
Inscripción y registro de agentes participantes	10 de marzo de 2025
Talleres de trabajo	14 - 18 de marzo de 2025
Evaluación técnica de proyectos e ideas de proyecto	25 de marzo de 2025
Priorización de proyectos, formalización de acuerdos	26 de marzo de 2025
Rendición de cuentas	28 de marzo de 2025

En marco de la articulación de planes del SINAPLAN, 10 Actividades Operativas Institucionales contribuyeron a la implementación y cumplimiento de la presente Acción Estratégica Institucional, asimismo, considerando la ejecución de metas físicas agregadas en el aplicativo CEPLAN v.01 se logró tener un avance físico promedio del 76.25%, resultado que pudo ser mejor si la Unidad Funcional de Maestranza hubiera registrado el seguimiento físico de su POI en el segundo semestre y si la Oficina de Participación Vecinal hubiera implementado la AOI "Organización del concejo de coordinación local CCL".

Mediante el análisis de coherencia considerando que la AEI 07.05 tuvo un resultado negativo, las AOI articuladas a ella también deberían obedecer a un resultado negativo, en ese sentido, se demuestra que el nivel de coherencia entre la mayoría de las mencionadas es directa; asimismo, solo dos AOI presentan consistencia entre la ejecución de las mismas y el nivel de implementación de la AEI debido a la finalidad que involucran. Algunas de las AOI articuladas a la presente Acción son las siguientes:

- Fortalecimiento del Registro Único de Organizaciones Sociales (RUOS).
- Convocatoria para el desarrollo de las actividades vecinales.
- Convocatoria para el proceso del presupuesto participativo.
- Identificación y atención de la problemática distrital.
- Organización del Concejo de Coordinación Local (CCL).
- Realización del proceso de presupuesto participativo 2026.

Debido al resultado negativo de la Acción Estratégica Institucional se podría inferir que las 10 AOI articuladas a ella no es la cantidad necesaria para su implementación, no obstante, como se mencionó en el párrafo anterior, solo 02 de ellas son consistentes con la implementación de la estrategia de la AEI, en ese sentido, se recomienda formular una o más AOI que involucre la concientización e importancia de la participación de las organizaciones sociales en el desarrollo del distrito mediante su participación de distintos mecanismos de participación ciudadana.

Las Actividades Operativas que aportan a la AEI 07.05 "Espacios y mecanismos de participación ciudadana fortalecidos en la Entidad" destacamos las siguientes:



Tabla 89 Resultados AEI 07.05

Código	Actividad Operativa
AOI30128500206	Fortalecimiento Del Registro Único de Organizaciones Sociales
AOI30128500207	Identificación y Atención de la Problemática Distrital
AOI30128500208	Convocatoria para el Desarrollo de las Actividades Vecinales
AOI30128500209	Convocatoria para el Proceso del Presupuesto Participativo
AOI30128500340	Convocatoria para las Audiencias Publicas

Los alcances de estas Actividades Operativas fueron muy altas porque contribuyeron a elevar el Número de Organizaciones Sociales que participan en el proceso de Presupuesto Participativo, son Fortalecimiento Del Registro Único de Organizaciones Sociales, Identificación y Atención de la Problemática Distrital, Convocatoria para el Desarrollo de las Actividades Vecinales, Convocatoria para el Proceso del Presupuesto Participativo, y Convocatoria para las Audiencias Públicas.

En relación al AOI30128500206 Fortalecimiento Del Registro Único de Organizaciones Sociales, se llegó a cumplir con un nivel alto de la meta propuesta de evaluación, inscripción y/o renovación de Organizaciones sociales y su emisión de las resoluciones al 100% de lo planificado.

la AOI30128500207 Identificación y Atención de la Problemática Distrital, se logró un nivel alto en la identificación de la problemática distrital y más aún en la atención de solicitudes vecinales, obteniendo un logro del 97% de atención de pedidos vecinales.

la AOI30128500208 Convocatoria para el Desarrollo de las Actividades Vecinales, se logró con el cumplimiento de la actividad operativa en un 100 % de lo programado

la AOI30128500209 Convocatoria para el Proceso del Presupuesto Participativo, el cumplimiento de la presente actividad operativa considerando la ejecución de metas físicas agregadas en el aplicativo CEPLAN v.01 se logró tener un avance físico promedio del 76.25% de ejecución. se cumplió en un nivel alto con la ejecución de estas dos actividades operativas en el transcurso de todo el año.

la AOI30128500340 Convocatoria para las Audiencias Públicas, se cumplió en un nivel alto con la ejecución de estas dos actividades operativas en el transcurso de todo el año.

Los factores influyen a positivamente fueron la probidad del personal, capacitación al personal, material y equipos tecnológicos al cumplimiento de la AEI 07.05 “Espacios y mecanismos de participación ciudadana fortalecidos en la Entidad”.

- **AEI 07.06 “Servicio Civil implementado en beneficio de la Municipalidad”.**

Tabla 90 Resultados AEI 07.06

Código	Nombre del Indicador	Fórmula del Indicador	Datos de las Variables	META		Unidad orgánica responsable del indicador
				Programada	Ejecutada	



AEI.07.06	Porcentaje del Servicio Civil implementado en la Municipalidad	(Número de fases de implementación del Servicio Civil ejecutadas / Número total de fases para la implementación del Servicio Civil) x 100 (%)	25	35%	71.43%	Unidad de Recursos Humanos
-----------	--	---	----	-----	--------	----------------------------

El desempeño de la AEI 07.06 a través de la implementación por parte de la Unidad de Recursos Humanos durante el 2025 fue ineficaz debido que no logró implementar ninguna fase del Servicio Civil en la entidad, comparando el resultado con el avance obtenido en los periodos anteriores, se identifica que se logró aprobar el Manual de Clasificador de Cargos-MCC desde que se implementó el PEI se ha logrado cumplir con los resultados esperados debido que, según el centro de costo responsable.

En marco de la articulación de planes del SINAPLAN, 03 Actividades Operativas Institucionales deberían haber contribuido a la implementación y cumplimiento de la presente Acción Estratégica Institucional, asimismo, considerando la ejecución de metas físicas agregadas en el aplicativo CEPLAN v.01.

Mediante el análisis de coherencia considerando que la AEI 07.06 tuvo un resultado negativo, las AOI articuladas a ella también deberían obedecer a un resultado negativo, en ese sentido, se demuestra que existe la coherencia entre dos AOI; asimismo, no existe alguna AOI que presente consistencia entre la ejecución de la misma y el nivel de implementación de la AEI. Las AOI articuladas a la presente Acción son las siguientes:

- Apoyo a los órganos instructores de los procedimientos administrativos disciplinarios de la entidad.
- Elaboración, implementación y aplicación de los documentos de gestión.
- Evaluación de procedimientos administrativos disciplinarios de la secretaria técnica.

Debido al resultado negativo de la Acción Estratégica Institucional se podría inferir que las 03 AOI articuladas a ella no es la cantidad necesaria para su implementación, en ese sentido, como se mencionó en el párrafo anterior no existe alguna AOI consistente con la implementación de la estrategia de la AEI, por lo tanto, se recomienda formular una o más AOI que involucre la implementación de las fases del Servicio Civil.

La Actividad Operativa que aportan a la AEI 07.06 "Servicio Civil implementado en beneficio de la Municipalidad". destacamos la siguiente:

Tabla 91 Resultados AEI 07.06

Código	Actividad Operativa
AOI30128500317	Sistema de Pensiones

En relación a la AOI30128500317 Sistema de Pensiones, se efectuó la gestión del Sistema Nacional de pensiones de la entidad, comprendiendo tanto el Sistema Privado de Pensiones (SPP), a través de la plataforma AFP Net, como el Sistema Nacional de Pensiones SNP,



mediante los canales correspondiente, permitiendo realizar el registro, control y declaración de los aportes previsionales del personal, asegurando el cumplimiento de las obligaciones institucionales en materia pensionaria.

El alcance de la Actividad Operativa es Muy Alta porque contribuyeron a elevar el número de canes registrado en el distrito. Los factores influyen a positivamente fueron el control de procesos internos frente a la alta rotación de personal al cumplimiento de la AEI 07.06 "Servicio Civil implementado en beneficio de la Municipalidad".

- **AEI 07.07 "Gestión por procesos y simplificación administrativa implementados en la MDSM".**

Tabla 92 Resultados AEI 07.07

Código	Nombre del Indicador	Fórmula del Indicador	Datos de las Variables	META		Unidad orgánica responsable del Indicador
				Programada	Ejecutada	
AEI.07.07	Número de procedimientos administrativos establecidos en el TUPA que han sido simplificados	Σ (del número de procedimientos administrativos simplificados del TUPAvigente)	224	155	100	Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Avance limitado al 100%

El desempeño de la AEI 07.07 a través de la implementación por parte de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto durante el 2025 fue eficaz debido que logró simplificar 224 procedimientos en el Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) a través del nuevo Sistema Único de Trámites (SUT), creado como una herramienta informática para la elaboración, simplificación y estandarización del TUPA mediante Decreto Legislativo N°1203.

Tabla 93 Centros de Costos que tienen procedimientos en el TUPA

N°	CENTRO DE COSTO	N° DE PROCEDIMIENTOS
1	Oficina de Participación Vecinal	03 procedimientos
2	Subgerencia de Licencias y Comercio	19 procedimientos
3	Subgerencia de Obras Públicas	09 procedimientos
4	Subgerencia de Tránsito y Transporte	02 procedimientos
5	Subgerencia de Obras Privadas	98 procedimientos
6	Subgerencia de Catastro	58 procedimientos
7	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres	09 procedimientos
8	Unidad de Administración Documentaria y archivo	03 procedimientos
9	Unidad de Registro Civil	04 procedimientos
10	Unidad de Registro Tributario y Control de la Deuda	11 procedimientos

En marco de la articulación de planes del SINAPLAN, 05 Actividades Operativas Institucionales contribuyeron a la implementación y cumplimiento de la presente Acción Estratégica Institucional, asimismo, considerando la ejecución de metas físicas agregadas en el aplicativo CEPLAN v.01 se logró tener un avance físico promedio del 80%, resultado que



hubiera sido mejor si la Subgerencia de Innovación hubiera implementado la AOI “Evaluación de los programas municipales desarrollados con el fin de brindar más y mejores servicios públicos”.

Mediante el análisis de coherencia considerando que la AEI 07.07 tuvo un resultado positivo, las AOI articuladas a ella también deberían obedecer a un resultado positivo, en ese sentido, se demuestra que existe coherencia con 04 AOI; asimismo, 01 AOI presenta consistencia entre su ejecución y el nivel de implementación de la AEI debido a la finalidad del mismo. Algunas de las principales AOI articuladas a la presente Acción son las siguientes:

- Elaboración, implementación y mejoras de la gestión por procesos de la entidad.
- Implementación de acciones para mejorar la calidad y el desarrollo de los servicios municipales eficientes en beneficio de la población.
- Evaluación de los programas municipales desarrollados con el fin de brindar más y mejores servicios públicos.

Debido al resultado positivo de la Acción Estratégica Institucional se podría inferir que las 05 AOI articuladas a ella es la cantidad necesaria para su implementación, en ese sentido, se recomienda mantenerlas para los próximos periodos del PEI.

- **AEI 08.01 “Mantenimiento del ornato público de forma permanente para los vecinos de San Miguel”.**

Tabla 94 Resultados AEI 08.07

Código	Nombre del Indicador	Fórmula del Indicador	Datos de las Variables	META		Unidad orgánica responsable del indicador
				Programada	Ejecutada	
AEI.08.01	Porcentaje del mantenimiento de la infraestructura pública y municipal	$(\text{Número de mantenimientos realizados a la infraestructura pública y municipal} / \text{Número total de infraestructura pública y municipal}) \times 100 (\%)$	100%	100%	100%	Subgerencia de Mantenimiento del Ornato

El desempeño de la AEI 08.01 a través de la implementación por parte de la Subgerencia de Mantenimiento del Ornato durante el 2025 fue eficaz debido que logró realizar el mantenimiento del total de infraestructura pública municipal, comparando el resultado con el avance obtenido en los periodos anteriores, se identifica que en todos los periodos desde que se implementó el PEI menos el 2020 se logró cumplir con los resultados esperados, esto debido gracias a los siguientes servicios brindados por parte del centro de costo responsable:

- Reparaciones de veredas
- Reparaciones de bermas
- Instalación y construcción de sardineles
- Instalación de adoquines de concreto



- Parchado de pistas
- Señalización horizontal y vertical
- Mantenimiento de inmuebles municipal
- Limpieza y pintado de postes
- Mantenimiento de iluminación ornamental
- Mantenimiento de rejas

En marco de la articulación de planes del SINAPLAN, 12 Actividades Operativas Institucionales contribuyeron a la implementación y cumplimiento de la presente Acción Estratégica Institucional, asimismo, considerando la ejecución de metas físicas agregadas en el aplicativo CEPLAN v.

Mediante el análisis de coherencia considerando que la AEI 08.01 tuvo un resultado positivo, las AOI articuladas a ella también deberían obedecer a un resultado positivo, en ese sentido, se demuestra que el nivel de coherencia entre 08 de las mencionadas es directa; asimismo, las mismas 08 AOI presentan una consistencia entre la ejecución de estas y el nivel de implementación de la AEI debido a los servicios que involucran.

Las Actividades Operativas que aportan a la AEI 08.01 “Mantenimiento del ornato público de forma permanente para los vecinos de San Miguel” destacamos las siguientes:

Tabla 95 Resultados AEI 08.01

Código	Actividad Operativa
AOI30128500085	Gestión del Mantenimiento de Espacios Públicos y Mobiliario Urbano
AOI30128500087	Gestión del Mantenimiento de Infraestructura Pública
AOI30128500088	Pintado del Ornato Del Distrito
AOI30128500089	Soporte de Mantenimiento a Diversas Áreas en Actividades Municipales
AOI30128500091	Instalación y Mantenimiento de Sistema de Iluminación Ornamental
AOI30128500092	Pintado de Locales e Inmuebles Municipales
AOI30128500090	Gestión de Mantenimiento de Vías

Los alcances de estas Actividades Operativas fueron muy altas porque contribuyeron a elevar el Porcentaje del mantenimiento de la infraestructura pública y municipal son Gestión del Mantenimiento de Espacios Públicos y Mobiliario Urbano, Gestión del Mantenimiento de Infraestructura Pública, Pintado del Ornato Del Distrito, Soporte de Mantenimiento a Diversas Áreas en Actividades Municipales, Instalación y Mantenimiento de Sistema de Iluminación Ornamental, Pintado de Locales e Inmuebles Municipales y Gestión de Mantenimiento de Vías.

Los factores influyen a positivamente fueron la estrategia de la gerencia y la experiencia del personal al cumplimiento de la AEI 08.01 “Mantenimiento del ornato público de forma permanente para los vecinos de San Miguel”.



- **AEI 08.02 “Servicio de barrido de calles de forma integral y permanente para la población de San Miguel”.**

Tabla 96 Resultados AEI 08.02

Código	Nombre del Indicador	Fórmula del Indicador	Datos de las Variables	META		Unidad orgánica responsable del indicador
				Programada	Ejecutada	
AEI.08.02	Porcentaje de metros lineales que reciben el servicio de barrido.	$(\text{Número de metros lineales que recibe el servicio de barrido} / \text{Superficie total del distrito}) \times 100$ (%)	100%	100%	100%	Subgerencia de Limpieza Pública

El desempeño de la AEI 08.02 a través de la implementación por parte de la Subgerencia de Limpieza Pública durante el 2025 fue eficaz debido que logró realizar el servicio de barrido a toda la superficie del distrito, comparando el resultado con el avance obtenido en los periodos anteriores, se identifica que en todos los periodos desde que se implementó el PEI se logró cumplir con los resultados esperados, esto debido gracias a los siguientes servicios brindados por parte del centro de costo responsable:

- Barrido a fondo o boleado: se lleva a cabo con escobón o escoba de baja policía (generalmente de paja y dos sunchos de lata). Este barrido toma más tiempo y esfuerzo, siendo destinado prioritariamente a zonas residenciales y comerciales con la finalidad de remover el polvo y la tierra asentados en el suelo.
- Barrido superficial: se lleva a cabo siempre sobre una vía pavimentada o asfaltada, no se enfoca en el polvo o tierra en el suelo como el barrido a fondo.
- Papeleo: se lleva a cabo sobre una vía no pavimentada o asfaltada (tierra, arena o piedras), consiste en retirar los residuos sólidos dispersos en dicha vía.
- El personal operativo que realiza el servicio de barrido se encuentra organizado en tres turnos: mañana (06:00am hasta 02:00pm), tarde (02:00pm hasta 10:00pm) y noche (10:00pm hasta 06:00am).

Cabe precisar que los tipos de barrido antes mencionados pueden incluir el barrido a doble peine, el cual consiste en la realización del barrido en los dos frentes de una calle, que incluye la calzada, cuneta y/o vereda.

En marco de la articulación de planes del SINAPLÁN, 04 Actividades Operativas Institucionales contribuyeron a la implementación y cumplimiento de la presente Acción Estratégica Institucional, asimismo, considerando la ejecución de metas físicas agregadas en el aplicativo CEPLAN v.01 se logró tener un avance físico promedio del 100%.

Mediante el análisis de coherencia considerando que la AEI 08.02 tuvo un resultado positivo, las AOI articuladas a ella también deberían obedecer a un resultado positivo, no obstante, como se mencionó en el párrafo anterior, debido al incumplimiento del registro físico en 9 meses no se puede realizar el análisis de coherencia correspondiente; asimismo, las 04 AOI



presentan consistencia entre la ejecución de las mismas y el nivel de implementación de la AEI. Las AOI articuladas a la presente Acción son las siguientes:

- Ejecución del servicio de barrido y limpieza integral por administración directa.
- Ejecución del servicio de barrido y limpieza integral por contrata.
- Desinfección y aseo de espacios públicos.
- Supervisión del servicio de barrido y limpieza integral de vías y espacios públicos.

Debido al resultado positivo de la Acción Estratégica Institucional se podría inferir que las 04 AOI articuladas a ella es la cantidad necesaria para su implementación, en ese sentido, se recomienda mantenerlas, no obstante, el responsable debe registrar el seguimiento de su POI con la finalidad de prevalecer la coherencia y consistencia entre los planes institucionales.

Las Actividades Operativas que aportan a la AEI 08.02 "Servicio de barrido de calles de forma integral y permanente para la población de San Miguel" destacamos las siguientes:

Tabla 97 Resultados AEI 08.02

Código	Actividad Operativa
AOI30128500252	Almacenamiento, Barrido de Calles y Limpieza de Espacios Públicos
AOI30128500253	Educación y Sensibilización a la Población en Materia de Residuos Sólidos

Los alcances de estas Actividades Operativas fueron muy altas porque contribuyeron a elevar el Porcentaje de metros lineales que reciben el servicio de barrido son Almacenamiento, Barrido de Calles y Limpieza de Espacios Públicos, y Educación y Sensibilización a la Población en Materia de Residuos Sólidos.

Los factores influyen a positivamente fueron la implementación de las campañas de limpieza y la masificación de la difusión por los diversos medios de comunicación al cumplimiento de la AEI 08.02 "Servicio de barrido de calles de forma integral y permanente para la población de San Miguel".

- **AEI 08.03 "Mantenimiento de áreas verdes de manera oportuna en beneficio de la comunidad de San Miguel"**

Tabla 98 Resultados AEI 08.03

Código	Nombre del Indicador	Fórmula del Indicador	Datos de las Variables	META		Unidad orgánica responsable del indicador
				Programada	Ejecutada	
AEI.08.03	Porcentaje de metros cuadrados de áreas verdes que reciben mantenimiento	Número de metros cuadrados de áreas verdes que reciben mantenimiento	1'265,010.05	100%	100%	Subgerencia de Parques y Jardines
		Área Verde habilitada (m ²)	1'265,010.05			

El desempeño de la AEI 08.03 a través de la implementación por parte de la Subgerencia de Parques y Jardines durante el 2025 fue eficaz debido que logró realizar el mantenimiento correspondiente al total de metros cuadrados de áreas verdes del distrito, comparando el resultado con el avance obtenido en los periodos anteriores, se identifica que a partir del



periodo 2020 hasta la actualidad se ha alcanzado los resultados esperados. Algunos servicios brindados por el centro de costo responsable fueron los siguientes:

- Corte de césped
- Poda de árboles
- Riego con agua potable por punto fijo, por sistema de riego tecnificado y por camiones cisterna.
- Riego con agua tratada por punto fijo y por sistema de riego tecnificado.
- Deshierbo
- Preparación de suelo
- Siembro de plantas nuevas.
- Fertilización del suelo
- Desratización Fumigación
- Acopio y recojo de maleza

En marco de la articulación de planes del SINAPLAN, 01 Inversión y 14 Actividades Operativas Institucionales contribuyeron a la implementación y cumplimiento de la presente Acción Estratégica Institucional, asimismo, considerando la ejecución de metas físicas agregadas en el aplicativo CEPLAN v.01.

Mediante el análisis de coherencia considerando que la AEI 08.03 tuvo un resultado positivo, las AOI e Inversión articuladas a ella también deberían obedecer a un resultado positivo, en ese sentido, se demuestra que el nivel de coherencia entre la mayoría de las mencionadas es directa; asimismo, la inversión y 09 AOI presentan consistencia entre la ejecución de las mismas y el nivel de implementación de la AEI debido a los servicios que involucran, sin embargo, no sucede ello debido al incumplimiento del registro del avance.

Tabla 99 **Actividades Operativas que aportan a la AEI 08.03 “Mantenimiento de áreas verdes de manera oportuna en beneficio de la comunidad de San Miguel”**

Código	Actividad Operativa
AOI30128500075	Preservación y Cuidado del Medio Ambiente para Mejorar la Calidad de Vida de la Población en el Distrito
AOI30128500076	Implementación de Acciones para Mejorar la Calidad y el Desarrollo de los Servicios Municipales Eficientes en Beneficio de la Población
AOI30128500078	Producción de Plantas
AOI30128500081	Planificación Anual de Conservación y Gestión de Áreas Verdes Publicas
AOI30128500082	Irrigación de las Áreas Verdes
AOI30128500083	Habilitación, Mantenimiento y Conservación de las Áreas Verdes
AOI30128500084	Acción de Saneamiento Ambiental

Los alcances de estas Actividades Operativas fueron muy altas porque contribuyeron a elevar el Porcentaje de metros cuadrados de áreas verdes que reciben mantenimiento son Implementación de Acciones para Mejorar la Calidad y el Desarrollo de los Servicios



Municipales Eficientes en Beneficio de la Población, Producción de Plantas, Planificación Anual de Conservación y Gestión de Áreas Verdes Publicas, Irrigación de las Áreas Verdes, Habilitación, Mantenimiento y Conservación de las Áreas Verdes, Acción de Saneamiento Ambiental.

Los factores influyen a positivamente fueron la adecuada maquinaria, el adecuado personal, seguimiento periódico, la gestión eficiente de los recursos, al cumplimiento de la AEI 08.03 “Mantenimiento de áreas verdes de manera oportuna en beneficio de la comunidad de San Miguel”.

- **AEI 08.04 “Recolección de residuos sólidos gestionados integralmente para la comunidad sanmiguelina”.**

Tabla 100 Resultados AEI 08.04

Código	Nombre del Indicador	Fórmula del Indicador	Datos de las Variables	META		Unidad orgánica responsable del indicador
				Programada	Ejecutada	
AEI.08.04	Número de toneladasde residuos sólidos dispuestos en relleno sanitario.	Σ (del número de toneladas de residuos sólidos dispuestos en relleno sanitario anualmente)	62,380	52,175	10.00%	Subgerencia de Limpieza Pública

El desempeño de la AEI 08.04 a través de la implementación por parte de la Subgerencia de Limpieza Pública durante el 2025 fue eficaz debido que logró sobrepasar la cantidad programada de recolección de residuos sólidos, comparando el resultado con el avance obtenido en los periodos anteriores, se identifica que en todos los periodos desde que se implementó el PEI se ha logrado sobrepasar los resultados esperados, esto gracias a los siguientes principales servicios por parte del centro del costo responsable.

- **Recolección puerta a puerta:** Se lleva a cabo distribuyendo al personal operario en una misma calle o cada calle de las zonas de recolección, en uno o dos frentes, todos recogiendo a la vez para dar una percepción de operatividad y mostrar la participación de los usuarios. Asimismo, se puede acumular en las esquinas o a la mitad de la cuadra las bolsas con los residuos recolectados debiendo quedar libre un operario quien colocará los residuos en el camión recolector.
- **Recolección de esquina o parada fija:** Es la metodología más común y consiste en recoger los residuos sólidos en las esquinas de las calles o paradas previamente establecidas, para ello la unidad vehicular anuncia la llegada y los usuarios acuden a entregar sus residuos.
- **Recolección de acero:** Los operarios toman los recipientes con residuos sólidos que se encuentran en la acera para después trasladarse hacia la unidad vehicular.
- **Recolección con contenerización:** Se realiza en diversas zonas del distrito, se hace un repaso constante con la finalidad de evitar que generen puntos críticos al exterior de estos contenedores.



En marco de la articulación de planes del SINAPLAN, contribuyeron a la implementación y cumplimiento de la presente Acción Estratégica Institucional, asimismo, considerando la ejecución de metas físicas agregadas en el aplicativo CEPLAN v.01 se logró tener un avance físico promedio del 100.00%, resultado que pudo ser mejor si la Subgerencia de Limpieza Pública hubiera registrado el seguimiento de su POI en los primeros de meses del periodo 2025.

Mediante el análisis de coherencia considerando que la AEI 08.04 tuvo un resultado positivo, las AOI articuladas a ella también deberían obedecer a un resultado positivo, sin embargo, como se mencionó en el párrafo anterior, debido al incumplimiento del registro físico del POI no se podría realizar el análisis de coherencia; asimismo, la Inversión y 08 AOI presentan consistencia entre su ejecución de estas y el nivel de implementación de la AEI.

Las Actividades Operativas que aportan a la AEI 08.04 "Recolección de residuos sólidos gestionados integralmente para la comunidad sanmiguelina" destacamos las siguientes:

Tabla 101 Resultados AEI 08.04

Código	Actividad Operativa
AOI30128500254	Educación y Sensibilización a la Población en Materia de Residuos Sólidos
AOI30128500255	Recolección y Transporte de Residuos Sólidos Municipales
AOI30128500320	Recolección de Transporte
AOI30128500321	Disposición de Disposición Final

Los alcances de estas Actividades Operativas fueron muy altas porque contribuyeron a elevar el Número de toneladas de residuos sólidos dispuestos en relleno sanitario son Educación y Sensibilización a la Población en Materia de Residuos Sólidos, Recolección y Transporte de Residuos Sólidos Municipales, Recolección de Transporte, y Disposición de Disposición Final. Los factores influyen a positivamente fueron la profesionalización y la experiencia del personal, el adecuado uso de las herramientas, maquinarias y vehículos, y la correcta programación de la recolección de residuos sólidos al cumplimiento de la AEI 08.04 "Recolección de residuos sólidos gestionados integralmente para la comunidad sanmiguelina".

En relación al avance de ejecución física del POI por centro de Costo se tuvieron un resultado positivo las unidades que deberían reforzar el cumplimiento de las actividades son la Unidad de Calidad de Servicio (71%) y la Unidad de Registro Tributario y Control de la Deuda (51%)



Tabla 98 Avance de ejecución física del POI Modificado por centros de costos

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Ejecución física		
			1° Semestre /2	2° Semestre /2	Anual /3
01.01	CONCEJO MUNICIPAL	1	100 %	100 %	100 %
02.01	ALCALDIA	4	100 %	100 %	100 %
02.02	PROCURADORIA PUBLICA MUNICIPAL	4	75 %	75 %	75 %
02.03	ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	5	60 %	100 %	73 %
02.04.01	SECRETARÍA GENERAL	3	100 %	100 %	100 %
02.04.02	UNIDAD DE REGISTRO CIVIL	3	89 %	95 %	92 %
02.04.03	UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DOCUMENTARIA Y ARCHIVO	8	100 %	100 %	100 %
02.05	OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL	4	100 %	100 %	100 %
02.06	OFICINA DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL	2	100 %	100 %	100 %
03.01	GERENCIA MUNICIPAL	4	88 %	88 %	88 %
03.02.01	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	5	100 %	100 %	100 %
03.02.02	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	11	90 %	100 %	95 %
03.02.03	UNIDAD DE LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL	11	82 %	100 %	91 %
03.02.04	UNIDAD DE CONTABILIDAD	4	100 %	100 %	100 %
03.02.05	UNIDAD DE TESORERÍA	6	100 %	100 %	100 %
03.03.01	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA Y FISCALIZACIÓN	3	100 %	100 %	100 %
03.03.02	UNIDAD DE REGISTRO TRIBUTARIO Y CONTROL DE LA DEUDA	4	51 %	51 %	51 %
03.03.04	UNIDAD DE FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA	3	100 %	100 %	100 %
03.04	UNIDAD DE CALIDAD DE SERVICIOS	2	73 %	69 %	71 %
03.05.01	OFICINA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	4	100 %	100 %	100 %
03.05.02	UNIDAD DE SOPORTE Y COMUNICACIONES	3	100 %	100 %	100 %
03.07	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	6	94 %	96 %	95 %
03.08	OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA	3	100 %	98 %	100 %
03.09.01	GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS A LA CIUDAD	3	100 %	100 %	100 %
03.09.02	SUBGERENCIA DE PARQUES Y JARDINES	6	98 %	94 %	97 %
03.09.03	SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PUBLICA	6	100 %	100 %	100 %
03.09.04	SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO DEL ORNATO	8	100 %	100 %	100 %
03.10.01	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO	4	100 %	100 %	100 %
03.10.02	SUBGERENCIA DE OBRAS PÚBLICAS	6	77 %	100 %	100 %
03.10.03	SUBGERENCIA DE OBRAS PRIVADAS	3	67 %	83 %	78 %
03.10.04	SUBGERENCIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE	9	71 %	94 %	86 %
03.10.05	SUBGERENCIA DE CATASTRO	6	86 %	88 %	87 %
03.11.01	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	4	100 %	100 %	100 %
03.11.02	SUBGERENCIA DE SERENAZGO	9	95 %	93 %	94 %
03.11.03	SUBGERENCIA DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	8	83 %	98 %	91 %



03.11.04	SUBGERENCIA DE INSPECCION Y CONTROL DE SANCIONES	5	100 %	100 %	100 %
03.12.01	OFICINA DE PARTICIPACIÓN VECINAL	6	100 %	100 %	100 %
03.13.01	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	4	96 %	100 %	100 %
03.13.02	SUBGERENCIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	7	100 %	100 %	100 %
03.13.03	SUBGERENCIA DE BIENESTAR SOCIAL Y DEMUNA	4	99 %	100 %	100 %
03.13.03.01	UNIDAD FUNCIONAL DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD OMAPED	6	81 %	83 %	82 %
03.13.03.02	UNIDAD FUNCIONAL DE ATENCIÓN A PERSONAS ADULTAS MAYORES CIAM	4	100 %	100 %	100 %
03.13.03.03	UNIDAD FUNCIONAL DE JUVENTUDES OFICINA MUNICIPAL DE LA JUVENTUD	4	100 %	100 %	100 %
03.13.03.04	UNIDAD FUNCIONAL DE LA MUJER E IGUALDAD	1	100 %	100 %	100 %
03.13.09	SUBGERENCIA DE DEPORTES Y RECREACIÓN	6	100 %	100 %	100 %
03.15.01	GERENCIA DE SALUD	5	50 %	80 %	75 %
03.15.02	SUBGERENCIA DE VIGILANCIA SANITARIA Y ZONOSIS	6	92 %	100 %	100 %
03.15.04	SUBGERENCIA DE PROGRAMAS ALIMENTARIOS	5	100 %	100 %	100 %
03.17.01	GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL	6	65 %	65 %	65 %
03.17.02	SUBGERENCIA DE LICENCIAS Y COMERCIO	3	100 %	100 %	100 %
03.17.04	SUBGERENCIA DE INNOVACIÓN	3	100 %	83 %	100 %
03.18	OFICINA DE EJECUCION COACTIVA	4	100 %	100 %	100 %
	TOTAL	254			

La ejecución física del POI por la Articulación con las OEI y las AEI del PEI tuvieron este nivel de avance

Tabla 99 Avance de ejecución física del POI Modificado articulado al PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Ejecución física		
				1° Semestre 2/	2° Semestre 2/	Anual 3/
OEI.01	CONTRIBUIR A LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL DISTRITO DE SAN MIGUEL	2		65 %	90 %	88 %
AEI.01.01	ASISTENCIA TÉCNICA SOBRE INOCUIDAD A LOS COMERCIANTES, TRABAJADORES, PROPIETARIOS Y VECINOS DEL DISTRITO	3	5	100 %	100 %	100 %
AEI.01.02	PROGRAMAS DE ATENCIÓN VETERINARIA EN FORMA OPORTUNA EN EL DISTRITO	4	1	50 %	100 %	100 %
AEI.01.03	SERVICIOS DE SALUD OPORTUNOS E INNOVATIVOS ORIENTADOS A LA COMUNIDAD DE SAN MIGUEL	1	7	100 %	100 %	100 %
AEI.01.04	CAMPAÑAS DE SALUD INTEGRALES MEDIANTE CHARLAS Y TALLERES A LOS RESIDENTES EN EL DISTRITO DE SAN MIGUEL	2	3	0 %	67 %	59 %
OEI.02	REDUCIR LOS ÍNDICES DE INSEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO	1		96 %	95 %	95 %



AEI.02.01	SISTEMA DE SEGURIDAD CIUDADANA CON EQUIPAMIENTO INTEGRAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN	3	3	100 %	100 %	100 %
AEI.02.02	ASISTENCIA TÉCNICA EN SEGURIDAD CIUDADANA DE MANERA OPORTUNA EN EL DISTRITO	4	2	100 %	100 %	100 %
AEI.02.03	SERVICIO DE PATRULLAJE, INTEGRAL Y SECTORIZADO EN EL DISTRITO.	1	5	90 %	87 %	88 %
AEI.02.04	COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA PERMANENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN	2	3	100 %	100 %	100 %
OEI.03	MEJORAR LA COMPETITIVIDAD ECONÓMICA EN EL DISTRITO DE SAN MIGUEL	5		85 %	85 %	85 %
AEI.03.01	ASISTENCIA TÉCNICA EN LA FORMALIZACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE MANERA OPORTUNA A LOS COMERCIANTES INFORMALES EN EL DISTRITO	3	5	71 %	71 %	71 %
AEI.03.02	FERIAS ECONÓMICAS DE MANERA INTEGRAL A LA POBLACIÓN EN EL DISTRITO	2	1	100 %	100 %	100 %
AEI.03.03	ASISTENCIA TÉCNICA A LOS EMPRENDEDORES DE FORMA OPORTUNA EN EL DISTRITO	1	3	78 %	78 %	78 %
AEI.03.04	ACCIONES DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS OPORTUNAS EN EL DISTRITO.	4	5	100 %	100 %	100 %
OEI.04	PROMOVER LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN EL DISTRITO	6		88 %	99 %	94 %
AEI.04.01	SENSIBILIZACIÓN DE LA CULTURA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES EN LA POBLACIÓN DEL DISTRITO.	2	2	83 %	100 %	92 %
AEI.04.04	PLAN DE CONTINGENCIA EN GESTIÓN INTERNA DE RIESGOS DE DESASTRES IMPLEMENTADO EN EL DISTRITO.	3	2	100 %	100 %	100 %
AEI.04.05	INSPECCIONES TÉCNICAS DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES CONDICIONADO A LA COMPATIBILIDAD DE USO DE SUELOS EN EL DISTRITO.	4	1	100 %	100 %	100 %
AEI.04.06	CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA PARA EL MONITOREO DE PELIGROS, EMERGENCIAS Y DESASTRES EN EL DISTRITO.	5	3	67 %	94 %	81 %
AEI.04.07	ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN EL DISTRITO DE SAN MIGUEL	7	28	79 %	94 %	90 %
OEI.05	PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO Y HÁBITOS SALUDABLES EN EL DISTRITO	8		97 %	98 %	98 %
AEI.05.01	ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN CONDICIÓN DE RIESGO	1	9	98 %	100 %	100 %
AEI.05.02	ATENCIÓN INTEGRAL DE ADULTOS MAYORES DEL DISTRITO DE SAN MIGUEL	2	4	100 %	100 %	100 %
AEI.05.03	PROGRAMAS DE DESARROLLO INTEGRAL PARA LOS JÓVENES DEL DISTRITO	3	4	100 %	100 %	100 %
AEI.05.04	ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	4	6	81 %	83 %	82 %
AEI.05.05	PROGRAMAS DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS MUNICIPALES DE FÁCIL ACCESO PARA LA POBLACIÓN DEL DISTRITO	5	6	100 %	100 %	100 %
OEI.06	CONTRIBUIR CON LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL DISTRITO DE SAN MIGUEL.	7		100 %	100 %	100 %
AEI.06.01	CAPACIDADES Y COMPETENCIAS FORTALECIDAS DE LOS DOCENTES PARA EL EFECTIVO DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE EN EL DISTRITO.	3	2	100 %	100 %	100 %
AEI.06.02	PROGRAMAS EDUCATIVOS ELABORADOS PARA LOS EDUCANDOS DEL DISTRITO.	2	4	100 %	100 %	100 %



AEI.06.03	EQUIPAMIENTO, INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN	1	1	100 %		100 %
OEI.07	IMPLEMENTAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	4		93 %	96 %	95 %
AEI.07.01	RECAUDACIÓN TRIBUTARIA OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA MUNICIPALIDAD	3	16	84 %	84 %	84 %
AEI.07.02	INSTRUMENTOS DE GESTIÓN ACTUALIZADOS EN BENEFICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL	4	76	92 %	97 %	94 %
AEI.07.03	DOCUMENTOS DE GESTIÓN ACCESIBLE Y TRANSPARENTE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL.	7	7	100 %	100 %	100 %
AEI.07.04	CAPACIDADES FORTALECIDAS DEL PERSONAL DE LA ENTIDAD	1	10	89 %	100 %	95 %
AEI.07.05	ESPACIOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA FORTALECIDOS EN LA ENTIDAD	2	6	100 %	100 %	100 %
AEI.07.06	SERVICIO CIVIL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA MUNICIPALIDAD	5	1	100 %	100 %	100 %
OEI.08	MEJORAR LA GESTIÓN AMBIENTAL DEL DISTRITO DE SAN MIGUEL	3		100 %	99 %	99 %
AEI.08.01	MANTENIMIENTO DEL ORNATO PÚBLICO DE FORMA PERMANENTE PARA LOS VECINOS DE SAN MIGUEL	4	8	100 %	100 %	100 %
AEI.08.02	SERVICIO DE BARRIDO DE CALLES DE FORMA INTEGRAL Y PERMANENTE PARA LA POBLACIÓN DE SAN MIGUEL	3	2	100 %	100 %	100 %
AEI.08.03	MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES DE MANERA OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD DE SAN MIGUEL	2	9	99 %	96 %	98 %
AEI.08.04	RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS GESTIONADOS INTEGRALMENTE PARA LA COMUNIDAD SAN MIGUELINA	1	4	100 %	100 %	100 %
Índice de Gestión Institucional (IGI) 4/			254	89 %	94 %	94 %

Tabla 100 Avance de ejecución física del POI por función

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	1° Semestre 2/	2° Semestre 2/	Anual 3/
10	AGROPECUARIA	4	100 %	100 %	100 %
17	AMBIENTE	15	99 %	98 %	99 %
08	COMERCIO	9	77 %	76 %	77 %
21	CULTURA Y DEPORTE	13	100 %	100 %	100 %
22	EDUCACION	1	67 %	100 %	83 %
05	ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	17	91 %	95 %	93 %
03	PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	121	92 %	96 %	94 %
24	PREVISION SOCIAL	1	100 %	100 %	100 %
23	PROTECCION SOCIAL	34	96 %	97 %	97 %
20	SALUD	8	64 %	88 %	85 %
15	TRANSPORTE	3	67 %	100 %	100 %
19	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	28	83 %	94 %	90 %



5. Conclusiones

El PEI de SERVIR, ampliado para el periodo 2018-2025, formalizó su aprobación mediante Resolución de Alcaldía N° 260-2018-MDSM, conteniendo 8 OEI y 38 AEI. De la revisión de la Ruta Estratégica contenida en el PEI de SERVIR, se aprecia que los OEI misionales (OEI 1, OEI 2, OEI 3, OEI 4, OEI 5, OEI 6 y OEI 8) cuentan con el mayor nivel de prioridad.

El análisis integral del desempeño institucional de la Municipalidad Distrital de San Miguel durante el ejercicio 2025 permite concluir lo siguiente:

- El Índice de Gestión (IG) calculado por el aplicativo Ceplan v.01 muestra un valor de 91.89% en la ejecución del PEI correspondiente al año 2025, lo que indica una eficacia moderada de los objetivos considerados en el PEI 2018-2025 ampliado de la Municipalidad Distrital de San Miguel, que se explica principalmente por los logros alcanzados en los OEI 1 - Contribuir a la Calidad de los Servicios de Salud en el Distrito de San Miguel, OEI 2 - Reducir los Índices de Inseguridad Ciudadana en el Distrito, OEI 3 - Mejorar la Competitividad Económica en el Distrito de San Miguel, OEI 5 - Promover el Desarrollo Humano y Hábitos Saludables en el Distrito, OEI 6 - Contribuir con la Calidad de los Servicios Educativos en el Distrito de San Miguel, OEI 7 - Implementar la Gestión Institucional y OEI 8 - Mejorar la Gestión Ambiental del Distrito de San Miguel, referido al OEI 4- Promover la Gestión de Riesgo de Desastres en el Distrito, el cual presentó un nivel de logro de solo el 05% de su meta anual, lo que se traduce en que al cierre del año 2025 solo 7,770 ciudadanos han participado en actividades de gestión de riesgos, de un total de 155,384 ciudadanos considerados como base, sin embargo se visualiza un leve mejora frente años anteriores, por lo que se debe considerar diversas estrategias para elevar el número de ciudadanos capacitados en gestión de riesgo de desastres.
- De otro lado, a partir de los OEI misionales, las AEI derivadas de ellas han sido las priorizadas institucionalmente. En función a ello y tomando también en cuenta el avance observado en el cumplimiento de las metas anuales de las AEI, se priorizó el análisis de las siguientes AEI críticas por su nivel de avance inferior al 95%:
 - ✓ AEI 1.3: Servicios de Salud Oportunos e Innovativos Orientados a la Comunidad de San Miguel.
 - ✓ AEI 1.4: Campañas de Salud Integrales Mediante Charlas y Talleres a los Residentes en el Distrito de San Miguel.



- ✓ AEI 4.1: Sensibilización de la Cultura de Prevención de Riesgos y Desastres en la Población del Distrito.
 - ✓ AEI 4.5: Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones Condicionado a la Compatibilidad de Uso de Suelos en el Distrito.
 - ✓ AEI 4.6: Centro de Operaciones de Emergencia para el Monitoreo de Peligros, Emergencias y Desastres en el Distrito.
 - ✓ AEI 5.3: Programas de Desarrollo Integral para los Jóvenes del Distrito.
 - ✓ AEI 5.4: Atención Integral a Personas con Discapacidad.
 - ✓ AEI 6.1: Capacidades y Competencias Fortalecidas de los Docentes para el Efectivo Desarrollo de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje en el Distrito.
 - ✓ AEI 7.2: Instrumentos de Gestión Actualizados en Beneficio de la Administración Distrital.
 - ✓ AEI 7.4: Capacidades Fortalecidas del Personal de la Entidad.
 - ✓ EI 7.6: Servicio Civil Implementado en Beneficio de la Municipalidad.
- Considerando estas AEI críticas, se procedió a analizar la implementación a través de la situación de sus productos al cierre del año 2025, tal como se indica a continuación:

AEI 1.3: Servicios de Salud Oportunos e Innovativos Orientados a la Comunidad de San Miguel. Al cierre del año 2025 se atendieron 7,500 (61.54%) personas atendidas en los programas "Medico te visita" y "Medimovil". En el año 2024 también se ejecutaron 7,500 personas atendidas, en el año 2023 lograron atender 15,000; sin embargo, en el año 2023 se atendieron 6,325 personas.

AEI 1.4: Campañas de Salud Integrales Mediante Charlas y Talleres a los Residentes en el Distrito de San Miguel. Se realizaron 20 (66.66%) campañas de salud realizadas a los residentes en el distrito a nivel descentralizado de una línea base de 30 campañas de salud, en el año 2024 se realizaron 10 campañas de salud.

AEI 4.1: Sensibilización de la Cultura de Prevención de Riesgos y Desastres en la Población del Distrito. Al término del año 2024 se sensibilizaron 2,293 (57.3%) vecinos en temas de cultura de prevención de riesgos de desastres. En el año 2023 se sensibilizaron a 1,400 vecinos

AEI 4.5: Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones Condicionado a la Compatibilidad de Uso de Suelos en el Distrito. Se realizaron 2,209 Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones -ITSE realizadas en el año 2025, mientras que el año 2024 se realizaron 1,800 inspecciones ITSE.

En correspondencia con la AEI 4.6 Centro de Operaciones de Emergencia para el Monitoreo de Peligros, Emergencias y Desastres en el Distrito: se realizaron 4 (25%)



de acciones realizadas para la implementación del COE, de igual manera en el año 2024 también se realizaron esa misma cantidad. Asimismo, se pudo realizar la Actualización Gestión Reactiva, actualización del uso y manejo del sistema SINPAD y la participación del coordinador del COE.

En correspondencia con la AEI 5.3: Programas de Desarrollo Integral para los Jóvenes del Distrito. el 9% de los jóvenes que acceden a servicios educativos y recreativos en San Miguel que benefició a 13,904 jóvenes en San Miguel brindando el dictado de cursos, workshops y charlas.

En correspondencia con la AEI 5.4: Atención Integral a Personas con Discapacidad. Se logró beneficiar a 2,214 personas con discapacidad mediante distintos servicios brindados, comparando el resultado con el avance obtenido en los periodos anteriores, se identifica que desde el periodo 2019 no se ha logrado cumplir con el resultado esperado. Pese a ello se ha realizado talleres de futbol, capoeira, artes plásticas, taichí, repostería, zumba, manualidades, danza, alfabetización digital, percusión, teatro, entre otros.

En correspondencia con la AEI 6.1: Capacidades y Competencias Fortalecidas de los Docentes para el Efectivo Desarrollo de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje en el Distrito. Se lograron realizar 13 capacitaciones en el año 2025, mientras que el año 2024 se realizaron 05 capacitaciones. Se realizaron reuniones de coordinación con las instituciones educativas del distrito, con el fin de orientar a los directores y docentes de dichas instituciones educativas sobre la seguridad, orden y replanteamiento del horario de ingreso y salida de los escolares (escuela segura) Con la finalidad de fomentar la lectura en los niños se gestionó una capacitación con poetas y escritores con el objetivo de enseñar nuevas metodologías para incentivar la lectura a los escolares.

AEI 7.2: Instrumentos de Gestión Actualizados en Beneficio de la Administración Distrital. Al término del año 2025 se logró cumplir con 04 (66.67%) instrumentos y documentos programados como la Memoria Anual 2024, el texto Único de Procedimientos Administrativos-TUPA, el Plan Estratégico Institucional 2025-2030 de la Municipalidad Distrital de San Miguel y la nueva aprobación y ratificación del texto Único de Procedimientos Administrativos-TUPA.

AEI 7.4: Capacidades Fortalecidas del Personal de la Entidad. Se realizaron 10 capacitaciones realizadas por la municipalidad en el año 2025, mientras que el año 2024 se realizaron 07 capacitaciones.

AEI 7.6: Servicio Civil Implementado en Beneficio de la Municipalidad. Se realizaron el 25% (71.43%) debido al resultado con el avance obtenido en los periodos anteriores, se identifica que se logró aprobar el Manual de Clasificador de Cargos- MCC desde que se



implementó el PEI se ha logrado cumplir con los resultados esperados debido que, según el centro de costo responsable.



6. Recomendaciones

- Es prioritario que las unidades orgánicas responsables de la Gestión de Riesgo de Desastres y Desarrollo Social realicen un sinceramiento de las metas físicas para el próximo ciclo de planeamiento. La brecha identificada entre la meta del 80% y el logro del 5% en participación ciudadana evidencia que las proyecciones actuales no son realizables con los recursos y la infraestructura disponible. Se recomienda ajustar estas variables basándose en la capacidad operativa real para evitar distorsiones en el índice de cumplimiento institucional.
- Se debe implementar con urgencia un Plan de Fortalecimiento de Capacidades liderado por la Unidad de Recursos Humanos, enfocándose en las fases pendientes del Servicio Civil. Dado que áreas críticas como la capacitación de personal fueron calificadas como ineficaces durante el 2026, es necesario establecer un cronograma de talleres técnicos y de gestión por procesos que garantice la profesionalización de los servidores. Esto permitirá que el talento humano actúe como un facilitador y no como un cuello de botella para la modernización municipal.
- Para optimizar la coherencia entre el PEI y el POI, las gerencias que mostraron resultados parciales deben rediseñar sus Actividades Operativas (AOI) vinculándolas directamente a los indicadores de sus Acciones Estratégicas. Se recomienda, por ejemplo, que la Gerencia de Seguridad Ciudadana evalúe nuevas AOI para el mantenimiento preventivo del sistema de videovigilancia, asegurando que la operatividad tecnológica guarde relación con la reducción de la victimización reportada en el distrito.
- Resulta indispensable que la Oficina de Tecnología de la Información y Comunicaciones formalice un procedimiento de Gobierno Digital que obligue a todas las áreas a entregar sus documentos de gestión en formatos de datos abiertos. La falta de este flujo administrativo impidió cumplir con los estándares de transparencia institucional durante el 2025. La implementación de este protocolo garantizará que la información pública sea accesible y reutilizable, mejorando la rendición de cuentas ante la ciudadanía.
- Finalmente, se recomienda a la Alta Dirección fortalecer la gestión de inversiones para el cierre de brechas de infraestructura social y educativa. El informe identifica que la falta de espacios físicos limitó el impacto de programas dirigidos a poblaciones vulnerables, como niños, adultos mayores y personas con discapacidad. Se debe priorizar la formulación de proyectos de inversión (IOARR o proyectos nuevos) que doten a la Gerencia de Desarrollo Social de la infraestructura necesaria para escalar los servicios que hoy presentan una demanda insatisfecha.



7. Anexos

- Reporte de seguimiento del PEI – periodo 2025.
- Reporte de seguimiento del POI – periodo 2025



Anexo B-7
SEGUIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI)

Periodo PEI : 2018 - 2027
 Nivel de Gobierno : M - GOBIERNOS LOCALES
 Departamento : 15 - LIMA
 Provincia : 1501 - LIMA
 Distrito : 150136 - SAN MIGUEL
 Unidad Ejecutora : 301285 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL

Código	Denominación	UE	Unidad de Organización	Relevancia	Sentido Esperado	Tipo de Agregación	Linea Base		Logro Esperado										
							Año	Valor	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	
OEI.01	CONTRIBUIR A LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL DISTRITO DE SAN MIGUEL (PRIORIDAD:2)																		
IND.01.OEI.01	Porcentaje de la población que accede a los servicios de salud promovidos por la municipalidad.	301285-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL	03.15.01-GERENCIA DE SALUD	Muy relevante	Ascendente	No Acumulado	2016	19.00	31.00	32.00	34.00	36.00	38.00	38.00	38.00	40.00	ND	ND	
AEI.01.01	ASISTENCIA TÉCNICA SOBRE INOCUIDAD A LOS COMERCIANTES, TRABAJADORES, PROPIETARIOS Y VECINOS DEL DISTRITO (PRIORIDAD:3)																		
IND.01.AEI.01.01	Número de asistencias técnicas de inocuidad de los alimentos	301285-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL	03.15.02-SUBGERENCIA DE VIGILANCIA SANITARIA Y ZONOSIS	Muy relevante	Ascendente	No Acumulado	2016	0.00	96.00	105.00	116.00	129.00	144.00	144.00	144.00	200.00	ND	ND	
AEI.01.02	PROGRAMAS DE ATENCIÓN VETERINARIA EN FORMA OPORTUNA EN EL DISTRITO (PRIORIDAD:4)																		
IND.01.AEI.01.02	Número de canes registrados en el distrito	301285-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL	03.15.02-SUBGERENCIA DE VIGILANCIA SANITARIA Y ZONOSIS	Muy relevante	Ascendente	No Acumulado	2016	6,995.00	9,251.00	10,458.00	11,664.00	12,871.00	14,078.00	14,078.00	14,078.00	14,078.00	ND	ND	
AEI.01.03	SERVICIOS DE SALUD OPORTUNOS E INNOVATIVOS ORIENTADOS A LA COMUNIDAD DE SAN MIGUEL (PRIORIDAD:1)																		
IND.01.AEI.01.03	Número de personas atendidas en los programas "Medico te visita" y "Medimovil"	301285-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL	03.15.01-GERENCIA DE SALUD	Muy relevante	Ascendente	No Acumulado	2016	7,315.00	10,093.00	10,597.00	11,127.00	11,657.00	12,187.00	12,187.00	12,187.00	12,187.00	ND	ND	
AEI.01.04	CAMPAÑAS DE SALUD INTEGRALES MEDIANTE CHARLAS Y TALLERES A LOS RESIDENTES EN EL DISTRITO DE SAN MIGUEL (PRIORIDAD:2)																		
IND.01.AEI.01.04	Número de campañas de salud realizadas a los residentes del distrito	301285-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL	03.15.01-GERENCIA DE SALUD	Muy relevante	Ascendente	No Acumulado	2016	10.00	18.00	20.00	22.00	24.00	26.00	26.00	26.00	30.00	ND	ND	
OEI.02	REDUCIR LOS ÍNDICES DE INSEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO (PRIORIDAD:1)																		
IND.01.OEI.02	Porcentaje de la población que ha sido víctima de algún evento que atento contra su seguridad.	301285-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL	03.11.01-GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	Muy relevante	Descendente	No Acumulado	2016	26.00	22.00	20.00	18.00	16.00	14.00	14.00	14.00	8.00	ND	ND	
AEI.02.01	SISTEMA DE SEGURIDAD CIUDADANA CON EQUIPAMIENTO INTEGRAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN (PRIORIDAD:3)																		
IND.01.AEI.02.01	Porcentaje de cámaras de video vigilancias instaladas en el distrito	301285-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL	03.11.02-SUBGERENCIA DE SERENAZGO	Muy relevante	Ascendente	No Acumulado	2016	33.00	30.00	33.00	35.00	37.00	40.00	40.00	40.00	80.00	ND	ND	
AEI.02.02	ASISTENCIA TÉCNICA EN SEGURIDAD CIUDADANA DE MANERA OPORTUNA EN EL DISTRITO (PRIORIDAD:4)																		
IND.01.AEI.02.02	Porcentaje de juntas vecinales capacitadas en temas de seguridad ciudadana	301285-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL	03.11.01-GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	Muy relevante	Ascendente	No Acumulado	2016	33.00	45.00	50.00	55.00	60.00	65.00	65.00	65.00	65.00	ND	ND	
AEI.02.03	SERVICIO DE PATRULLAJE, INTEGRAL Y SECTORIZADO EN EL DISTRITO (PRIORIDAD:1)																		
IND.01.AEI.02.03	Porcentaje de sectores patrullados	301285-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL	03.11.02-SUBGERENCIA DE SERENAZGO	Muy relevante	Ascendente	No Acumulado	2016	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	ND	ND	
AEI.02.04	COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA PERMANENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN (PRIORIDAD:2)																		
IND.01.AEI.02.04	Porcentaje de asistencia de los miembros del comité a las reuniones	301285-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL	03.11.01-GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	Muy relevante	Ascendente	No Acumulado	2016	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	ND	ND	
OEI.03	MEJORAR LA COMPETITIVIDAD ECONÓMICA EN EL DISTRITO DE SAN MIGUEL (PRIORIDAD:5)																		
IND.01.OEI.03	Número de agentes identificados que promueven la economía en el distrito	301285-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL	03.17.01-GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL	Muy relevante	Ascendente	No Acumulado	2016	1,458.00	1,500.00	1,648.00	1,581.00	1,660.00	1,740.00	1,740.00	1,740.00	2,500.00	ND	ND	
AEI.03.01	ASISTENCIA TÉCNICA EN LA FORMALIZACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE MANERA OPORTUNA A LOS COMERCIANTES INFORMALES EN EL DISTRITO (PRIORIDAD:3)																		
IND.01.AEI.03.01	Número de comerciantes informales que asistieron a la asistencia técnica en formalización de establecimientos.	301285-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL	03.17.01-GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL	Muy relevante	Ascendente	No Acumulado	2016	80.00	60.00	60.00	50.00	60.00	70.00	70.00	70.00	100.00	ND	ND	
AEI.03.02	FERIAS ECONÓMICAS DE MANERA INTEGRAL A LA POBLACIÓN EN EL DISTRITO (PRIORIDAD:2)																		
IND.01.AEI.03.02	Numero de ferias económicas realizadas o gestionadas por la entidad en sus diferentes modalidades	301285-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL	03.17.01-GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL	Muy relevante	Ascendente	No Acumulado	2016	0.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	10.00	ND	ND	
AEI.03.03	ASISTENCIA TÉCNICA A LOS EMPRENDEDORES DE FORMA OPORTUNA EN EL DISTRITO (PRIORIDAD:1)																		
IND.01.AEI.03.03	Numero de emprendedores que recibieron asistencia técnica	301285-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL	03.17.02-SUBGERENCIA DE LICENCIAS Y COMERCIO	Muy relevante	Ascendente	No Acumulado	2016	50.00	60.00	50.00	50.00	60.00	70.00	70.00	70.00	70.00	ND	ND	



AEI.04.04	ACCIONES DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS OPORTUNAS EN EL DISTRITO. (PRIORIDAD:4)																		
IND.01.AEI.03.04	Numero de operativos de fiscalización en actividades económicas	301285-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL	03.11.04-SUBGERENCIA DE INSPECCION Y CONTROL DE SANCIONES	Muy relevante	Ascendente	No Acumulado	2016	60.00	80.00	90.00	100.00	110.00	120.00	120.00	120.00	200.00	ND	ND	
OEI.04	PROMOVER LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN EL DISTRITO (PRIORIDAD:6)																		
IND.01.OEI.04	Porcentaje de la población que participa de las actividades de gestión del riesgo que realiza la entidad	301285-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL	03.11.03-SUBGERENCIA DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	Muy relevante	Ascendente	No Acumulado	2016	40.00	50.00	60.00	70.00	70.00	80.00	80.00	80.00	80.00	ND	ND	
AEI.04.01	SENSIBILIZACIÓN DE LA CULTURA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES EN LA POBLACION DEL DISTRITO. (PRIORIDAD:2)																		
IND.01.AEI.04.01	Número de Personas que reciben sensibilización en la cultura de prevención de riesgos de desastres.	301285-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL	03.11.03-SUBGERENCIA DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	Muy relevante	Ascendente	No Acumulado	2016	2,500.00	3,500.00	3,500.00	3,000.00	3,500.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	ND	ND	
AEI.04.02	INSPECCIÓN EN ZONAS DE RIESGOS IDENTIFICADAS DE MANERA FOCALIZADA EN EL DISTRITO. (PRIORIDAD:1)																		
IND.01.AEI.04.02	Porcentaje de edificaciones con Inspecciones Técnicas de Seguridad aprobados	301285-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL	03.11.03-SUBGERENCIA DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	Muy relevante	Ascendente	No Acumulado	2016	0.00	10.00	12.00	12.00	14.00	15.00	15.00	15.00	15.00	ND	ND	
AEI.04.03	ASISTENCIA TÉCNICA EN RESPUESTA INMEDIATA ANTE LA OCURRENCIA DE UN DESASTRE DE MANERA INTEGRAL A LA POBLACION DEL DISTRITO. (PRIORIDAD:6)																		
IND.01.AEI.04.03	Número de simulacros de sismo realizados por año.	301285-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL	03.11.03-SUBGERENCIA DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	Muy relevante	Ascendente	No Acumulado	2016	2.00	3.00	3.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	ND	ND	
AEI.04.04	PLAN DE CONTINGENCIA EN GESTIÓN INTERNA DE RIESGOS DE DESASTRES IMPLEMENTADO EN EL DISTRITO. (PRIORIDAD:3)																		
IND.01.AEI.04.04	Porcentaje de Implementación del Plan de Contingencia	301285-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL	03.11.03-SUBGERENCIA DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	Muy relevante	Ascendente	No Acumulado	2016	15.00	50.00	75.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	ND	ND	
AEI.04.05	INSPECCIONES TÉCNICAS DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES CONDICIONADO A LA COMPATIBILIDAD DE USO DE SUELOS EN EL DISTRITO. (PRIORIDAD:4)																		
IND.01.AEI.04.05	Número de Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones. -ITSE realizadas por año	301285-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL	03.11.03-SUBGERENCIA DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	Muy relevante	Ascendente	No Acumulado	2016	1,500.00	2,500.00	3,000.00	3,500.00	4,000.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	ND	ND	
AEI.04.06	CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA PARA EL MONITOREO DE PELIGROS, EMERGENCIAS Y DESASTRES EN EL DISTRITO. (PRIORIDAD:5)																		
IND.01.AEI.04.06	Número de acciones realizadas para la implementación del COE	301285-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL	03.11.03-SUBGERENCIA DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	Muy relevante	Ascendente	No Acumulado	2016	0.00	7.00	10.00	12.00	14.00	16.00	16.00	16.00	16.00	ND	ND	
AEI.04.07	ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN EL DISTRITO DE SAN MIGUEL (PRIORIDAD:7)																		
IND.01.AEI.04.07	Porcentaje de espacios públicos recuperados en el distrito de San Miguel	301285-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL	03.10.01-GERENCIA DE DESARROLLO URBANO	Muy relevante	Ascendente	No Acumulado	2016	70.00	80.00	85.00	90.00	92.00	95.00	95.00	95.00	90.00	ND	ND	
OEI.05	PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO Y HABITOS SALUDABLES EN EL DISTRITO (PRIORIDAD:8)																		
IND.01.OEI.05	Porcentaje de vecinas y vecinos sanmiguelinos que acceden a servicios sociales especializados de la municipalidad	301285-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL	03.13.01-GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	Muy relevante	Ascendente	No Acumulado	2016	20.00	25.00	26.00	27.00	28.00	29.00	29.00	29.00	29.00	ND	ND	
AEI.05.01	ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN CONDICIÓN DE RIESGO (PRIORIDAD:1)																		
IND.01.AEI.05.01	Porcentaje de NNA atendidos por vulneración de derechos en la DEMUNA.	301285-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL	03.13.03-SUBGERENCIA DE BIENESTAR SOCIAL Y DEMUNA	Muy relevante	Ascendente	No Acumulado	2016	1.00	3.00	5.00	6.00	7.00	8.00	8.00	8.00	8.00	ND	ND	
AEI.05.02	ATENCIÓN INTEGRAL DE ADULTOS MAYORES DEL DISTRITO DE SAN MIGUEL (PRIORIDAD:2)																		
IND.01.AEI.05.02	Porcentaje de A.M. de San Miguel que recibe atención oportuna en el CIAM.	301285-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL	03.13.03-SUBGERENCIA DE BIENESTAR SOCIAL Y DEMUNA	Muy relevante	Ascendente	No Acumulado	2016	2.00	8.00	9.00	10.00	11.00	12.00	12.00	12.00	12.00	ND	ND	
AEI.05.03	PROGRAMAS DE DESARROLLO INTEGRAL PARA LOS JÓVENES DEL DISTRITO (PRIORIDAD:3)																		
IND.01.AEI.05.03	Porcentaje de jóvenes que acceden a servicios educativos y recreativos	301285-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL	03.13.03-SUBGERENCIA DE BIENESTAR SOCIAL Y DEMUNA	Muy relevante	Ascendente	No Acumulado	2016	8.00	12.00	13.00	14.00	15.00	16.00	16.00	16.00	16.00	ND	ND	
AEI.05.04	ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD (PRIORIDAD:4)																		
IND.01.AEI.05.04	Porcentaje de las personas con discapacidad que asisten a los talleres realizadas por la Oficina Municipal de atención con personas con discapacidad OMAPED	301285-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL	03.13.03-SUBGERENCIA DE BIENESTAR SOCIAL Y DEMUNA	Muy relevante	Ascendente	No Acumulado	2016	13.00	30.00	35.00	40.00	45.00	50.00	50.00	50.00	50.00	ND	ND	
AEI.05.05	PROGRAMAS DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS MUNICIPALES DE FACIL ACCESO PARA LA POBLACIÓN DEL DISTRITO (PRIORIDAD:5)																		
IND.01.AEI.05.05	Número de beneficiarios de las escuelas y/o programas deportivos municipales implementadas en el distrito	301285-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL	03.13.09-SUBGERENCIA DE DEPORTES Y RECREACIÓN	Muy relevante	Ascendente	No Acumulado	2016	35,320.00	39,305.00	41,920.00	44,925.00	48,000.00	51,000.00	51,000.00	51,000.00	51,000.00	ND	ND	
OEI.06	CONTRIBUIR CON LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL DISTRITO DE SAN MIGUEL. (PRIORIDAD:7)																		
IND.01.OEI.06	Porcentaje de vecinos que acceden a servicios educativos de calidad en espacios correctamente habilitados.	301285-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL	03.13.02-SUBGERENCIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	Muy relevante	Ascendente	No Acumulado	2016	15.20	18.20	19.20	20.00	22.00	25.00	25.00	25.00	25.00	ND	ND	
AEI.06.01	CAPACIDADES Y COMPETENCIAS FORTALECIDAS DE LOS DOCENTES PARA EL EFECTIVO DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE EN EL DISTRITO. (PRIORIDAD:3)																		
IND.01.AEI.06.01	Numero de capacitaciones realizadas	301285-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL	03.13.02-SUBGERENCIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	Muy relevante	Ascendente	No Acumulado	2016	10.00	20.00	30.00	40.00	50.00	60.00	60.00	60.00	60.00	ND	ND	
AEI.06.02	PROGRAMAS EDUCATIVOS ELABORADOS PARA LOS EDUCANDOS DEL DISTRITO. (PRIORIDAD:2)																		
IND.01.AEI.06.02	Porcentaje de vecinos beneficiarios por los programas educativos realizados	301285-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL	03.13.02-SUBGERENCIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	Muy relevante	Ascendente	No Acumulado	2016	9.00	11.00	12.00	13.00	14.00	15.00	15.00	15.00	15.00	ND	ND	



ALERTAS IDENTIFICADAS

[Empty input field]

Editar Guardar



AOI30128500014	PLANIFICACION, DIRECCION, COORDINACION, SUPERVISION Y EVALUACION DE LOS PROCESOS Y ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DENTRO DE SU AMBITO	150136 : SAN MIGUEL	155 : PORCENTAJE	3 : Alta	Fisico	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100		
					Financiero S/.	46,043.49	38,025.49	38,025.49	38,025.49	38,025.49	38,025.49	38,025.49	38,025.49	38,025.49	38,025.49	38,025.49	38,025.49	38,025.49	38,025.49	464,324.00	
AOI30128500015	EJECUCION DE LOS MEDIOS DE DEFENSA Y RECURSOS EN LOS PROCESOS JUDICIALES, ARBITRALES, PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y CONCILIACIONES EN LOS CUALES LA MUNICIPALIDAD ES PARTE	150136 : SAN MIGUEL	155 : PORCENTAJE	2 : Muy Alta	Fisico	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100		
					Financiero S/.	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	24,000.00	
AOI30128500016	CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES	150136 : SAN MIGUEL	155 : PORCENTAJE	2 : Muy Alta	Fisico	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100		
					Financiero S/.	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	24,000.00	
AOI30128500017	PREVENCIÓN DE DENUNCIAS Y DEMANDAS	150136 : SAN MIGUEL	486 : TALLER	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	2	
					Financiero S/.	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	3,309.00	3,308.00	26,617.00

Centro de Costo: 02.03 - ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

OEI.07 IMPLEMENTAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.07.02 INSTRUMENTOS DE GESTIÓN ACTUALIZADOS EN BENEFICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual		
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
AOI30128500009	ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE LA OFICINA	150136 : SAN MIGUEL	155 : PORCENTAJE	2 : Alta	Fisico	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
					Financiero S/.	9,736.40	9,736.40	9,736.40	9,736.40	9,736.40	9,736.40	9,736.40	9,736.40	9,736.40	9,736.41	9,736.41	9,736.43	9,736.55	116,837.00	
AOI30128500010	SERVICIOS RELACIONADOS	150136 : SAN MIGUEL	036 : DOCUMENTO	2 : Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
AOI30128500011	SERVICIOS DE CONTROL SIMULTÁNEO	150136 : SAN MIGUEL	060 : INFORME	2 : Alta	Fisico	1	0	1	0	1	1	1	0	0	0	1	0	0	6	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	
AOI30128500012	ACCION DE OFICIO POSTERIOR	150136 : SAN MIGUEL	060 : INFORME	2 : Alta	Fisico	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	
AOI30128500013	SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	150136 : SAN MIGUEL	060 : INFORME	2 : Alta	Fisico	0	0	0	0	0	1	0	1	0	1	0	0	0	3	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	

Centro de Costo: 02.04.01 - SECRETARÍA GENERAL

OEI.07 IMPLEMENTAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.07.02 INSTRUMENTOS DE GESTIÓN ACTUALIZADOS EN BENEFICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual			
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12				
AOI30128500018	ELABORACIÓN Y EMISIÓN DE DISPOSITIVOS LEGALES Y NORMATIVOS	150136 : SAN MIGUEL	155 : PORCENTAJE	1 : Muy Alta	Fisico	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	
					Financiero S/.	13,999.92	13,999.92	13,999.92	13,999.92	13,999.92	13,999.92	13,999.92	13,999.92	13,999.92	13,999.92	13,999.92	13,999.92	13,999.92	13,999.92	13,999.88	167,999.00
AOI30128500019	ORGANIZACIÓN DE LAS SESIONES DE CONCEJO	150136 : SAN MIGUEL	155 : PORCENTAJE	2 : Muy Alta	Fisico	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	
					Financiero S/.	13,999.92	13,999.92	13,999.92	13,999.92	13,999.92	13,999.92	13,999.92	13,999.92	13,999.92	13,999.92	13,999.92	13,999.92	13,999.92	13,999.88	167,999.00	
AOI30128500020	PLANIFICACIÓN, DIRECCIÓN, COORDINACIÓN, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS Y ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS	150136 : SAN MIGUEL	155 : PORCENTAJE	3 : Alta	Fisico	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	
					Financiero S/.	37,618.84	24,069.84	24,069.84	24,069.84	24,069.84	24,069.84	24,069.84	24,069.84	24,069.84	24,069.84	24,069.84	24,069.84	24,069.84	24,069.84	24,069.76	302,387.00

Centro de Costo: 02.04.02 - UNIDAD DE REGISTRO CIVIL

OEI.07 IMPLEMENTAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.07.02 INSTRUMENTOS DE GESTIÓN ACTUALIZADOS EN BENEFICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual			
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12				
AOI30128500021	ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DEL PROCESO DE MATRIMONIO CIVIL	150136 : SAN MIGUEL	051 : EXPEDIENTE	1 : Muy Alta	Fisico	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	600
					Financiero S/.	5,161.08	5,161.08	5,161.08	5,161.08	5,161.08	5,161.08	5,161.08	5,161.08	5,161.08	5,161.08	5,161.08	5,161.08	5,161.08	5,161.08	5,161.12	61,933.00



AOI30128500022	ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DEL PROCESO SEPARACIÓN CONVENCIONAL Y DIVORCIO ULTERIOR	150136 : SAN MIGUEL	051 : EXPEDIENTE	1 : Muy Alta	Fisico	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	300
					Financiero S/.	5,161.08	5,161.08	5,161.08	5,161.08	5,161.08	5,161.08	5,161.08	5,161.08	5,161.08	5,161.08	5,161.08	5,161.08	5,161.12	61,933.00
AOI30128500023	ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE LA OFICINA	150136 : SAN MIGUEL	155 : PORCENTAJE	3 : Alta	Fisico	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
					Financiero S/.	23,999.99	8,558.99	8,558.99	8,558.99	8,558.99	8,558.99	8,558.99	8,558.99	8,558.99	8,558.99	8,558.99	8,558.99	8,559.11	118,149.00

Centro de Costo: 02.04.03 - UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DOCUMENTARIA Y ARCHIVO

OEI.07 IMPLEMENTAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.07.02 INSTRUMENTOS DE GESTIÓN ACTUALIZADOS EN BENEFICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual		
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
AOI30128500232	ADMINISTRACION DEL ARCHIVO CENTRAL FISICO Y VIRTUAL	150136 : SAN MIGUEL	155 : PORCENTAJE	2 : Muy Alta	Fisico	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	0
					Financiero S/.	2,258.90	2,258.90	2,258.90	2,258.90	2,258.90	2,258.90	2,258.90	2,258.90	2,258.90	2,258.90	2,258.90	2,258.90	2,258.85	27,106.75	
AOI30128500233	EJECUCION DEL PROCESO DE DISTRIBUCION ELECTRONICA DE DOCUMENTOS	150136 : SAN MIGUEL	155 : PORCENTAJE	1 : Muy Alta	Fisico	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	0
					Financiero S/.	2,258.90	2,258.90	2,258.90	2,258.90	2,258.90	2,258.90	2,258.90	2,258.90	2,258.90	2,258.90	2,258.90	2,258.90	2,258.85	27,106.75	
AOI30128500234	ORIENTACION AL CIUDADANO PRESENCIAL Y VIRTUAL	150136 : SAN MIGUEL	155 : PORCENTAJE	2 : Muy Alta	Fisico	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	0
					Financiero S/.	2,258.90	2,258.90	2,258.90	2,258.90	2,258.90	2,258.90	2,258.90	2,258.90	2,258.90	2,258.90	2,258.90	2,258.90	2,258.85	27,106.75	
AOI30128500235	PLANIFICACION, DIRECCION, COORDINACION, SUPERVISION Y EVALUACION DE LOS PROCESOS Y ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA SUBGERENCIA	150136 : SAN MIGUEL	155 : PORCENTAJE	3 : Muy Alta	Fisico	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	0
					Financiero S/.	11,981.81	11,981.81	11,981.81	11,981.81	11,981.81	11,981.81	11,981.81	11,981.81	11,981.81	11,981.81	11,981.81	11,981.81	11,981.84	143,781.75	
AOI30128500236	ATENCION DEL PROCEDIMIENTO DEL TUPA	150136 : SAN MIGUEL	155 : PORCENTAJE	2 : Muy Alta	Fisico	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	0
					Financiero S/.	2,258.90	2,258.90	2,258.90	2,258.90	2,258.90	2,258.90	2,258.90	2,258.90	2,258.90	2,258.90	2,258.90	2,258.90	2,258.85	27,106.75	
AOI30128500237	EJECUCION DE DESARCHIVAMIENTO DE EXPEDIENTES FISICOS Y VIRTUALES	150136 : SAN MIGUEL	155 : PORCENTAJE	2 : Muy Alta	Fisico	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	0
					Financiero S/.	2,258.90	2,258.90	2,258.90	2,258.90	2,258.90	2,258.90	2,258.90	2,258.90	2,258.90	2,258.90	2,258.90	2,258.90	2,258.85	27,106.75	
AOI30128500238	EJECUCION DEL PROCESO DE DISTRIBUCION DE DOCUMENTOS	150136 : SAN MIGUEL	155 : PORCENTAJE	1 : Alta	Fisico	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	0
					Financiero S/.	2,258.90	2,258.90	2,258.90	2,258.90	2,258.90	2,258.90	2,258.90	2,258.90	2,258.90	2,258.90	2,258.90	2,258.90	2,258.85	27,106.75	
AOI30128500239	ATENCIÓN DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA SGADA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DE MESA DE PARTES VIRTUAL	150136 : SAN MIGUEL	060 : INFORME	2 : Muy Alta	Fisico	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	600
					Financiero S/.	2,258.90	2,258.90	2,258.90	2,258.90	2,258.90	2,258.90	2,258.90	2,258.90	2,258.90	2,258.90	2,258.90	2,258.90	2,258.85	27,106.75	

Centro de Costo: 02.05 - OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL

OEI.07 IMPLEMENTAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.07.02 INSTRUMENTOS DE GESTIÓN ACTUALIZADOS EN BENEFICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual		
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
AOI30128500024	PLANIFICACIÓN, DIRECCIÓN, COORDINACIÓN, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS Y ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS	150136 : SAN MIGUEL	155 : PORCENTAJE	3 : Alta	Fisico	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
					Financiero S/.	22,438.83	22,438.83	22,438.83	22,438.83	22,438.83	22,438.83	22,438.83	22,438.83	22,438.83	22,438.84	22,438.84	22,438.84	22,438.84	22,438.84	269,266.00
AOI30128500025	GESTIÓN DE IMAGEN INSTITUCIONAL	150136 : SAN MIGUEL	155 : PORCENTAJE	2 : Muy Alta	Fisico	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
					Financiero S/.	14,801.25	14,801.25	14,801.25	14,801.25	14,801.25	14,801.25	14,801.25	14,801.25	14,801.25	14,801.25	14,801.25	14,801.25	14,801.25	14,801.25	177,615.00
AOI30128500026	DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LA MUNICIPALIDAD	150136 : SAN MIGUEL	155 : PORCENTAJE	1 : Muy Alta	Fisico	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
					Financiero S/.	14,801.25	14,801.25	14,801.25	14,801.25	14,801.25	14,801.25	14,801.25	14,801.25	14,801.25	14,801.25	14,801.25	14,801.25	14,801.25	14,801.25	177,615.00
AOI30128500027	COORDINACIÓN Y PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES PROTOCOLARES	150136 : SAN MIGUEL	363 : ACTIVIDAD EFECTUADA	1 : Muy Alta	Fisico	3	3	3	3	5	3	4	3	3	3	3	3	5	5	600
					Financiero S/.	14,801.25	14,801.25	14,801.25	14,801.25	14,801.25	14,801.25	14,801.25	14,801.25	14,801.25	14,801.25	14,801.25	14,801.25	14,801.25	14,801.25	177,615.00

Centro de Costo: 03.01 - GERENCIA MUNICIPAL

OEI.07 IMPLEMENTAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.07.02 INSTRUMENTOS DE GESTIÓN ACTUALIZADOS EN BENEFICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
------	-----------------------------------	--------	------	-----------	------	--------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-------------



						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI30128500028	PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN, DIRECCIÓN Y CONTROL DE LOS PROCESOS Y ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA ENTIDAD	150136 : SAN MIGUEL	155 : PORCENTAJE	3 : Alta	Fisico	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
					Financiero S/.	4,479.25	4,079.25	4,082.25	4,079.25	4,079.25	4,482.25	4,079.25	4,079.25	4,082.25	4,079.25	4,079.25	4,079.25	49,760.00
AOI30128500029	GESTION DE LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	150136 : SAN MIGUEL	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	597.00	597.00	600.00	597.00	597.00	600.00	597.00	597.00	600.00	597.00	597.00	597.00	7,173.00
AOI30128500030	FORTALECIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	150136 : SAN MIGUEL	037 : DOCUMENTO EMITIDO	2 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	597.00	597.00	600.00	597.00	597.00	600.00	597.00	597.00	598.00	597.00	597.00	597.00	7,171.00
AOI30128500031	EMISION DE DOCUMENTOS INTERNOS/EXTERNOS	150136 : SAN MIGUEL	037 : DOCUMENTO EMITIDO	3 : Alta	Fisico	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	2400
					Financiero S/.	597.00	597.00	600.00	597.00	597.00	600.00	597.00	597.00	597.00	597.00	597.00	597.00	7,170.00

Centro de Costo: 03.02.01 - OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

OEI.07 IMPLEMENTAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.07.02 INSTRUMENTOS DE GESTIÓN ACTUALIZADOS EN BENEFICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI30128500200	CONDUCCION Y SUPERVISION DE LA GESTION DE LOS RECURSOS HUMANOS	150136 : SAN MIGUEL	248 : REPORTE	3 : Muy Alta	Fisico	0	1	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
					Financiero S/.	22,709.03	18,471.03	18,471.03	18,471.03	18,471.03	18,471.03	18,471.03	18,471.03	18,471.03	18,471.03	18,471.03	18,471.03	225,890.40
AOI30128500201	CONDUCCION Y SUPERVISION DE LA GESTION DEL SISTEMA LOGISTICO Y ABASTECIMIENTO	150136 : SAN MIGUEL	248 : REPORTE	3 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	1	5
					Financiero S/.	18,471.03	18,471.03	18,471.03	18,471.03	18,471.03	18,471.03	18,471.03	18,471.03	18,471.03	18,471.03	18,471.03	18,471.03	221,652.40
AOI30128500202	CONDUCCION Y SUPERVISION DE LA GESTION DE CONTABILIDAD	150136 : SAN MIGUEL	248 : REPORTE	3 : Muy Alta	Fisico	0	1	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
					Financiero S/.	18,471.03	18,471.03	18,471.03	18,471.03	18,471.03	18,471.03	18,471.03	18,471.03	18,471.03	18,471.03	18,471.03	18,471.03	221,652.40
AOI30128500203	SUPERVISION Y GESTION DE FONDOS Y RECURSOS PUBLICOS FINANCIEROS	150136 : SAN MIGUEL	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	0	1	0	1	0	0	1	0	1	5
					Financiero S/.	39,304.36	39,304.36	39,304.36	39,304.36	39,304.36	39,304.36	39,304.36	39,304.36	39,304.36	39,304.36	39,304.36	39,304.44	471,652.40
AOI30128500204	SUPERVISION Y GESTION DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS	150136 : SAN MIGUEL	248 : REPORTE	3 : Muy Alta	Fisico	0	1	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
					Financiero S/.	479,690.94	474,690.94	474,690.94	474,690.94	474,690.94	474,690.94	474,690.94	474,690.94	474,690.94	474,690.94	474,690.95	474,691.07	5,701,291.42

Centro de Costo: 03.02.02 - UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

OEI.07 IMPLEMENTAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.07.04 CAPACIDADES FORTALECIDAS DEL PERSONAL DE LA ENTIDAD

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI30128500032	PLANIFICACION, DIRECCION, COORDINACION, SUPERVISION Y EVALUACION DE LOS PROCESOS Y ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA UNIDAD	150136 : SAN MIGUEL	155 : PORCENTAJE	2 : Alta	Fisico	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
					Financiero S/.	107,405.82	97,714.82	97,714.82	97,714.82	97,714.82	97,714.82	97,714.82	97,714.82	97,714.82	97,714.82	97,714.82	97,719.98	1,182,274.00
AOI30128500034	EJECUCION Y CONTROL DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	150136 : SAN MIGUEL	060 : INFORME	3 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	3,206.16	3,206.16	3,206.16	3,206.16	3,206.16	3,206.16	3,206.16	3,206.16	3,206.16	3,206.16	3,206.16	3,206.24	38,474.00
AOI30128500036	ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE PLANES PARA FORTALECER LAS CAPACIDADES DE TALENTO HUMANO	150136 : SAN MIGUEL	091 : PLAN	3 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	3,206.16	3,206.16	3,206.16	3,206.16	3,206.16	3,206.16	3,206.16	3,206.16	3,206.16	3,206.16	3,206.16	3,206.24	38,474.00
AOI30128500037	PROMOCIÓN DEL BIENESTAR E INTEGRACIÓN DE LOS TRABAJADORES	150136 : SAN MIGUEL	363 : ACTIVIDAD EFECTUADA	3 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	0	1	0	1	0	0	1	0	0	1
					Financiero S/.	3,206.16	3,206.16	3,206.16	3,206.16	3,206.16	3,206.16	3,206.16	3,206.16	3,206.16	3,206.16	3,206.16	3,206.24	38,474.00
AOI30128500038	IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DE MEDIDAS SANITARIAS PARA EL BIENESTAR Y SALUD EN EL TRABAJO EN EL MARCO DEL	150136 : SAN MIGUEL	155 : PORCENTAJE	3 : Muy Alta	Fisico	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
					Financiero S/.	3,206.16	3,206.16	3,206.16	3,206.16	3,206.16	3,206.16	3,206.16	3,206.16	3,206.16	3,206.16	3,206.16	3,206.24	38,474.00



COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI30128500039	ESTADO DE EMERGENCIA POR COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS COLABORADORES DE MODALIDAD DE TRABAJO REMOTO	150136 : SAN MIGUEL	060 : INFORME	2 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
AOI30128500040	SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS COLABORADORES DE LA ENTIDAD	150136 : SAN MIGUEL	036 : DOCUMENTO	3 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	2
AOI30128500041	EVALUACIÓN DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DISCIPLINARIOS DE LA SECRETARIA TÉCNICA	150136 : SAN MIGUEL	060 : INFORME	3 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
AOI30128500042	APOYO A LOS ORGANOS INSTRUCTORES DEL PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DISCIPLINARIOS DE LA ENTIDAD	150136 : SAN MIGUEL	036 : DOCUMENTO	2 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
AOI30128500043	ELABORACION, IMPLEMENTACION Y APLICACION DE LOS DOCUMENTOS DE GESTION	150136 : SAN MIGUEL	060 : INFORME	2 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1

OEI.07 IMPLEMENTAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.07.06 SERVICIO CIVIL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA MUNICIPALIDAD

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI30128500317	SISTEMA DE PENSIONES	150136 : SAN MIGUEL	001 : ACCION	2 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
						140,542.66	140,542.66	140,542.66	140,542.66	140,542.66	140,542.66	140,542.66	140,542.66	140,542.66	140,542.66	140,542.66	140,542.66	1,686,512.00

Centro de Costo: 03.02.03 - UNIDAD DE LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL

OEI.07 IMPLEMENTAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.07.02 INSTRUMENTOS DE GESTIÓN ACTUALIZADOS EN BENEFICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI30128500259	GESTIÓN Y CONTROL PATRIMONIAL	150136 : SAN MIGUEL	060 : INFORME	2 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	6
AOI30128500261	PLANIFICAR, DIRIGIR Y CONTROLAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS Y DEMÁS UNIDADES MOTORIZADAS DE PROPIEDAD MUNICIPAL	150136 : SAN MIGUEL	060 : INFORME	3 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
AOI30128500262	ELABORACION DE PROCEDIMIENTOS DE SELECCION PARA CONTRATACION DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS REQUERIDOS	150136 : SAN MIGUEL	060 : INFORME	3 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
AOI30128500263	PROCESOS DE ALMACENAMIENTO, DISTRIBUCION Y CUSTODIA DE BIENES	150136 : SAN MIGUEL	060 : INFORME	2 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	6
AOI30128500264	ELABORACION DEL CUADRO DE NECESIDADES DE BIENES, SERVICIOS, OBRAS Y PAC	150136 : SAN MIGUEL	060 : INFORME	2 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
AOI30128500265	DESARROLLO DE PROCEDIMIENTOS Y PROCESOS TECNICOS EN CONTRATACIONES DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS	150136 : SAN MIGUEL	051 : EXPEDIENTE	3 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80
AOI30128500266	CONDUCCION Y SUPERVISION DE LA GESTION DE LOS SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO	150136 : SAN MIGUEL	060 : INFORME	2 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	0	6
AOI30128500268	PROCESO DE ALMACENAMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y CUSTODIA DE BIENES	150136 : SAN MIGUEL	036 : DOCUMENTO	3 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80
AOI30128500269	PLANIFICAR EL ADECUADO USO Y MANTENIMIENTO DE LOS BIENES E INSTALACIONES MUNICIPALES	150136 : SAN MIGUEL	060 : INFORME	3 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12



AOI30128500270	ADMINISTRACION, MANTENIMIENTO Y COSERVACION DE LA INFRAESTRUCTURA (LOCALES Y EQUIPOS PROPIOS DE INFRAESTRUCTURA)	150136 : SAN MIGUEL	001 : ACCION	2 : Muy Alta	Fisico	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	360
AOI30128500271	ADMINISTRACION Y SUPERVISION DE LA FLOTA VEHICULAR	150136 : SAN MIGUEL	006 : ATENCION	3 : Muy Alta	Financiero S/.	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26	312
					Financiero S/.	12,590.67	12,590.67	12,590.67	12,590.67	12,590.67	12,590.67	12,590.67	12,590.67	12,590.67	12,590.67	12,590.67	12,590.67	12,590.67	151,088.00
					Financiero S/.	12,590.67	12,590.67	12,590.67	12,590.67	12,590.67	12,590.67	12,590.67	12,590.67	12,590.67	12,590.67	12,590.67	12,590.67	12,590.67	151,088.00

Centro de Costo: 03.02.04 - UNIDAD DE CONTABILIDAD

OEI.07 IMPLEMENTAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.07.02 INSTRUMENTOS DE GESTIÓN ACTUALIZADOS EN BENEFICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual		
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
AOI30128500044	ATENCION A LAS RECOMENDACIONES DE AUDITORIA	150136 : SAN MIGUEL	155 : PORCENTAJE	2 : Muy Alta	Fisico	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	
					Financiero S/.	3,744.10	3,744.10	3,744.10	3,744.10	3,744.10	3,744.10	3,744.10	3,744.10	3,744.10	3,744.10	3,744.10	3,744.10	3,744.10	44,929.25	
AOI30128500045	CONTROL PREVIO DE LA DOCUMENTACION	150136 : SAN MIGUEL	155 : PORCENTAJE	3 : Muy Alta	Fisico	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	
					Financiero S/.	3,744.10	3,744.10	3,744.10	3,744.10	3,744.10	3,744.10	3,744.10	3,744.10	3,744.10	3,744.10	3,744.10	3,744.10	3,744.10	44,929.25	
AOI30128500046	PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	150136 : SAN MIGUEL	037 : DOCUMENTO EMITIDO	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
					Financiero S/.	3,744.10	3,744.10	3,744.10	3,744.10	3,744.10	3,744.10	3,744.10	3,744.10	3,744.10	3,744.10	3,744.10	3,744.10	3,744.10	44,929.25	
AOI30128500047	PLANIFICACION, DIRECCION, COORDINACION, SUPERVISION Y EVALUACION DE LOS PROCESOS Y ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA UNIDAD	150136 : SAN MIGUEL	155 : PORCENTAJE	2 : Alta	Fisico	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	
					Financiero S/.	11,847.60	9,994.60	9,994.60	9,994.60	9,994.60	9,994.60	9,994.60	9,994.60	9,994.60	9,994.60	9,994.60	9,994.60	9,994.60	9,994.64	121,788.25

Centro de Costo: 03.02.05 - UNIDAD DE TESORERÍA

OEI.07 IMPLEMENTAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.07.02 INSTRUMENTOS DE GESTIÓN ACTUALIZADOS EN BENEFICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual		
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
AOI30128500048	PLANIFICACIÓN, DIRECCIÓN, COORDINACIÓN, SUPERVISIÓN, Y EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS Y ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA UNIDAD DE TESORERIA	150136 : SAN MIGUEL	155 : PORCENTAJE	1 : Alta	Fisico	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	
					Financiero S/.	132,075.04	132,075.04	132,075.04	132,075.04	132,075.04	132,075.04	132,075.04	132,075.04	132,075.04	132,075.04	132,075.04	132,075.04	132,075.02	132,075.08	1,584,900.50
AOI30128500049	PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA	150136 : SAN MIGUEL	155 : PORCENTAJE	1 : Muy Alta	Fisico	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	
					Financiero S/.	5,487.71	5,487.71	5,487.71	5,487.71	5,487.71	5,487.71	5,487.71	5,487.71	5,487.71	5,487.71	5,487.71	5,487.71	5,487.71	5,487.71	65,852.52
AOI30128500050	GESTION Y CONTROL EFICIENTE DE LAS OPERACIONES Y GASTOS	150136 : SAN MIGUEL	155 : PORCENTAJE	1 : Muy Alta	Fisico	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	
					Financiero S/.	5,487.71	5,487.71	5,487.71	5,487.71	5,487.71	5,487.71	5,487.71	5,487.71	5,487.71	5,487.71	5,487.71	5,487.71	5,487.71	5,487.71	65,852.52
AOI30128500051	CONSOLIDACION DE LA GESTIÓN FINANCIERA	150136 : SAN MIGUEL	155 : PORCENTAJE	1 : Muy Alta	Fisico	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	
					Financiero S/.	5,487.71	5,487.71	5,487.71	5,487.71	5,487.71	5,487.71	5,487.71	5,487.71	5,487.71	5,487.71	5,487.71	5,487.71	5,487.71	5,487.91	65,852.72
AOI30128500052	OPERACIONES DE CAJA DE LA PLATAFORMA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	150136 : SAN MIGUEL	155 : PORCENTAJE	2 : Muy Alta	Fisico	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	
					Financiero S/.	5,487.71	5,487.71	5,487.71	5,487.71	5,487.71	5,487.71	5,487.71	5,487.71	5,487.71	5,487.71	5,487.71	5,487.71	5,487.71	5,487.91	65,852.72
AOI30128500053	ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS FINANCIEROS	150136 : SAN MIGUEL	155 : PORCENTAJE	1 : Muy Alta	Fisico	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	
					Financiero S/.	5,487.71	5,487.71	5,487.71	5,487.71	5,487.71	5,487.71	5,487.71	5,487.71	5,487.71	5,487.71	5,487.71	5,487.71	5,487.71	5,487.71	65,852.75

Centro de Costo: 03.03.01 - OFICINA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA Y FISCALIZACIÓN

OEI.07 IMPLEMENTAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.07.01 RECAUDACIÓN TRIBUTARIA OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA MUNICIPALIDAD

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	



AOI30128500054	PLANIFICACIÓN, DIRECCIÓN, COORDINACIÓN, SUPERVISIÓN Y GESTIÓN DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS MUNICIPALES	150136 : SAN MIGUEL	248 : REPORTE	3 : Muy Alta	Fisico	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	4
					Financiero S/.	7,752.16	7,752.16	7,752.16	7,752.16	7,752.16	7,752.16	7,752.16	7,752.16	7,752.16	7,752.16	7,752.16	7,752.16	93,026.03
AOI30128500055	SUPERVISIÓN EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA	150136 : SAN MIGUEL	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	4,812.66	4,812.66	4,812.66	4,812.66	4,812.66	4,812.66	4,812.66	4,812.66	4,812.66	4,812.66	4,812.66	4,812.66	57,752.02
AOI30128500056	GESTIÓN DEL PROCESO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO	150136 : SAN MIGUEL	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	0	1	1	0	1	0	1	1	0	6
					Financiero S/.	4,812.66	4,812.66	4,812.66	4,812.66	4,812.66	4,812.66	4,812.66	4,812.66	4,812.66	4,812.68	4,812.64	4,812.69	57,751.95

Centro de Costo: 03.03.02 - UNIDAD DE REGISTRO TRIBUTARIO Y CONTROL DE LA DEUDA

OEI.07 IMPLEMENTAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.07.01 RECAUDACIÓN TRIBUTARIA OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA MUNICIPALIDAD

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI30128500057	ADMINISTRACION DEL PROCESO DE COBRANZA ORDINARIA DE LA DEUDA TRIBUTARIA	150136 : SAN MIGUEL	060 : INFORME	3 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	2,248.65	2,248.65	2,248.65	2,248.65	2,248.65	2,248.65	2,248.65	2,248.65	2,248.65	2,248.65	2,248.65	2,248.65	26,983.80
AOI30128500058	PLANIFICACION, DIRECCION, COORDINACION, SUPERVISION Y GESTION DE LA RECAUDACION DE LOS INGRESOS MUNICIPALES	150136 : SAN MIGUEL	155 : PORCENTAJE	2 : Alta	Fisico	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
					Financiero S/.	120,793.57	120,793.57	120,793.57	120,793.57	120,793.57	120,793.57	120,793.57	120,793.57	120,793.57	120,793.57	120,793.57	120,793.53	1,449,522.80
AOI30128500059	MANTENER ACTUALIZADO EL REGISTRO PREDIAL Y EL ARCHIVO TRIBUTARIO DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL	150136 : SAN MIGUEL	060 : INFORME	2 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	2,248.65	2,248.65	2,248.65	2,248.65	2,248.58	2,248.65	2,248.65	2,248.65	2,248.65	2,248.65	2,248.65	2,248.65	26,983.73
AOI30128500060	ATENDER SOLICITUDES Y RECLAMOS PRESENTADOS POR LOS CONTRIBUYENTES O DEVUELTOS POR EL TRIBUNAL FISCAL Y OTRA ENTIDAD PUBLICA	150136 : SAN MIGUEL	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	600
					Financiero S/.	2,248.65	2,248.65	2,248.65	2,248.65	2,248.65	2,248.65	2,248.65	2,248.58	2,248.65	2,248.65	2,248.63	2,248.61	26,983.67

Centro de Costo: 03.03.04 - UNIDAD DE FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA

OEI.07 IMPLEMENTAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.07.01 RECAUDACIÓN TRIBUTARIA OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA MUNICIPALIDAD

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI30128500069	DESARROLLO DE ACCIONES EN MATERIA DE FISCALIZACION TRIBUTARIA	150136 : SAN MIGUEL	063 : INSPECCION	1 : Muy Alta	Fisico	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	2400
					Financiero S/.	1,430.25	1,430.25	1,430.25	1,430.25	1,430.25	1,430.25	1,430.25	1,430.25	1,430.25	1,430.25	1,430.25	1,430.25	17,163.00
AOI30128500070	PLANIFICACION, DIRECCION, COORDINACION, SUPERVISION Y GESTION DE LOS PROCESOS DE FISCALIZACION	150136 : SAN MIGUEL	060 : INFORME	2 : Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	17,841.67	17,841.67	17,841.67	17,841.67	17,841.67	17,841.67	17,841.67	17,841.67	17,841.67	17,841.67	17,841.67	17,841.63	214,100.00
AOI30128500349	ATENDER SOLICITUDES Y RECLAMOS PRESENTADOS POR LOS ADMINISTRADOS O EXPEDIENTES DEVUELTOS POR EL TRIBUNAL FISCAL Y OTRA ENTIDAD	150136 : SAN MIGUEL	060 : INFORME	3 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
					Financiero S/.	0.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00

Centro de Costo: 03.04 - UNIDAD DE CALIDAD DE SERVICIOS

OEI.07 IMPLEMENTAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.07.01 RECAUDACIÓN TRIBUTARIA OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA MUNICIPALIDAD

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI30128500242	IMPLEMENTACION DE MEDIDAS DE SIMPLIFICACION ADMINISTRATIVA	150136 : SAN	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	4



AOI30128500068	DIRECCION, FORMULACION, ELABORACION Y EVALUACION DE LOS PROCESOS DE PLANEAMIENTO DE LA ENTIDAD	150136 : SAN MIGUEL	037 : DOCUMENTO EMITIDO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	2	3	0	1	1	1	1	0	0	1	10
					Financiero S/.	433.33	433.33	433.33	433.33	433.33	433.33	433.33	433.33	433.33	433.33	433.33	433.40	5,200.03
AOI30128500336	PLANEAMIENTO Y MODERNIZACION	150136 : SAN MIGUEL	201 : INFORME TECNICO	3 : Muy Alta	Fisico	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2
					Financiero S/.	39,166.70	39,166.70	39,166.70	39,166.70	39,166.70	39,166.70	39,166.70	39,166.70	39,166.70	39,166.70	39,166.70	39,166.30	470,000.00

Centro de Costo: 03.08 - OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA

OEI.07 IMPLEMENTAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.07.02 INSTRUMENTOS DE GESTIÓN ACTUALIZADOS EN BENEFICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI30128500071	ADMINISTRACION Y DIRECCION DE LA OFICINA	150136 : SAN MIGUEL	155 : PORCENTAJE	2 : Alta	Fisico	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	
					Financiero S/.	31,430.41	29,930.41	29,930.41	29,930.41	29,930.41	29,930.41	29,930.41	29,930.41	29,930.41	29,930.41	29,930.41	29,930.41	29,930.49	360,665.00
AOI30128500072	INTERVENCION Y ASESORAMIENTO EN REUNIONES Y ATENCIÓN PERSONAL A FUNCIONARIOS	150136 : SAN MIGUEL	155 : PORCENTAJE	1 : Muy Alta	Fisico	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	
					Financiero S/.	1,278.50	1,278.50	1,278.50	1,278.50	1,278.50	1,278.50	1,278.50	1,278.50	1,278.50	1,278.50	1,278.50	1,278.50	1,278.50	15,342.00
AOI30128500073	ASESORAMIENTO LEGAL A LAS DIVERSAS UNIDADES ORGÁNICAS	150136 : SAN MIGUEL	037 : DOCUMENTO EMITIDO	1 : Muy Alta	Fisico	25	25	30	30	30	30	30	30	30	30	35	35	360	
					Financiero S/.	1,278.50	1,278.50	1,278.50	1,278.50	1,278.50	1,278.50	1,278.50	1,278.50	1,278.50	1,278.50	1,278.50	1,278.50	1,278.50	15,342.00

Centro de Costo: 03.09.01 - GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS A LA CIUDAD

OEI.08 MEJORAR LA GESTIÓN AMBIENTAL DEL DISTRITO DE SAN MIGUEL

AEI.08.03 MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES DE MANERA OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD DE SAN MIGUEL

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI30128500074	PLANIFICACIÓN, DIRECCIÓN, COORDINACIÓN, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS Y ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA GERENCIA Y DE LAS UNIDADES A CARGO.	150136 : SAN MIGUEL	155 : PORCENTAJE	2 : Alta	Fisico	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	
					Financiero S/.	65,104.97	65,104.97	65,104.97	65,104.97	65,104.97	65,104.97	65,104.97	65,104.97	65,104.97	65,104.97	65,104.97	65,104.97	65,105.01	781,259.68
AOI30128500075	PRESERVACIÓN Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN EN EL DISTRITO	150136 : SAN MIGUEL	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
					Financiero S/.	31,913.89	31,913.89	31,913.89	31,913.89	31,913.89	31,913.89	31,913.89	31,913.89	31,913.89	31,913.89	31,913.89	31,913.89	31,913.89	382,966.68
AOI30128500076	IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA MEJORAR LA CALIDAD Y EL DESARROLLO DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES EFICIENTES EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN	150136 : SAN MIGUEL	065 : INTERVENCION	1 : Muy Alta	Fisico	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	180	
					Financiero S/.	31,913.89	31,913.89	31,913.89	31,913.89	31,913.89	31,913.89	31,913.89	31,913.89	31,913.89	31,913.89	31,913.89	31,913.89	31,913.85	382,966.64

Centro de Costo: 03.09.02 - SUBGERENCIA DE PARQUES Y JARDINES

OEI.08 MEJORAR LA GESTIÓN AMBIENTAL DEL DISTRITO DE SAN MIGUEL

AEI.08.03 MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES DE MANERA OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD DE SAN MIGUEL

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI30128500078	PRODUCCION DE PLANTAS	150136 : SAN MIGUEL	112 : UNIDAD	2 : Muy Alta	Fisico	12000	13000	13000	13000	11000	11000	11000	12000	11000	11000	11000	6000	135000
					Financiero S/.	112,659.68	112,659.68	112,659.68	112,659.68	112,659.68	112,659.68	112,659.68	112,659.67	112,659.67	112,659.67	112,659.67	112,659.76	1,351,916.21
AOI30128500079	PLANIFICACION, DIRECCION, COORDINACION, SUPERVISION Y EVALUACION DE LOS PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SUBGERENCIA	150136 : SAN MIGUEL	155 : PORCENTAJE	3 : Alta	Fisico	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
					Financiero S/.	112,659.68	112,659.68	112,659.68	112,659.68	112,659.68	112,659.68	112,659.68	112,659.67	112,659.67	112,659.67	112,659.67	112,659.76	1,351,916.21
AOI30128500081	PLANIFICACION ANUAL DE CONSERVACION Y GESTION DE AREAS VERDES PUBLICAS	150136 : SAN MIGUEL	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	112,659.68	112,659.68	112,659.68	112,659.68	112,659.68	112,659.68	112,659.67	112,659.67	112,659.67	112,659.67	112,659.67	112,659.76	1,351,916.20



AOI30128500088	PINTADO DEL ORNATO DEL DISTRITO	150136 : SAN MIGUEL	060 : INFORME	2 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
					Financiero S/.	49,551.24	49,551.24	49,551.24	49,551.24	49,551.24	49,551.24	49,551.24	49,551.24	49,551.24	49,551.23	49,551.23	49,551.22	594,614.85
AOI30128500089	SOPORTE DE MANTENIMIENTO A DIVERSAS AREAS EN ACTIVIDADES MUNICIPALES	150136 : SAN MIGUEL	060 : INFORME	2 : Muy Alta	Financiero S/.	49,551.24	49,551.24	49,551.24	49,551.24	49,551.24	49,551.24	49,551.24	49,551.25	49,551.23	49,551.23	49,551.23	49,551.14	594,614.76
AOI30128500090	GESTION DE MANTENIMIENTO DE VIAS	150136 : SAN MIGUEL	060 : INFORME	2 : Muy Alta	Financiero S/.	742,547.84	742,547.84	742,547.84	742,547.84	742,547.84	742,547.84	742,547.84	742,547.84	742,547.83	742,547.83	742,547.81	742,547.81	8,910,574.00
AOI30128500091	INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE ILUMINACIÓN ORNAMENTAL	150136 : SAN MIGUEL	060 : INFORME	2 : Muy Alta	Financiero S/.	49,551.24	49,551.24	49,551.24	49,551.24	49,551.24	49,551.24	49,551.24	49,551.25	49,551.23	49,551.23	49,551.35	49,551.22	594,614.96
AOI30128500092	PINTADO DE LOCALES E INMUEBLES MUNICIPALES	150136 : SAN MIGUEL	060 : INFORME	2 : Muy Alta	Financiero S/.	49,551.24	49,551.24	49,551.24	49,551.24	49,551.24	49,551.24	49,551.24	49,551.25	49,551.23	49,551.23	49,551.34	49,551.14	594,614.87

Centro de Costo: 03.10.01 - GERENCIA DE DESARROLLO URBANO

OEI.04 PROMOVER LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN EL DISTRITO

AEI.04.07 ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN EL DISTRITO DE SAN MIGUEL

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI30128500093	PLANIFICACION, DIRECCION, COORDINACION, SUPERVISION Y EVALUACION DE LOS PROCESOS Y ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA GERENCIA Y DE LAS UNIDADES ORGANICAS A CARGO	150136 : SAN MIGUEL	155 : PORCENTAJE	3 : Alta	Fisico	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
					Financiero S/.	36,525.03	35,425.03	35,425.03	35,425.03	35,425.03	35,425.03	35,425.03	35,425.03	35,425.03	35,425.03	35,425.03	35,425.03	35,425.15	426,200.48
AOI30128500094	OPTIMIZACION Y ARTICULACION DE LOS LINEAMIENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE DESARROLLO URBANO	150136 : SAN MIGUEL	155 : PORCENTAJE	2 : Muy Alta	Fisico	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
					Financiero S/.	1,264.79	1,264.79	1,264.79	1,264.79	1,264.79	1,264.79	1,264.79	1,264.79	1,264.79	1,264.79	1,264.79	1,264.79	1,264.80	15,177.49
AOI30128500095	GESTION Y DESARROLLO DE NORMATIVIDAD Y ALIANZAS INSTITUCIONALES	150136 : SAN MIGUEL	060 : INFORME	2 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	2
					Financiero S/.	1,264.79	1,264.79	1,264.79	1,264.79	1,264.79	1,264.79	1,264.79	1,264.79	1,264.79	1,264.79	1,264.79	1,264.85	15,177.54	
AOI30128500096	FORMULACION DE PROYECTOS DE INVERSION Y EVALUACIONES URBANAS	150136 : SAN MIGUEL	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	3	
					Financiero S/.	1,264.79	1,264.79	1,264.79	1,264.79	1,264.79	1,264.79	1,264.79	1,264.79	1,264.79	1,264.79	1,264.79	1,264.80	15,177.49	

Centro de Costo: 03.10.02 - SUBGERENCIA DE OBRAS PÚBLICAS

OEI.04 PROMOVER LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN EL DISTRITO

AEI.04.07 ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN EL DISTRITO DE SAN MIGUEL

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI30128500097	PLANIFICACION, DIRECCION, COORDINACION, SUPERVISION Y EVALUACION DE LOS PROCESOS Y ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA SUBGERENCIA	150136 : SAN MIGUEL	155 : PORCENTAJE	3 : Alta	Fisico	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
					Financiero S/.	36,346.96	35,846.96	35,846.96	35,846.96	35,846.96	35,846.96	35,846.96	35,846.96	35,846.96	35,846.96	35,846.96	35,846.96	35,847.12	430,638.68
AOI30128500098	PROGRAMACION Y EJECUCION DE PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA - PIP	150136 : SAN MIGUEL	081 : OBRA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0
					Financiero S/.	184,954.75	184,954.75	184,954.75	184,954.75	184,954.75	184,954.75	184,954.75	184,954.75	184,954.75	184,954.75	184,954.75	184,954.75	184,954.75	2,219,457.00
AOI30128500099	AUTORIZACION PARA LA EJECUCION DE INFRAESTRUCTURA EN VIAS PUBLICAS	150136 : SAN MIGUEL	008 : AUTORIZACION	2 : Muy Alta	Fisico	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45
					Financiero S/.	1,686.64	1,686.64	1,686.64	1,686.64	1,686.64	1,686.64	1,686.64	1,686.64	1,686.64	1,686.64	1,686.64	1,686.64	1,686.64	20,239.68
AOI30128500100	SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL MONITOREO DE TRABAJOS EN VIA PUBLICA	150136 : SAN MIGUEL	155 : PORCENTAJE	2 : Muy Alta	Fisico	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
					Financiero S/.	1,686.64	1,686.64	1,686.64	1,686.64	1,686.64	1,686.64	1,686.64	1,686.64	1,686.64	1,686.64	1,686.64	1,686.64	1,686.60	20,239.64



AOI30128500309	GESTIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN	150136 : SAN MIGUEL	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
						491,666.66	491,666.66	491,666.66	491,666.66	491,666.66	491,666.66	491,666.66	491,666.66	491,666.66	491,666.66	491,666.66	491,666.66	5,900,000.00
AOI30128500339	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL JIRÓN TACNA DESDE LA CDRA. 01 HASTA LA CDRA. 09, DISTRITO DE SAN MIGUEL - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	150136 : SAN MIGUEL	060 : INFORME	3 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	270,080.75	270,080.75	270,080.75	270,080.75	0.00	0.00	0.00	1,080,323.00

Centro de Costo: 03.10.03 - SUBGERENCIA DE OBRAS PRIVADAS

OEI.04 PROMOVER LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN EL DISTRITO

AEI.04.07 ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN EL DISTRITO DE SAN MIGUEL

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI30128500116	OPTIMIZACION DEL DESARROLLO EFICIENTE DE LOS PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE OBRAS PRIVADAS.	150136 : SAN MIGUEL	068 : LICENCIA	2 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	7	7	7	7	7	6	7	7	7	7	7	7	7	84
						1,686.39	1,686.39	1,686.39	1,686.39	1,686.39	1,686.39	1,686.39	1,686.39	1,686.39	1,686.39	1,686.39	1,686.39	20,236.68	
AOI30128500117	GESTIÓN Y FORTALECIMIENTO DE NORMATIVIDAD Y ZONIFICACIÓN	150136 : SAN MIGUEL	096 : PROYECTO	2 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	3	
						1,686.39	1,686.39	1,686.39	1,686.39	1,686.39	1,686.39	1,686.39	1,686.39	1,686.39	1,686.39	1,686.39	1,686.39	20,236.68	
AOI30128500118	PLANIFICACIÓN, DIRECCIÓN, COORDINACIÓN, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS Y ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA SUBGERENCIA	150136 : SAN MIGUEL	155 : PORCENTAJE	3 : Alta	Fisico Financiero S/.	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	
						38,646.63	35,846.63	35,846.63	35,846.63	35,846.63	35,846.63	35,846.63	35,846.63	35,846.63	35,846.63	35,846.63	35,846.63	432,959.64	

Centro de Costo: 03.10.04 - SUBGERENCIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE

OEI.04 PROMOVER LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN EL DISTRITO

AEI.04.07 ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN EL DISTRITO DE SAN MIGUEL

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI30128500107	PLANIFICACION, DIRECCION, COORDINACION, SUPERVISION Y EVALUACION DE LOS PROCESOS Y ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE LAS UNIDADES ORGANICAS A CARGO	150136 : SAN MIGUEL	155 : PORCENTAJE	2 : Alta	Fisico Financiero S/.	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	
						44,140.00	44,140.00	44,140.00	44,140.00	44,140.00	44,140.00	44,140.00	44,140.00	44,140.00	44,140.02	44,140.02	44,139.98	44,140.06	529,680.08
AOI30128500108	GESTION DE VEHICULOS MENORES	150136 : SAN MIGUEL	018 : CERTIFICADO	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	150	179	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	329	
						4,920.59	4,920.59	4,920.59	4,920.59	4,920.59	4,920.59	4,920.59	4,920.59	4,920.59	4,920.59	4,920.59	4,920.59	59,047.08	
AOI30128500109	INSPECCION POR SOLICITUD Y RECLAMOS DE VECINOS	150136 : SAN MIGUEL	155 : PORCENTAJE	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	
						4,920.59	4,920.59	4,920.59	4,920.59	4,920.59	4,920.59	4,920.59	4,920.59	4,920.59	4,920.59	4,920.59	4,920.59	59,047.08	
AOI30128500110	AUTORIZACION Y EJECUCION DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD EN LA VIA PUBLICA	150136 : SAN MIGUEL	008 : AUTORIZACION	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0	0	2	0	2	0	2	0	2	0	2	0	10	
						4,920.59	4,920.59	4,920.59	4,920.59	4,920.59	4,920.59	4,920.59	4,920.59	4,920.59	4,920.59	4,920.59	4,920.59	59,047.08	
AOI30128500111	GESTION ANTE OTRAS ENTIDADES DE AUTORIZACIONES, PERMISOS, DELEGACIONES	150136 : SAN MIGUEL	008 : AUTORIZACION	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
						4,920.59	4,920.59	4,920.59	4,920.59	4,920.59	4,920.59	4,920.59	4,920.59	4,920.59	4,920.59	4,920.59	4,920.59	59,047.08	
AOI30128500112	EVALUACION DE ESTUDIO DE IMPACTO VIAL	150136 : SAN MIGUEL	047 : EVALUACION	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	
						4,920.59	4,920.59	4,920.59	4,920.59	4,920.59	4,920.59	4,920.59	4,920.59	4,920.59	4,920.59	4,920.59	4,920.59	59,047.08	
AOI30128500113	SEÑALIZACION DE CALLES Y VIAS DE ACUERDO A LA REGULACION Y COORDINACION CON LA MML	150136 : SAN MIGUEL	069 : M2	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0	0	0	30120	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
						4,920.59	4,920.59	4,920.59	4,920.59	4,920.59	4,920.59	4,920.59	4,920.59	4,920.59	4,920.59	4,920.59	4,920.59	59,047.08	
AOI30128500114	REGULACION DE CONTROL DE TRANSPORTE	150136 : SAN MIGUEL	599 : ACTA	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	1200	
						4,920.59	4,920.59	4,920.59	4,920.59	4,920.59	4,920.59	4,920.59	4,920.59	4,920.59	4,920.59	4,920.59	4,920.60	59,047.09	



AOI30128500115	DIFUSION DE LA SEGURIDAD VIAL	150136 : SAN MIGUEL	014 : CAMPAÑA	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	1	0	3
						4,920.59	4,920.59	4,920.59	4,920.59	4,920.59	4,920.59	4,920.59	4,920.59	4,920.59	4,920.67	4,920.67	4,920.70	59,047.35

Centro de Costo: 03.10.05 - SUBGERENCIA DE CATASTRO

OEI.04 PROMOVER LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN EL DISTRITO
AEI.04.07 ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN EL DISTRITO DE SAN MIGUEL

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI30128500101	ATENCIÓN DE SERVICIOS DE TRÁMITE NO EXCLUSIVO	150136 : SAN MIGUEL	018 : CERTIFICADO	2 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60
AOI30128500102	ATENCIÓN DE EXPEDIENTES DE HABILITACIÓN URBANA, SUBDIVISIÓN DE LOTE Y VISACIÓN DE PLANO DE ACUERDO AL TUPA	150136 : SAN MIGUEL	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	3	38
AOI30128500103	ATENCIÓN DE SERVICIOS EXCLUSIVOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE LA SUBGERENCIA DE ACUERDO AL TUPA	150136 : SAN MIGUEL	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	34	34	35	34	34	34	35	34	34	34	34	34	35	411
AOI30128500104	PLANIFICACIÓN, DIRECCIÓN, COORDINACIÓN, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS Y ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA SUBGERENCIA	150136 : SAN MIGUEL	036 : DOCUMENTO	3 : Alta	Fisico Financiero S/.	27	27	27	27	27	27	27	27	27	27	27	27	27	324
AOI30128500105	REALIZACIÓN DE LA BASE CATASTRAL DEL DISTRITO	150136 : SAN MIGUEL	036 : DOCUMENTO	2 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240
AOI30128500106	ACTUALIZACIÓN INTEGRAL DEL CATASTRO	150136 : SAN MIGUEL	576 : FICHA CATASTRAL	2 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240
						1,011.83	1,011.83	1,011.83	1,011.83	1,011.83	1,011.83	1,011.83	1,011.83	1,011.83	1,011.83	1,011.83	1,011.83	1,011.83	12,141.96
						1,011.83	1,011.83	1,011.83	1,011.83	1,011.83	1,011.83	1,011.83	1,011.83	1,011.83	1,011.83	1,011.83	1,011.83	1,011.83	12,141.96
						26,378.57	26,378.57	26,378.57	26,378.57	26,378.57	26,378.57	26,378.57	26,378.57	26,378.57	26,378.57	26,378.57	26,378.57	26,378.57	316,542.96
						1,011.83	1,011.83	1,011.83	1,011.83	1,011.83	1,011.83	1,011.83	1,011.83	1,011.83	1,011.83	1,011.83	1,011.83	1,011.83	12,141.96
						1,011.83	1,011.83	1,011.83	1,011.83	1,011.83	1,011.83	1,011.83	1,011.83	1,011.83	1,011.83	1,011.83	1,011.83	1,011.83	12,141.96
						1,011.83	1,011.83	1,011.83	1,011.83	1,011.83	1,011.83	1,011.83	1,011.83	1,011.83	1,011.83	1,011.83	1,011.83	1,011.83	12,141.96
						1,011.83	1,011.83	1,011.83	1,011.83	1,011.83	1,011.83	1,011.83	1,011.83	1,011.83	1,011.83	1,011.83	1,011.83	1,011.83	12,141.96
						1,011.83	1,011.83	1,011.83	1,011.83	1,011.83	1,011.83	1,011.83	1,011.83	1,011.83	1,011.83	1,011.83	1,011.83	1,011.83	12,141.96

Centro de Costo: 03.11.01 - GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA

OEI.02 REDUCIR LOS ÍNDICES DE INSEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO
AEI.02.01 SISTEMA DE SEGURIDAD CIUDADANA CON EQUIPAMIENTO INTEGRAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual		
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
AOI30128500325	2507177 - MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN LA JURISDICCION DE SAN MIGUEL DEL DISTRITO DE SAN MIGUEL - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	150136 : SAN MIGUEL	112 : UNIDAD	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
						33,333.33	33,333.33	33,333.33	33,333.33	33,333.33	33,333.33	33,333.33	33,333.33	33,333.33	33,333.33	33,333.33	33,333.33	33,333.33	33,333.33	400,000.00

OEI.02 REDUCIR LOS ÍNDICES DE INSEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO
AEI.02.02 ASISTENCIA TÉCNICA EN SEGURIDAD CIUDADANA DE MANERA OPORTUNA EN EL DISTRITO

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual		
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
AOI30128500119	COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA	150136 : SAN MIGUEL	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
						44,840.13	44,840.13	44,840.13	44,840.13	44,840.13	44,840.13	44,840.13	44,840.13	44,840.13	44,840.13	44,840.13	44,840.13	44,840.13	44,840.13	538,081.62



OEI.02 REDUCIR LOS ÍNDICES DE INSEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO

AEI.02.04 COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA PERMANENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI30128500120	ARTICULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS AL CODISEC	150136 : SAN MIGUEL	133 : SESION	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
					Financiero S/.	16,439.49	16,439.49	16,439.49	16,439.49	16,439.49	16,439.49	16,439.49	16,439.49	16,439.49	16,439.49	16,439.49	16,439.52	16,439.58	197,274.00
AOI30128500319	ACCIONES DE PREVECION	150136 : SAN MIGUEL	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
					Financiero S/.	11,412.16	11,412.16	11,412.16	11,412.16	11,412.16	11,412.16	11,412.16	11,412.16	11,412.16	11,412.16	11,412.16	11,412.16	11,412.24	136,946.00

Centro de Costo: 03.11.02 - SUBGERENCIA DE SERENAZGO

OEI.02 REDUCIR LOS ÍNDICES DE INSEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO

AEI.02.01 SISTEMA DE SEGURIDAD CIUDADANA CON EQUIPAMIENTO INTEGRAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI30128500121	REALIZACION DE ACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO DE ALARMAS VECINALES	150136 : SAN MIGUEL	190 : NUMERO	2 : Muy Alta	Fisico	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	
					Financiero S/.	215,626.33	215,626.33	215,626.33	215,626.33	215,626.33	215,626.33	215,626.33	215,626.33	215,626.33	215,626.33	215,626.33	215,626.33	215,626.42	2,587,516.05
AOI30128500129	PLANIFICACION, DIRECCION, COORDINACION, SUPERVISION Y EVALUACION DE LOS PROCESOS Y ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA SUBGERENCIA DE SERENAZGO	150136 : SAN MIGUEL	155 : PORCENTAJE	3 : Alta	Fisico	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	
					Financiero S/.	148,251.33	148,251.33	148,251.33	148,251.33	148,251.33	148,251.33	148,251.33	148,251.33	148,251.33	148,251.33	148,251.33	148,251.33	148,251.45	1,779,016.08

OEI.02 REDUCIR LOS ÍNDICES DE INSEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO

AEI.02.02 ASISTENCIA TÉCNICA EN SEGURIDAD CIUDADANA DE MANERA OPORTUNA EN EL DISTRITO

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI30128500122	FOMENTACION DE LA ORGANIZACION DE LAS JUNTAS VECINALES	150136 : SAN MIGUEL	103 : REGISTRO	1 : Muy Alta	Fisico	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	
					Financiero S/.	148,251.33	148,251.33	148,251.33	148,251.33	148,251.33	148,251.33	148,251.33	148,251.33	148,251.33	148,251.33	148,251.33	148,251.33	148,251.45	1,779,016.08

OEI.02 REDUCIR LOS ÍNDICES DE INSEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO

AEI.02.03 SERVICIO DE PATRULLAJE, INTEGRAL Y SECTORIZADO EN EL DISTRITO.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI30128500124	REALIZACION DE ACCIONES PREVENTIVAS Y DISUASIVAS DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO	150136 : SAN MIGUEL	444 : OPERATIVOS	1 : Muy Alta	Fisico	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	
					Financiero S/.	148,251.33	148,251.33	148,251.33	148,251.33	148,251.33	148,251.33	148,251.33	148,251.33	148,251.33	148,251.33	148,251.33	148,251.33	148,251.45	1,779,016.08
AOI30128500125	REALIZACION DE ACCIONES PARA LA OPERATIVIDAD DE LA BRIGADA CANINA	150136 : SAN MIGUEL	305 : PATRULLAJE EJECUTADO	2 : Muy Alta	Fisico	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	30	
					Financiero S/.	148,251.33	148,251.33	148,251.35	148,251.35	148,251.35	148,251.35	148,251.35	148,251.35	148,251.35	148,251.35	148,251.35	148,251.35	148,251.47	1,779,016.28
AOI30128500126	REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA	150136 : SAN MIGUEL	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
					Financiero S/.	148,251.33	148,251.33	148,251.33	148,251.33	148,251.33	148,251.33	148,251.33	148,251.35	148,251.35	148,251.35	148,251.33	148,251.33	148,251.47	1,779,016.16
AOI30128500127	IMPLEMENTACION DEL PATRULLAJE DE LA UNIDAD DE EMERGENCIA NAUTICA	150136 : SAN MIGUEL	305 : PATRULLAJE EJECUTADO	3 : Muy Alta	Fisico	31	28	31	30	31	30	31	30	30	31	30	31	30	
					Financiero S/.	148,251.33	148,251.33	148,251.33	148,251.33	148,251.33	148,251.33	148,251.33	148,251.33	148,251.33	148,251.33	148,251.33	148,251.33	148,251.45	1,779,016.08
AOI30128500128	SERVICIO DE PATRULLAJE INTEGRAL Y SECTORIZADO EN EL DISTRITO	150136 : SAN MIGUEL	305 : PATRULLAJE EJECUTADO	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
					Financiero S/.	148,251.33	148,251.33	148,251.33	148,251.33	148,251.33	148,251.33	148,251.33	148,251.33	148,251.33	148,251.33	148,251.33	148,251.33	148,251.45	1,779,016.08

OEI.02 REDUCIR LOS ÍNDICES DE INSEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO

AEI.02.04 COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA PERMANENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN



COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI30128500130	FOMENTACION DE LA PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y LA CULTURA CIVICA MEDIANTE EL ADECUADO INVOLUCRAMIENTO DE LA COMUNIDAD Y SUS AUTORIDADES	150136 : SAN MIGUEL	363 : ACTIVIDAD EFECTUADA	2 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
					Financiero S/.	148,251.33	148,251.33	148,251.33	148,251.33	148,251.33	148,251.33	148,251.33	148,251.33	148,251.33	148,251.33	148,251.33	148,251.33	148,252.48

Centro de Costo: 03.11.03 - SUBGERENCIA DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

OEI.04 PROMOVER LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN EL DISTRITO

AEI.04.01 SENSIBILIZACIÓN DE LA CULTURA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES EN LA POBLACIÓN DEL DISTRITO.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI30128500131	DESARROLLO DE CAMPAÑAS COMUNICACIONALES PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	150136 : SAN MIGUEL	014 : CAMPAÑA	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI30128500312	ORGANIZACION Y ENTRENAMIENTO DE COMUNIDADES EN HABILIDADES FRENTE AL RIESGO DE DESASTRES	150136 : SAN MIGUEL	088 : PERSONA CAPACITADA	2 : Muy Alta	Fisico	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	180
					Financiero S/.	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

OEI.04 PROMOVER LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN EL DISTRITO

AEI.04.04 PLAN DE CONTINGENCIA EN GESTIÓN INTERNA DE RIESGOS DE DESASTRES IMPLEMENTADO EN EL DISTRITO.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI30128500133	DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	150136 : SAN MIGUEL	201 : INFORME TECNICO	2 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	5,000.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI30128500311	DESARROLLO Y ACTUALIZACION DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACION URBANA INCORPORANDO LA GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES	150136 : SAN MIGUEL	269 : PROCEDIMIENTOS	3 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	5,000.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00

OEI.04 PROMOVER LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN EL DISTRITO

AEI.04.05 INSPECCIONES TÉCNICAS DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES CONDICIONADO A LA COMPATIBILIDAD DE USO DE SUELOS EN EL DISTRITO.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI30128500136	INSPECCION DE EDIFICACIONES PARA LA SEGURIDAD Y EL CONTROL URBANO	150136 : SAN MIGUEL	063 : INSPECCION	1 : Muy Alta	Fisico	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	600
					Financiero S/.	48,946.17	45,832.17	45,832.17	45,832.17	45,832.17	45,832.17	45,832.17	45,832.17	45,832.17	45,832.17	45,832.17	45,832.17	45,832.17

OEI.04 PROMOVER LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN EL DISTRITO

AEI.04.06 CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA PARA EL MONITOREO DE PELIGROS, EMERGENCIAS Y DESASTRES EN EL DISTRITO.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI30128500138	ADMINISTRACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE KITS PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	150136 : SAN MIGUEL	615 : KIT	1 : Muy Alta	Fisico	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
					Financiero S/.	7,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00
AOI30128500139	DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	150136 : SAN MIGUEL	248 : REPORTE	2 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	5,000.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	5,000.00
AOI30128500322	BRIGADAS DE EMERGENCIA	150136 : SAN MIGUEL	583 : BRIGADA	1 : Muy Alta	Fisico	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	4
					Financiero S/.	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00

Centro de Costo: 03.11.04 - SUBGERENCIA DE INSPECCION Y CONTROL DE SANCIONES

OEI.03 MEJORAR LA COMPETITIVIDAD ECONÓMICA EN EL DISTRITO DE SAN MIGUEL

AEI.03.04 ACCIONES DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS OPORTUNAS EN EL DISTRITO.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI30128500140	SUPERVISION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS MUNICIPALES	150136 : SAN	112 : UNIDAD	1 : Muy Alta	Fisico	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	600



		MIGUEL		Financiero S/.	0.00	0.00	6.00	6,865.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,871.40
	EJECUCION DE LOS MECANISMOS DE PROCESOS DE FISCALIZACION Y CONTROL DE SANCIONES	150136 : SAN MIGUEL	599 : ACTA 2 : Muy Alta	Fisico	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	1200
AOI30128500141				Financiero S/.	0.00	0.00	6.00	6,865.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,871.40
	DIRECCION, COORDINACION DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA SUBGERENCIA	150136 : SAN MIGUEL	037 : DOCUMENTO 3 : Muy Alta	Fisico	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	600
AOI30128500142				Financiero S/.	84,768.42	83,768.42	83,774.42	90,633.82	84,768.42	83,768.42	83,768.42	84,927.42	83,768.42	83,768.42	83,768.42	83,768.42	83,768.42	1,015,251.40
	EJECUCION DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR	150136 : SAN MIGUEL	105 : RESOLUCION 2 : Muy Alta	Fisico	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	600
AOI30128500143				Financiero S/.	0.00	0.00	6.00	6,865.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,871.40
	SUPERVISION DE LA ATENCION EN PLATAFORMA	150136 : SAN MIGUEL	155 : PORCENTAJE 3 : Muy Alta	Fisico	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50
AOI30128500144				Financiero S/.	0.00	0.00	6.00	6,865.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,871.40

Centro de Costo: 03.12.01 - OFICINA DE PARTICIPACIÓN VECINAL

OEI.07 IMPLEMENTAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.07.05 ESPACIOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA FORTALECIDOS EN LA ENTIDAD

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI30128500206	FORTALECIMIENTO DEL REGISTRO UNICO DE ORGANIZACIONES SOCIALES	150136 : SAN MIGUEL	105 : RESOLUCION	1 : Muy Alta	Fisico	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	600.00
AOI30128500207	IDENTIFICACION Y ATENCION DE LA PROBLEMÁTICA DISTRITAL	150136 : SAN MIGUEL	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	84
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	600.00
AOI30128500208	CONVOCATORIA PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES VECINALES	150136 : SAN MIGUEL	117 : EVENTOS	1 : Muy Alta	Fisico	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	600.00
AOI30128500209	CONVOCATORIA PARA EL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	150136 : SAN MIGUEL	245 : PARTICIPANTE	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	50	0	0	0	0	0	0	0	0	0	50
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	600.00
AOI30128500340	CONVOCATORIA PARA LAS AUDIENCIAS PUBLICAS	150136 : SAN MIGUEL	245 : PARTICIPANTE	3 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	30	0	0	0	30	0	0	0	60
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	600.00
AOI30128500341	PLANIFICACION, DIRECCION, COORDINACIÓN, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS Y ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS	150136 : SAN MIGUEL	060 : INFORME	3 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	600.00

Centro de Costo: 03.13.01 - GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL

OEI.05 PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO Y HÁBITOS SALUDABLES EN EL DISTRITO

AEI.05.01 ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN CONDICIÓN DE RIESGO

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI30128500145	PLANIFICACION, ORGANIZACION Y DIRECCION DE LA GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	150136 : SAN MIGUEL	155 : PORCENTAJE	1 : Alta	Fisico	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	
					Financiero S/.	37,508.08	37,508.08	37,508.08	61,937.08	37,508.08	37,508.08	37,508.08	37,508.08	37,508.08	37,508.08	37,508.08	37,508.08	37,508.12	474,526.00
AOI30128500146	SUPERVISION DE LAS ACTIVIDADES Y TAREAS DE LAS SUBGERENCIAS A CARGO	150136 : SAN MIGUEL	363 : ACTIVIDAD EFECTUADA	2 : Alta	Fisico	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	24,429.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	24,429.00	
AOI30128500148	PROMOVER Y SENSIBILIZAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES CON CRITERIO DE EQUIDAD	150136 : SAN MIGUEL	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	4	1	1	1	0	1	1	1	1	0	11	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	24,429.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	24,429.00	
AOI30128500347	MONITOREO Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS QUE IMPULSEN EL DESARROLLO SOCIAL	150136 : SAN MIGUEL	060 : INFORME	3 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
					Financiero S/.	11,373.80	11,373.80	11,373.80	11,373.80	11,373.80	11,373.80	11,373.80	11,373.80	11,373.80	11,373.80	11,373.80	11,373.80	136,485.60	

Centro de Costo: 03.13.02 - SUBGERENCIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

OEI.06 CONTRIBUIR CON LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL DISTRITO DE SAN MIGUEL.

AEI.06.01 CAPACIDADES Y COMPETENCIAS FORTALECIDAS DE LOS DOCENTES PARA EL EFECTIVO DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE EN EL DISTRITO.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI30128500166	ORGANIZACIÓN, DIRECCIÓN Y CONTROL DE LA SUBGERENCIA	150136 : SAN MIGUEL	155 : PORCENTAJE	3 : Alta	Fisico	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	
					Financiero S/.	34,733.96	32,083.96	32,083.96	32,083.96	32,083.96	32,083.96	32,083.96	32,083.96	32,083.96	32,083.96	32,083.96	32,083.96	32,083.96	387,657.52



CAPACITACIÓN DE DOCENTES DE LA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO	150136 : SAN MIGUEL	227 : CAPACITACION	2 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	1	0	1	0	0	1	0	0	0	3
				Financiero S/.	2,513.46	2,513.46	2,513.46	2,513.46	2,513.46	2,513.46	2,513.46	2,513.46	2,513.46	2,513.46	2,513.46	2,513.46	30,161.52

OEI.06 CONTRIBUIR CON LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL DISTRITO DE SAN MIGUEL.

AEI.06.02 PROGRAMAS EDUCATIVOS ELABORADOS PARA LOS EDUCANDOS DEL DISTRITO.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI30128500169	ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD CULTURAL, ARTISTICO Y SOCIAL EN LA COMUNIDAD SANMIGUELINA	150136 : SAN MIGUEL	363 : ACTIVIDAD EFECTUADA	1 : Muy Alta	Fisico	0	2	1	1	4	2	3	2	0	1	0	1	17
					Financiero S/.	2,513.46	2,513.46	2,513.46	2,513.46	2,513.46	2,513.44	2,513.46	2,513.47	2,513.46	2,513.46	2,513.46	2,513.46	30,161.51
AOI30128500170	ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE HABILIDADES EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA	150136 : SAN MIGUEL	363 : ACTIVIDAD EFECTUADA	1 : Muy Alta	Fisico	0	2	0	1	1	1	1	1	2	1	1	0	11
					Financiero S/.	2,513.47	2,513.47	2,513.47	2,513.46	2,513.46	2,513.47	2,513.46	2,513.46	2,513.47	2,513.46	2,513.47	2,513.47	30,161.59
AOI30128500171	PROMOCIÓN DE LA LECTURA Y DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL	150136 : SAN MIGUEL	363 : ACTIVIDAD EFECTUADA	2 : Muy Alta	Fisico	1	2	2	3	2	3	3	3	3	2	3	1	28
					Financiero S/.	2,513.46	2,513.47	2,513.47	2,513.46	2,513.48	2,513.46	2,513.46	2,513.47	2,513.47	2,513.47	2,513.47	2,513.46	30,161.60
AOI30128500172	ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES PARA EL FOMENTO DEL DESARROLLO Y EL RECONOCIMIENTO DE LAS DIFERENTES EXPRESIONES ARTÍSTICAS	150136 : SAN MIGUEL	010 : BENEFICIARIO	1 : Muy Alta	Fisico	500	500	500	500	0	500	500	500	500	500	500	0	5000
					Financiero S/.	2,513.47	2,513.46	2,513.46	2,513.47	2,513.52	2,513.52	2,513.48	2,513.46	2,513.48	2,513.46	2,513.48	2,513.48	30,161.74

OEI.06 CONTRIBUIR CON LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL DISTRITO DE SAN MIGUEL.

AEI.06.03 EQUIPAMIENTO, INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI30128500168	GESTIÓN DE LAS MEJORAS REALIZADAS A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO	150136 : SAN MIGUEL	001 : ACCION	3 : Muy Alta	Fisico	0	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	3
					Financiero S/.	2,513.46	2,513.46	2,513.46	2,513.46	2,513.46	2,513.46	2,513.46	2,513.46	2,513.46	2,513.46	2,513.46	2,513.46	30,161.52

Centro de Costo: 03.13.03 - SUBGERENCIA DE BIENESTAR SOCIAL Y DEMUNA

OEI.05 PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO Y HÁBITOS SALUDABLES EN EL DISTRITO

AEI.05.01 ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN CONDICIÓN DE RIESGO

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI30128500149	PLANIFICACION, DIRECCION, COORDINACION SUPERVISION Y EVALUACION DE LOS PROCESOS Y ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA SUBGERENCIA	150136 : SAN MIGUEL	036 : DOCUMENTO	3 : Alta	Fisico	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	360	
					Financiero S/.	38,451.99	38,451.99	38,451.99	38,451.99	38,451.99	38,451.99	38,451.99	38,451.99	38,451.99	38,451.99	38,452.01	38,452.03	38,452.05	461,424.00
AOI30128500150	INTERVENCION LUDICA Y ESPACIOS SEGUROS PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	150136 : SAN MIGUEL	010 : BENEFICIARIO	2 : Muy Alta	Fisico	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60	
					Financiero S/.	25,113.34	25,065.34	25,065.34	25,065.34	25,065.34	25,065.34	25,065.34	25,065.34	25,065.34	25,065.32	25,065.30	25,065.32	300,832.00	
AOI30128500151	ATENCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGOS A TRAVÉS DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS PARA FORTALECER VINCULOS FAMILIARES	150136 : SAN MIGUEL	010 : BENEFICIARIO	1 : Muy Alta	Fisico	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120	
					Financiero S/.	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	0.00	0.00	50,000.00	
AOI30128500334	ATENCIÓN OPORTUNA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO	150136 : SAN MIGUEL	060 : INFORME	2 : Muy Alta	Fisico	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	1	5	
					Financiero S/.	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	3,000.00	25,800.00	

Centro de Costo: 03.13.09 - SUBGERENCIA DE DEPORTES Y RECREACIÓN

OEI.05 PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO Y HÁBITOS SALUDABLES EN EL DISTRITO

AEI.05.05 PROGRAMAS DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS MUNICIPALES DE FÁCIL ACCESO PARA LA POBLACIÓN DEL DISTRITO

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI30128500173	DESARROLLO DE CAMPAÑAS DE MASIFICACION DEPORTIVA A POBLACION OBJETIVO	150136 : SAN MIGUEL	003 : ALUMNO	1 : Muy Alta	Fisico	90	90	65	65	65	65	65	65	65	65	65	65	830
					Financiero S/.	13,030.00	13,030.00	13,030.00	13,030.00	13,030.00	13,030.00	13,030.00	13,030.00	13,030.00	13,030.00	13,030.00	13,030.00	156,360.00



AOI30128500174	PLANIFICACION, DIRECCION, COORDINACION, SUPERVISION Y EVALUACION DE LOS PROCESOS Y ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA SUBGERENCIA	150136 : SAN MIGUEL	060 : INFORME	3 : Alta	Fisico	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	192
					Financiero S/.	41,239.78	34,439.78	34,439.78	37,147.58	34,439.78	34,439.78	34,439.78	34,439.78	34,439.78	34,439.78	34,439.78	34,439.78	422,785.16
AOI30128500175	GESTION DE LAS ESCUELAS DEPORTIVAS PERMANENTES	150136 : SAN MIGUEL	003 : ALUMNO	1 : Muy Alta	Fisico	1045	1045	380	380	380	380	380	380	380	380	380	380	5890
					Financiero S/.	10,987.28	10,987.28	10,987.28	13,695.08	10,987.28	10,987.28	10,987.28	10,987.28	10,987.28	10,987.28	10,987.28	10,987.28	134,555.16
AOI30128500176	PRESERVACION DEL LEGADO DE LOS JUEGOS PANAMERICANOS	150136 : SAN MIGUEL	043 : ESTABLECIMIENTO	3 : Muy Alta	Fisico	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	72
					Financiero S/.	10,987.28	10,987.28	10,987.28	13,695.08	10,987.28	10,987.28	10,987.28	10,987.28	10,987.28	10,987.28	10,987.28	10,987.28	134,555.16
AOI30128500177	ORGANIZACION DE EVENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	150136 : SAN MIGUEL	049 : EVENTO DEPORTIVO	2 : Muy Alta	Fisico	0	6	1	1	13	3	1	1	8	3	1	0	38
					Financiero S/.	10,987.28	10,987.28	10,987.28	13,695.08	10,987.28	10,987.28	10,987.28	10,987.28	10,987.28	10,987.28	10,987.28	10,987.28	134,555.16
AOI30128500178	INCLUSION SOCIAL DEPORTIVA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	150136 : SAN MIGUEL	060 : INFORME	2 : Muy Alta	Fisico	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
					Financiero S/.	10,987.30	10,987.30	10,987.30	13,695.10	10,987.30	10,987.30	10,987.30	10,987.30	10,987.28	10,987.28	10,987.30	10,987.30	134,555.36

Centro de Costo: 03.13.03.01 - UNIDAD FUNCIONAL DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD OMAPED

OEI.05 PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO Y HÁBITOS SALUDABLES EN EL DISTRITO
AEI.05.04 ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI30128500152	TALLERES Y TERAPIAS SOCIOEDUCATIVAS DIRIGIDO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	150136 : SAN MIGUEL	010 : BENEFICIARIO	1 : Muy Alta	Fisico	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	1200	
					Financiero S/.	9,317.85	9,317.85	9,317.85	9,317.85	9,317.85	9,317.85	9,317.85	9,317.85	9,317.85	9,317.85	9,317.85	9,317.85	111,809.20	
AOI30128500153	CAPTACION, REGISTRO Y AFILIACION DE BENEFICIARIOS	150136 : SAN MIGUEL	087 : PERSONA ATENDIDA	2 : Alta	Fisico	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	
					Financiero S/.	8,421.85	8,421.85	8,421.85	8,421.85	8,421.85	8,421.85	8,421.85	8,421.85	8,421.85	8,421.85	8,421.85	8,421.85	101,062.20	
AOI30128500154	ACTIVIDADES DE INTEGRACION Y SENSIBILIZACION A FAVOR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	150136 : SAN MIGUEL	363 : ACTIVIDAD EFECTUADA	1 : Muy Alta	Fisico	5	5	5	5	5	3	5	5	5	8	5	7	63	
					Financiero S/.	8,421.85	8,421.85	8,421.85	8,421.85	8,421.85	8,421.85	8,421.85	8,421.85	8,421.85	8,421.85	8,421.85	8,421.85	101,062.20	
AOI30128500156	ACCIONES DE COORDINACIÓN PARA EL APOYO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	150136 : SAN MIGUEL	363 : ACTIVIDAD EFECTUADA	1 : Muy Alta	Fisico	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36	
					Financiero S/.	8,421.85	8,421.85	8,421.85	8,421.85	8,421.85	8,421.85	8,421.85	8,421.85	8,421.85	8,421.85	8,421.85	8,421.85	101,062.20	
AOI30128500157	RECEPCION DE CASOS Y ORIENTACION A BENEFICIARIOS	150136 : SAN MIGUEL	010 : BENEFICIARIO	2 : Muy Alta	Fisico	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	
					Financiero S/.	48,412.85	8,421.85	8,421.85	8,421.85	8,421.85	8,421.85	8,421.85	8,421.85	8,421.85	8,421.85	8,421.85	8,421.85	8,421.85	141,053.20
AOI30128500313	PLANIFICACIÓN, DIRECCIÓN, COORDINACIÓN, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS E ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA OFICINA	150136 : SAN MIGUEL	155 : PORCENTAJE	3 : Alta	Fisico	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	
					Financiero S/.	29,783.74	29,783.74	29,783.74	29,783.74	29,783.74	29,783.74	29,783.74	29,783.74	29,783.74	29,783.74	29,783.74	29,783.74	29,783.82	357,405.00

Centro de Costo: 03.13.03.02 - UNIDAD FUNCIONAL DE ATENCIÓN A PERSONAS ADULTAS MAYORES CIAM

OEI.05 PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO Y HÁBITOS SALUDABLES EN EL DISTRITO
AEI.05.02 ATENCIÓN INTEGRAL DE ADULTOS MAYORES DEL DISTRITO DE SAN MIGUEL

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI30128500162	PLANIFICACIÓN, DIRECCIÓN, COORDINACIÓN, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS Y ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA OFICINA	150136 : SAN MIGUEL	060 : INFORME	3 : Alta	Fisico	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240
					Financiero S/.	5,443.38	5,443.39	5,443.39	5,443.39	5,443.39	5,443.39	5,443.39	5,443.39	5,443.39	5,443.39	5,443.39	5,443.39	65,320.66
AOI30128500163	ORGANIZACION DE ACTIVIDADES SOCIALES Y RECREATIVAS Y CELEBRACION DE FECHAS CONMEMORATIVAS	150136 : SAN MIGUEL	363 : ACTIVIDAD EFECTUADA	3 : Muy Alta	Fisico	1	1	2	1	1	2	1	2	1	2	1	2	17
					Financiero S/.	4,695.06	4,695.06	4,695.06	4,695.06	4,695.06	4,695.06	4,695.06	4,695.06	4,695.06	4,695.06	4,695.06	4,695.06	56,340.67
AOI30128500164	IDENTIFICACION, SELECCION Y ATENCION DE PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACION DE RIESGO	150136 : SAN MIGUEL	363 : ACTIVIDAD EFECTUADA	2 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	4,695.06	4,695.06	4,695.06	4,695.06	4,695.06	4,695.06	4,695.06	4,695.06	4,695.06	4,695.06	4,695.06	4,695.06	56,340.67
AOI30128500165	PERSONAS ADULTAS MAYORES RECIBEN SERVICIOS PARA PREVENIR CONDICIONES DE RIESGO	150136 : SAN MIGUEL	148 : ADULTO MAYOR	2 : Muy Alta	Fisico	800	1200	1200	1200	1200	1200	1200	1200	1200	1200	1200	500	13200
					Financiero S/.	4,791.67	4,791.67	4,791.67	4,791.67	4,791.67	4,791.67	4,791.67	4,791.67	4,791.67	4,791.67	4,791.67	4,791.67	57,500.00



Centro de Costo: 03.13.03.03 - UNIDAD FUNCIONAL DE JUVENTUDES OFICINA MUNICIPAL DE LA JUVENTUD

OEI.05 PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO Y HÁBITOS SALUDABLES EN EL DISTRITO
 AEI.05.03 PROGRAMAS DE DESARROLLO INTEGRAL PARA LOS JÓVENES DEL DISTRITO

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual						
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12							
AOI30128500158	PLANIFICACIÓN, DIRECCIÓN COORDINACIÓN, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS Y ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA OFICINA	150136 : SAN MIGUEL	155 : PORCENTAJE	3 : Alta	Fisico	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
					Financiero S/.	3,410.67	5,174.00	3,410.67	0.00	3,410.67	0.00	3,410.67	0.00	3,410.67	0.00	3,410.65	0.00	3,410.65	0.00	3,410.65	0.00	3,410.65	0.00	25,638.00
AOI30128500159	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LOS JÓVENES DE SAN MIGUEL	150136 : SAN MIGUEL	486 : TALLER	1 : Muy Alta	Fisico	7	7	2	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	74
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
AOI30128500160	PROMOCIÓN DE UNA JUVENTUD RESPONSABLE Y CON CONCIENCIA SOCIAL	150136 : SAN MIGUEL	245 : PARTICIPANTE	1 : Muy Alta	Fisico	0	20	20	0	0	0	20	20	0	0	20	20	0	0	20	20	20	20	120
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
AOI30128500161	PROMOCIÓN Y REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS PARA LOS JÓVENES	150136 : SAN MIGUEL	363 : ACTIVIDAD EFECTUADA	1 : Muy Alta	Fisico	2	2	2	2	2	2	2	2	4	2	2	2	2	2	2	2	2	2	26
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00

Centro de Costo: 03.13.03.04 - UNIDAD FUNCIONAL DE LA MUJER E IGUALDAD

OEI.05 PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO Y HÁBITOS SALUDABLES EN EL DISTRITO
 AEI.05.01 ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN CONDICIÓN DE RIESGO

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual						
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12							
AOI30128500219	PLANIFICACION, DIRECCION, COORDINACION, SUPERVISION Y EVALUACIONES DE LOS PROCESOS Y ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA UNIDAD FUNCIONAL	150136 : SAN MIGUEL	060 : INFORME	3 : Alta	Fisico	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	180
					Financiero S/.	1,421.17	1,421.17	1,421.17	1,421.17	1,421.17	1,421.17	1,421.17	1,421.17	1,421.17	1,421.13	1,421.17	1,421.17	1,421.17	1,421.17	1,421.17	1,421.17	1,421.17	1,421.17	17,054.00

Centro de Costo: 03.15.01 - GERENCIA DE SALUD

OEI.01 CONTRIBUIR A LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL DISTRITO DE SAN MIGUEL
 AEI.01.03 SERVICIOS DE SALUD OPORTUNOS E INNOVATIVOS ORIENTADOS A LA COMUNIDAD DE SAN MIGUEL

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual						
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12							
AOI30128500188	EJECUCION DE CAMPAÑAS DE SALUD INTEGRAL	150136 : SAN MIGUEL	014 : CAMPAÑA	1 : Muy Alta	Fisico	0	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	20
					Financiero S/.	16,911.74	16,911.74	16,911.74	16,911.74	16,911.74	16,911.74	16,911.74	16,911.74	16,911.74	16,911.74	16,911.74	16,911.74	16,911.74	16,911.74	16,911.74	16,911.74	16,911.74	16,911.82	202,940.96
AOI30128500330	ATENCION DOMICILIARIA AMBULATORIA A DAULTOS MAYORES DEL DISTRITO	150136 : SAN MIGUEL	006 : ATENCION	2 : Muy Alta	Fisico	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	12000
					Financiero S/.	93,899.16	93,899.16	93,899.16	93,899.16	93,899.16	93,899.16	93,899.16	93,899.16	93,899.16	93,899.16	93,899.16	93,899.16	93,899.16	93,899.16	93,899.16	93,899.16	93,899.16	93,899.24	1,129,175.00

OEI.01 CONTRIBUIR A LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL DISTRITO DE SAN MIGUEL
 AEI.01.04 CAMPAÑAS DE SALUD INTEGRALES MEDIANTE CHARLAS Y TALLERES A LOS RESIDENTES EN EL DISTRITO DE SAN MIGUEL

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual						
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12							
AOI30128500189	GESTION DE CAMPAÑAS DE SALUD PREVENTIVA ESCOLAR	150136 : SAN MIGUEL	115 : VISITA	2 : Muy Alta	Fisico	0	0	2	4	4	4	1	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	0	31
					Financiero S/.	16,593.83	16,593.83	16,593.83	16,593.83	16,593.83	16,593.83	16,593.83	16,593.83	16,593.83	16,593.83	16,593.83	16,593.83	16,593.83	16,593.83	16,593.83	16,593.83	16,593.83	16,593.91	199,126.04
AOI30128500323	ACCION DE LOS MUNICIPIOS PARA LA MEJORA DEL ESTADO NUTRICIONAL Y DE SALUD DE LA GESTANTES Y NIÑOS HASTA LOS 12 MESES DE EDAD PARA PREVENCIÓN DE ANEMIA	150136 : SAN MIGUEL	115 : VISITA	3 : Muy Alta	Fisico	0	100	300	300	300	300	100	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	0	2600
					Financiero S/.	20,298.50	17,407.50	17,407.50	17,407.50	17,407.50	17,407.50	17,407.50	17,407.50	17,407.50	17,407.50	17,407.50	17,407.50	17,407.50	17,407.50	17,407.50	17,407.50	17,407.50	17,407.50	211,781.00
AOI30128500335	SALUD MATERNO NEONATAL	150136 : SAN MIGUEL	201 : INFORME TECNICO	3 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
					Financiero S/.	2,675.00	2,675.00	2,675.00	2,675.00	2,675.00	2,675.00	2,675.00	2,675.00	2,675.00	2,675.00	2,675.00	2,675.00	2,675.00	2,675.00	2,675.00	2,675.00	2,675.00	2,695.00	32,120.00

Centro de Costo: 03.15.02 - SUBGERENCIA DE VIGILANCIA SANITARIA Y ZOONOSIS

OEI.01 CONTRIBUIR A LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL DISTRITO DE SAN MIGUEL
 AEI.01.01 ASISTENCIA TÉCNICA SOBRE INOCUIDAD A LOS COMERCIANTES, TRABAJADORES, PROPIETARIOS Y VECINOS DEL DISTRITO



COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI30128500221	EJECUCION DEL PROGRAMA DE ZONOSIS	150136 : SAN MIGUEL	103 : REGISTRO	2 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	100 1,816.33	100 1,816.33	100 1,816.33	100 1,816.33	100 1,816.33	100 1,816.33	100 1,816.33	100 1,816.33	100 1,816.33	100 1,816.33	100 1,816.33	100 1,816.33	1200 21,796.00
AOI30128500225	ACTORES DE LA CADENA AGROALIMENTICIA APLICANDO BUENAS PRACTICAS DE PRODUCCION, HIGIENE, PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION	150136 : SAN MIGUEL	063 : INSPECCION	2 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	15 0.00	15 0.00	15 0.00	15 22,110.00	15 0.00	15 0.00	15 0.00	15 0.00	15 0.00	15 0.00	15 0.00	15 0.00	180 22,110.00
AOI30128500226	VIGILANCIA SANITARIA DE ALIMENTOS AGROPECUARIOS PRIMARIOS Y PIENSOS	150136 : SAN MIGUEL	063 : INSPECCION	2 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	5 0.00	5 0.00	5 0.00	5 22,110.00	5 0.00	5 0.00	5 0.00	5 0.00	5 0.00	5 0.00	5 0.00	5 0.00	60 22,110.00
AOI30128500227	CONSUMIDORES INFORMADOS SOBRE ALIMENTOS AGROPECUARIOS PRIMARIOS Y PIENSOS QUE CUMPLAN CON ESTANDARES SALUDABLES	150136 : SAN MIGUEL	088 : PERSONA CAPACITADA	2 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	50 0.00	50 0.00	50 0.00	50 22,110.00	50 0.00	50 0.00	50 0.00	50 0.00	50 0.00	50 0.00	50 0.00	50 0.00	600 22,110.00
AOI30128500314	PLANIFICACION, DIRECCION, COORDINACION, SUPERVISION Y EVALUACION DE PROCESOS Y ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA SUBGERENCIA	150136 : SAN MIGUEL	155 : PORCENTAJE	2 : Alta	Fisico Financiero S/.	100 22,048.08	100 18,548.08	100 18,548.08	100 44,158.08	100 18,548.08	100 18,548.08	100 22,048.08	100 18,548.08	100 22,196.08	100 18,548.08	100 18,548.08	100 18,548.12	100 258,835.00

OEI.01 CONTRIBUIR A LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL DISTRITO DE SAN MIGUEL

AEI.01.02 PROGRAMAS DE ATENCIÓN VETERINARIA EN FORMA OPORTUNA EN EL DISTRITO

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI30128500224	VACUNACION DE ANIMALES DOMESTICOS	150136 : SAN MIGUEL	334 : ANIMAL VACUNADO	2 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0 3,761.25	0 3,761.25	200 3,761.25	0 3,761.25	0 3,761.25	0 3,761.25	0 3,761.25	200 3,761.25	0 3,761.25	0 3,761.25	0 3,761.25	0 3,761.25	400 45,135.00

Centro de Costo: 03.15.04 - SUBGERENCIA DE PROGRAMAS ALIMENTARIOS

OEI.01 CONTRIBUIR A LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL DISTRITO DE SAN MIGUEL

AEI.01.03 SERVICIOS DE SALUD OPORTUNOS E INNOVATIVOS ORIENTADOS A LA COMUNIDAD DE SAN MIGUEL

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI30128500181	PLANIFICAR, DIRECCIONAR, COORDINAR, SUPERVISAR Y EVALUAR LOS PROCESOS Y ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA SUBGERENCIA	150136 : SAN MIGUEL	036 : DOCUMENTO	3 : Alta	Fisico Financiero S/.	20 37,968.83	20 23,968.83	20 23,968.83	20 23,968.83	20 23,968.83	20 23,968.83	20 23,968.83	20 23,968.83	20 23,968.83	20 23,968.83	20 23,968.83	20 23,968.83	240 301,626.00
AOI30128500342	BRINDAR APOYO NUTRICIONAL A LAS PERSONAS AFECTADAS POR TUBERCULOSIS .	150136 : SAN MIGUEL	101 : RACION	3 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	250 1,420.00	250 0.00	250 0.00	250 0.00	250 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	1250 1,420.00
AOI30128500343	GESTION DEL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE .	150136 : SAN MIGUEL	010 : BENEFICIARIO	3 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	1800 2,520.00	1800 0.00	1800 0.00	1800 0.00	1800 0.00	1800 0.00	1800 0.00	1800 0.00	1800 0.00	1800 0.00	1800 0.00	1800 0.00	21600 2,520.00
AOI30128500344	EJECUCION EFICIENTE DE LA UNIDAD LOCAL DE EMPADRONAMIENTO	150136 : SAN MIGUEL	115 : VISITA	3 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	30 1,000.00	30 0.00	30 0.00	30 0.00	30 0.00	30 0.00	30 0.00	30 0.00	30 0.00	30 0.00	30 0.00	30 0.00	360 1,000.00
AOI30128500348	EJECUCION EFICIENTE DE LA UNIDAD LOCAL DE EMPADRONAMIENTO LOCAL - SISFOH	150136 : SAN MIGUEL	115 : VISITA	3 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0 0.00	30 1,000.00	30 0.00	30 0.00	30 0.00	30 0.00	30 0.00	30 0.00	30 0.00	30 0.00	30 0.00	30 0.00	330 1,000.00

Centro de Costo: 03.17.01 - GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL

OEI.03 MEJORAR LA COMPETITIVIDAD ECONÓMICA EN EL DISTRITO DE SAN MIGUEL

AEI.03.01 ASISTENCIA TÉCNICA EN LA FORMALIZACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE MANERA OPORTUNA A LOS COMERCIANTES INFORMALES EN EL DISTRITO

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI30128500211	REGULACIÓN DEL COMERCIO EMPRENDEDOR A TRAVÉS DE ASESORÍAS DE ACUERDO A LA NORMATIVA ORDENANZA 282	150136 : SAN MIGUEL	006 : ATENCIÓN	2 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	40 200.00	40 200.00	40 200.00	40 200.00	40 200.00	40 200.00	40 200.00	40 200.00	40 200.00	40 200.00	40 200.00	40 200.00	480 2,400.00



AOI30128500214	ADMINISTRACION DOCUMENTARIA Y ARCHIVO DE LA GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y COOPERACION INTERINSTITUCIONAL	150136 : SAN MIGUEL	006 : ATENCION	3 : Alta	Fisico	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	540
					Financiero S/.	28,974.24	28,974.24	28,974.24	28,974.24	28,974.24	28,974.24	28,974.24	28,974.24	28,974.24	28,974.24	28,974.24	28,974.24	347,691.00
AOI30128500215	IMPLEMENTACION DE ACCIONES PARA EL FOMENTO DEL TURISMO EN EL DISTRITO	150136 : SAN MIGUEL	103 : REGISTRO	2 : Muy Alta	Fisico	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	600
					Financiero S/.	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	3,000.00
AOI30128500216	IMPLEMENTACION DE ACCIONES PARA EL FOMENTO DEL EMPLEO EN EL DISTRITO	150136 : SAN MIGUEL	117 : EVENTOS	2 : Muy Alta	Fisico	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	3
					Financiero S/.	420.00	420.00	420.00	420.00	420.00	420.00	420.00	420.00	420.00	420.00	420.00	420.00	5,033.00

OEI.03 MEJORAR LA COMPETITIVIDAD ECONOMICA EN EL DISTRITO DE SAN MIGUEL
 AEI.03.02 FERIAS ECONOMICAS DE MANERA INTEGRAL A LA POBLACION EN EL DISTRITO

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI30128500212	ARTICULACION DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO DE FERIAS EN EL DISTRITO	150136 : SAN MIGUEL	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	96
					Financiero S/.	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	2,400.00

OEI.03 MEJORAR LA COMPETITIVIDAD ECONOMICA EN EL DISTRITO DE SAN MIGUEL
 AEI.03.03 ASISTENCIA TECNICA A LOS EMPRENDEDORES DE FORMA OPORTUNA EN EL DISTRITO

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI30128500213	REGULACION DEL FUNCIONAMIENTO DEL COMERCIO EN LOS MERCADOS ABASTOS	150136 : SAN MIGUEL	109 : SUPERVISION	1 : Muy Alta	Fisico	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	300
					Financiero S/.	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	2,400.00

Centro de Costo: 03.17.02 - SUBGERENCIA DE LICENCIAS Y COMERCIO

OEI.03 MEJORAR LA COMPETITIVIDAD ECONOMICA EN EL DISTRITO DE SAN MIGUEL
 AEI.03.01 ASISTENCIA TECNICA EN LA FORMALIZACION DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE MANERA OPORTUNA A LOS COMERCIANTES INFORMALES EN EL DISTRITO

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI30128500195	GESTION DE PROCESOS DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	150136 : SAN MIGUEL	008 : AUTORIZACION	2 : Muy Alta	Fisico	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120
					Financiero S/.	489.81	489.81	489.81	489.81	489.81	489.81	489.81	489.81	489.81	489.81	489.79	489.79	5,877.66

OEI.03 MEJORAR LA COMPETITIVIDAD ECONOMICA EN EL DISTRITO DE SAN MIGUEL
 AEI.03.03 ASISTENCIA TECNICA A LOS EMPRENDEDORES DE FORMA OPORTUNA EN EL DISTRITO

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI30128500198	ORIENTACION OPTIMA AL ADMINISTRADO ATRAVES DE DIVERSOS CANALES	150136 : SAN MIGUEL	155 : PORCENTAJE	2 : Alta	Fisico	95	95	95	95	95	95	95	95	95	95	95	95	95
					Financiero S/.	489.81	489.81	489.81	489.81	489.81	489.81	489.81	489.81	489.81	489.79	489.79	489.79	5,877.66
AOI30128500199	PLANIFICACION, DIRECCION, COORDINACION, SUPERVISION, Y EVALUACION DE LOS PROCESOS Y ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS	150136 : SAN MIGUEL	001 : ACCION	3 : Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	27,641.06	27,641.06	27,641.06	27,641.06	27,641.06	27,641.06	27,641.06	27,641.06	27,641.06	27,641.06	27,641.06	27,641.06	331,692.68

Centro de Costo: 03.17.04 - SUBGERENCIA DE INNOVACION

OEI.07 IMPLEMENTAR LA GESTION INSTITUCIONAL
 AEI.07.02 INSTRUMENTOS DE GESTION ACTUALIZADOS EN BENEFICIO DE LA ADMINISTRACION DISTRITAL

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI30128500192	PLANIFICACION, DIRECCION, COORDINACION, SUPERVISION Y EVALUACION DE LOS PROCESOS Y ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA SUBGERENCIA	150136 : SAN MIGUEL	155 : PORCENTAJE	3 : Alta	Fisico	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
					Financiero S/.	18,443.30	10,792.30	10,792.30	10,792.30	10,792.30	10,792.30	10,792.30	10,792.30	10,792.30	10,792.30	10,792.30	10,792.20	137,158.50
AOI30128500192	EVALUACION DE LOS PROGRAMAS MUNICIPALES DESARROLLADOS CON EL FIN DE BRINDAR MAS Y MEJORES SERVICIOS PUBLICOS	150136 : SAN MIGUEL	060 : INFORME	2 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	2
					Financiero S/.	7,227.67	7,227.67	7,227.67	7,227.67	7,227.67	7,227.67	7,227.67	7,227.67	7,227.67	7,227.67	7,227.67	7,227.63	86,732.00
AOI30128500194	GESTION DEL FOMENTO Y DESARROLLO DE LA CULTURA EMPRENDEDORA LOCAL	150136 : SAN MIGUEL	060 : INFORME	2 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	2
					Financiero S/.	7,227.67	7,227.67	7,227.67	7,227.67	7,227.67	7,227.67	7,227.67	7,227.67	7,227.67	7,227.67	7,227.67	7,227.63	86,732.00



Centro de Costo: 03.18 - OFICINA DE EJECUCION COACTIVA

OEI.07 IMPLEMENTAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.07.01 RECAUDACIÓN TRIBUTARIA OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA MUNICIPALIDAD

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI30128500228	INICIO DE PROCEDIMIENTOS EN EJECUCION COACTIVA	150136 : SAN MIGUEL	105 : RESOLUCION	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	1600 3,130.00	1600 3,130.00	1600 3,130.00	1600 3,130.00	1600 3,130.00	1600 3,130.00	1600 3,130.00	1600 3,130.00	1600 3,130.00	1600 3,130.00	1600 3,130.00	1600 3,130.00	19200 37,560.00	
AOI30128500229	DESARROLLO Y RESOLUCIÓN EFICIENTE DE LAS ACCIONES DE LA UNIDAD ORGÁNICA	150136 : SAN MIGUEL	105 : RESOLUCION	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	7000 3,130.00	7000 3,130.00	7000 3,130.00	7000 3,130.00	7000 3,130.00	7000 3,130.00	7000 3,130.00	7000 3,130.00	7000 3,130.00	7000 3,130.00	7000 3,130.00	7000 3,130.00	84000 37,560.00	
AOI30128500230	RESOLUCION DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE EJECUCIÓN COACTIVA	150136 : SAN MIGUEL	105 : RESOLUCION	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	600 3,130.00	600 3,130.00	600 3,130.00	601 3,130.00	600 3,130.00	600 3,130.00	600 3,130.00	601 3,130.00	600 3,130.00	600 3,130.00	600 3,130.00	600 3,130.00	7202 37,560.00	
AOI30128500231	PLANIFICAR, DIRECCIONAR, COORDINAR, SUPERVISAR Y EVALUAR LOS PROCESOS Y ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA GERENCIA	150136 : SAN MIGUEL	155 : PORCENTAJE	3 : Alta	Fisico Financiero S/.	100 54,755.99	100 54,745.99	100 54,712.99	100 54,712.99	100 54,712.99	100 54,712.99	100 54,712.99	100 54,712.99	100 54,712.99	100 54,712.99	100 54,712.99	100 54,712.99	100 54,793.11	100 656,712.00
TOTAL FINANCIERO S/. 109,205,203.84																			

U.M. = Unidad de Medida.

Nota : La Prioridad se determinará en la Comisión de Planeamiento Estratégico

FIRMA

